



La ganadería y sus fuentes de estudio
en el pueblo de Teotenango, siglos XVI y XVII

T E S I S

que para obtener el grado de

Maestro en Historia

presenta

César Octavio Márquez Ortiz

Director de Tesis: Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio

Julio, 2020

Comité

Presidente

Vocal

Secretario

Contenido

Introducción	6
Capítulo 1: La ganadería en Nueva España	13
1.1 Contexto histórico	14
1.2 Análisis historiográfico de la ganadería en Nueva España	27
Capítulo 2: Análisis geográfico e histórico de Teotenango	43
2.1 Aspecto geográfico de Teotenango en los siglos XVI y XVII	44
2.2 Contexto histórico de Teotenango durante los siglos XVI y XVII	48
Capítulo 3: La ganadería en Teotenango durante los siglos XVI y XVII: contexto histórico y fuentes documentales	64
3.1 Contexto histórico de la ganadería en el valle de Toluca	65
3.2 Las fuentes del siglo XVI y XVII para el estudio de la ganadería en Teotenango	75
3.3 La ganadería en Teotenango siglos XVI y XVII	88
Conclusiones	108
Apéndices	115
Fuentes Consultadas	129

Agradecimientos

Agradezco al Colegio Mexiquense A. C. el haberme permitido entrar a su posgrado Maestría en Historia, Quinta Promoción, el cual me permitió desarrollarme como estudioso en la disciplina histórica y como persona. Asimismo, agradezco al CONACYT la beca que percibí durante dos años, mientras realizaba mis estudios, con lo que pude dedicarme de tiempo completo a esta labor. No quisiera dejar fuera al presidente de la institución Doctor César Camacho Quiroz, que brindo su apoyo incondicional a toda la generación al finalizar el periodo de estudios.

También me gustaría agradecer al Doctor Miguel Ángel Ruz Barrio quien fue el encargado de dirigir el trabajo de tesis. Agradezco infinitamente sus consejos y apoyo en cada etapa que sufrió este trabajo. Del mismo modo, agradezco al Doctor Leopoldo René García Castro y al Doctor Raymundo César Martínez García, quienes se encargaron de leer esta tesis y guiarla a buen término; sin sus comentarios y correcciones este trabajo sería otro completamente.

Aprovecho también para agradecer el apoyo de la coordinadora de la Maestría Doctora María del Carmen Sandoval en todo momento y a los docentes que nos brindaron sus conocimientos y trabajo de una manera ejemplar, Doctor Sebastián Rivera, Doctor Rubén Nieto, Doctora Yoko Sugiura y Doctora María Teresa Jarquín.

De igual forma agradezco al Doctor Pedro Urquijo el haberme recibido en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, durante el mes de septiembre del año 2019, de una manera muy gentil y cordial. Periodo de mucho aprendizaje y crecimiento en torno al tema de investigación.

Finalmente, quiero agradecer a María Elena, mi esposa, quien fue mi apoyo constante en este largo trayecto. Agradezco tu amor, tus consejos y tu apoyo en todo momento. Gracias por no permitirme claudicar y gracias por compartir tus logros con los míos.

Introducción

La época colonial en México ha sido ampliamente estudiada desde diferentes puntos de vista, como son el económico, el político y el social. Asimismo, el conocimiento sobre dicho periodo de la historia mexicana está en una continua revisión, ya que con el paso del tiempo las perspectivas, metodologías y enfoques han ido cambiando. Para dar cuenta de esto, hay que mencionar que, en la actualidad, no se concibe la sociedad colonial como una relación entre los grupos "dominantes" y los "subalternos" o "subordinados", sino que hubo un contacto fluido, repleto de conflictos y también, de negociaciones. Por ello se demuestra que ya no es útil clasificar las fuentes como indígenas o como españolas, sino que resultan complementarias para entender mejor el contexto novohispano (Levin, 2007: 49).

Tras la conquista, los españoles instauraron en Nueva España instituciones que ayudarían a la administración de la población y del territorio, pero no fue lo único, pues también fue necesaria la importación de actividades económicas con el fin de satisfacer las necesidades productivas y sociales; que se ve reflejada en la llegada de nuevas técnicas y formas de explotación, como fue el caso de la ganadería.

Debido a las condiciones geográficas de la Nueva España, la explotación ganadera, se convirtió rápidamente en una de las más extendidas, causando un impacto social, cultural, económico y ambiental en todo el territorio. Después de la minería, fue la actividad económica más importante, enriqueciendo a los dueños de

los animales y estableciendo regiones ganaderas, como fue el valle de Toluca (Chevalier, 1976: 130).

Con el paso del tiempo, se convirtió en una actividad económica básica, en la que podían participar todos los miembros de la sociedad novohispana, ya sea como dueños del ganado o como trabajadores especializados en crianza, pastoreo, comerciantes, entre muchas más labores. Asimismo, surgió un mercado de animales, carne y productos derivados que fue permeando en todos los pueblos y ciudades, generando riqueza. Aunado a esto, la ganadería motivaría la privatización de la tierra, de esta manera se comenzaron a cercar terrenos y a destinarlos a esta actividad en particular.

El trabajo que presentamos tiene como objetivo principal estudiar la ganadería durante los siglos XVI y XVII, en el pueblo de Teotenango, actualmente Tenango de Arista, ubicado en el sur del ya mencionado valle de Toluca, en el actual Estado de México (Véase mapa 1) con base en el análisis y valoración de las fuentes documentales que existen en este periodo. Con el fin de entender las dinámicas, sociales, económicas y políticas que se presentaron en el lugar a partir de la llegada de esta actividad.

La razón de estudiar uno de los pueblos pertenecientes al valle de Toluca es porque al analizar un caso particular, podemos conocer de manera más concreta el desarrollo que tuvo la actividad ganadera en Teotenango y así observar las particularidades del contexto histórico de esta actividad económica en este lugar. En este sentido, existen trabajos relativos a otros lugares como el de Karl Butzer y Elisabeth Butzer (1991), Alfred Simens (1998), Georgina Endfield y Sarah O'Hara (1999), Miguel Aguilar-Robledo (1998 y 2001) y Richard Hunter (2010 y 2013).

En nuestro caso, hemos elegido Teotenango como objeto de estudio pues sabemos que esta actividad económica se desarrolló dentro de su demarcación, así lo mencionan algunos autores como Menegus (1991), Lockhart (1991) García Castro (1999a) o Béligand (vol. 1, 2017) que en sus estudios sobre la región del valle de Toluca mencionan a esta actividad en diferentes pueblos, como es éste. Asimismo, existen fuentes que así lo refieren, las cuales aún no se han explotado y mucho menos analizado, pues no hay investigaciones que se interesen por explicar el proceso ganadero en este lugar.

Otro motivo para elegir Teotenango es porque históricamente, ha sido un lugar importante, pues desde época prehispánica han existido poblaciones humanas, las cuales se han desarrollado a lo largo de los años. De acuerdo con los trabajos arqueológicos que se han hecho en Teotenango, se han establecido 5 fases de su historia prehispánica: 1 la fase Agua del 650 al 750 d.C., 2 la fase Tierra del 750 al 900 d.C., 3 la fase Viento del 900 al 1162 d.C., 4 la fase Fuego del 1162 al 1476 y la fase Muerte del 1476 al 1582 d.C. (Sánchez, 2017: 39).

Conocemos que el sitio Ojo de Agua, ubicado en este lugar, data de los años 200-500 d.C., el cual se originó a un costado del cerro del Tetépetl. Cuenta con varias estructuras ceremoniales alrededor de una plaza abierta, así como una serie de cuartos habitacionales. Entre los materiales que se han detectado hay una gran cantidad de cerámicas, procedentes de lugares de los estados de Morelos y Guerrero, por este motivo, puede que el sitio funcionara como un enclave teotihuacano en la zona, donde circulaban bienes que procedían de diferentes lugares (González de la Vara, 2011: 206). Entre el año 500 y el 700 d.C. se dio la decadencia del poder teotihuacano sobre el valle de Toluca, surgió entonces un poder regional propio, fue el caso de Teotenango, que se convirtió en la capital de los matlatzincas (González de la Vara, 2011: 211).

Después de la caída de Teotihuacán, en el valle de Toluca hubo un súbito incremento de asentamientos humanos, a diferencia del periodo clásico. Esto se ha explicado como una serie de migraciones de la población teotihuacana hacia esta región (Sugiura, 2011: 230). Varios factores fueron los detonantes, el primero es que la zona siempre tuvo estrechas relaciones con la cuenca de México, por lo que las personas obligadas a moverse vieron en el valle una oportunidad de vida. El segundo se debe a que el valle de Toluca tiene una posición estratégica por lo que era ideal para las rutas comerciales. El tercero se debe a los recursos naturales que había, pues contaba con grandes zonas de bosque y abundantes y caudalosos cuerpos de agua, además de contar con materias primas minerales, como basalto, andesita, piedra pómez, tezontle, arena y arcilla (Sugiura, 2011: 230).

Asimismo, tras la conquista de Nueva España, Teotenango se convirtió en un pueblo de indios, con la categoría de cabecera, esto quiere decir que tenía jurisdicción sobre sujetos, lo cual nos habla de una continuidad en la importancia política y

regional que tenía el lugar. En la actualidad esta situación, se puede visualizar pues es la actual cabecera del municipio. Esto ha permitido la existencia de distintos tipos de fuentes, de las cuales podemos rescatar la historia del lugar y en particular lo relacionado con la ganadería que es nuestro objeto de estudio.

En cuanto a los objetivos particulares nos hemos centrado principalmente en cuatro. El primero, hacer una recopilación historiográfica sobre la ganadería en la época colonial, ya que no hay ningún trabajo hasta el momento, que explique cuáles son las principales perspectivas, tradiciones, metodologías y fuentes, que han empleado los historiadores en las investigaciones relacionadas a la ganadería colonial. El segundo, reconstruir un contexto histórico de los siglos XVI y XVII de Teotenango, con el fin de comprender cuáles son las condiciones geográficas, políticas y sociales del lugar, que permitieron o no, el desarrollo de esta actividad. El tercero, realizar una búsqueda exhaustiva de todas las fuentes coloniales que están resguardadas en diferentes archivos, como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Notarías de Toluca y el Archivo General de Indias, relacionadas con el pueblo de Teotenango y a partir de ahí identificar las relacionadas con la crianza de animales, así como la compra-venta y la posesión. Finalmente, el último objetivo es analizar las fuentes documentales que existen, pertenecientes al lugar, relacionadas con esta actividad, para determinar cuáles son los alcances que tienen para reconstruir el contexto histórico del pueblo y las limitaciones que encontramos.

Como hipótesis de trabajo proponemos que las condiciones históricas y geográficas del pueblo de Teotenango durante la época colonial, favorecieron el desarrollo de la ganadería en la zona, convirtiéndose en una de las actividades económicas más importantes. Lo podemos deducir debido a que existen fuentes documentales pertenecientes a los siglos XVI y XVII de la época colonial que tratan sobre la explotación ganadera en torno a este lugar; que, en comparación con el resto de fuentes relacionadas con el pueblo, son un porcentaje amplio. Asimismo, por el tipo de suelo y clima, se pudo desarrollar de manera importante, pues estas condiciones las comparte con el resto del valle de Toluca, además, de que carece de yacimientos mineros, lo que provocaría que las principales actividades económicas estuvieran relacionadas con la agricultura y con la ganadería.

Las fuentes que hemos empleado para la elaboración del trabajo provienen de los siglos XVI y XVII y se encuentran resguardadas en tres repositorios principales, que son el Archivo General de la Nación, en el que hemos localizado 39 expedientes, el Archivo Histórico de Notarías de Toluca con 43 y el Archivo General de Indias, con un solo documento, que es la Relación Geográfica de Teotenango, de 1582. El contenido y la variedad de documentos se analizarán en el capítulo 3.

Hemos podido localizar estos expedientes gracias a las bases de datos que hay del Archivo General de la Nación y del Archivo General de Indias, que se encuentran en línea, mientras que, en el caso del Archivo Histórico de Notarías de Toluca, hemos empleado el *Catálogo de Protocolos de la Notaría no. 1 Toluca*, en sus diversos volúmenes, coordinados por la maestra María Elena Bribiesca Sumano.

La obtención de cada uno de los expedientes fue sencilla en la mayoría de los casos, pues se pueden fotografiar prácticamente todos los expedientes que se encuentran en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de Notarías de Toluca, salvo los casos en los que los documentos se encuentran digitalizados, sin embargo, se pueden acceder a ellos desde las bases de datos ubicadas en cada repositorio. En el caso de la relación geográfica, resguardada en el Archivo General de Indias, se puede descargar desde el sitio de Internet del Portal de Archivos Españoles.

La metodología para este trabajo se centra en la etnohistoria, pues permite la extracción de datos y la interpretación de los mismos desde diferentes puntos de vista, como el antropológico, el lingüístico o el histórico (Rojas, 2008: 28-29). Asimismo, se hace una crítica de fuentes, es decir analizar y valorizar la información contenida en los expedientes que hemos podido localizar. El primer paso fue entender los conceptos generales que se han construido a partir del estudio de la ganadería en la época colonial, pues es necesario conocer la manera en la que se ha trabajado, las fuentes utilizadas y finalmente el contexto histórico. El segundo paso constó en analizar las condiciones histórico-ambientales del lugar, para saber si el pueblo en la época colonial fue propicio para que se desarrollara. El tercer y último paso, consistió en reconstruir el contexto histórico de la ganadería en Teotenango y entender a las fuentes documentales, en cuanto a su contenido.

Los datos extraídos de la documentación se analizaron con tres perspectivas fundamentales. La primera es la económica, ya que se tuvieron que conocer datos como los precios, el número de ejemplares por ganado, las actividades relacionadas con la crianza, los tipos de ganado, utensilios creados a partir de los restos animales, entre otros, para interpretar la importancia en el lugar. La segunda perspectiva es la social, donde se identificaron las dinámicas sociales que se generaron a partir de la ganadería, en este sentido nos interesa explicar cuáles eran los sectores sociales que habitaban en Teotenango y entender su relación con la ganadería y con las actividades derivadas de ésta. Finalmente, la tercera perspectiva es la política, que permitió conocer cuáles fueron las legislaciones que se siguieron en el lugar en torno a la actividad ganadera.

Asimismo, se hizo uso de la geografía histórica, para reconstruir el espacio físico en el que se desarrolló. Por ejemplo, es necesario hacer uso de mapas pictográficos pertenecientes a la zona de estudio, establecer la delimitación del pueblo, hacer visitas de campo, utilizar herramientas como Google Maps, ArcGis o Qgis para generar mapas históricos que nos ayuden a entender su desarrollo e impacto en el pueblo.

Este trabajo está dividido en tres capítulos, que van de lo general a lo particular sobre nuestro objeto de estudio. El capítulo 1, tiene como objetivo identificar cuáles son los límites y alcances que han tenido las investigaciones históricas respecto a la ganadería y mostraremos que es pertinente continuar con el estudio sobre este tema. En el primer apartado hemos realizado un breve contexto histórico de la ganadería en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII, con el fin de entender las generalidades que se tienen acerca de esta actividad. En el segundo apartado realizamos una revisión historiográfica de las investigaciones históricas que han aportado al contexto de la ganadería, con el fin de analizar cuáles han sido las perspectivas con las que se ha trabajado a esta actividad económica, así como las fuentes empleadas para esta labor y las metodologías que se han construido a partir de éstas.

En el capítulo 2, el objetivo es mostrar el contexto general de Teotenango, con el fin de entender las condiciones históricas y físicas que permitieron el desarrollo de la ganadería en los siglos XVI y XVII. En el primer apartado comentamos cuáles fueron

las condiciones geográficas del lugar en siglo XVI y XVII, que pudieron permitir el desarrollo de la cría de animales en el lugar, a partir de una fuente histórica como es la Relación Geográfica de 1582 y comparando los datos con datos actuales. Mientras que en el segundo se recoge el contexto histórico colonial, partiendo desde el final del posclásico hasta el siglo XVII, periodo en el que se instauró la ganadería y del que datan nuestras fuentes.

Por último, en el capítulo 3, el objetivo es saber qué tanto se puede estudiar a la ganadería en el lugar, es decir, cuáles son los límites y alcances a los que llegamos. En el primer apartado tenemos un contexto histórico de esta actividad en la región del valle de Toluca, pues ahí se encuentra ubicado Teotenango, con el objetivo de explicar los rasgos generales de esta actividad en la región. En el segundo apartado hay una presentación de las fuentes con las que contamos para estudiar el caso concreto de la ganadería en el lugar, y en el tercero un comentario de la ganadería a partir de las fuentes que hemos consultado.

Capítulo 1: La ganadería en Nueva España

Gracias a la buena adaptación y rápida reproducción de los animales en el territorio novohispano, la ganadería en Nueva España se convirtió, en palabras de Françoise Chevalier (1976: 130), en la segunda actividad económica más importante después de la minería. Esto se traduce en un proceso histórico que cuenta con fuentes de estudio y con el interés de algunos historiadores para desarrollarlo.

El objetivo que tiene este capítulo es hacer un análisis historiográfico de la ganadería en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII, con el fin de entender los conceptos generales que existen en torno a este problema de estudio. Lo hemos dividido en dos apartados, en los cuales entenderemos el proceso de esta actividad en los siglos XVI y XVII, y cuáles son los trabajos historiográficos que se han dado a la tarea de explicarlo.

En el primer apartado, reconstruiremos un breve contexto histórico de la ganadería en dichos siglos, en donde veremos cómo fue la llegada de esta actividad al “Nuevo Mundo”, cuáles fueron las especies animales, cómo se adaptaron y cuáles fueron las consecuencias de su presencia.

En el segundo apartado se analizarán y se identificarán cuáles son las principales fuentes que se han empleado para poder construir la historia del ganado en Nueva España. Asimismo, comentaremos cuáles son los trabajos que, desde nuestro punto de vista, resultan más destacados a la hora de explicar el contexto histórico de esta

actividad en la época colonial, así como distinguir las metodologías que diferencian a las investigaciones. También, estableceremos cuál es la perspectiva que los autores tuvieron al momento de abordar este tema y qué dejaron plasmados en sus escritos.

1.1 Contexto histórico

El primer contingente de animales que llegó a América fue en el segundo viaje de Colón en 1493, cuando se importaron nuevas especies como los caballos, perros, cerdos, reses, gallinas, ovejas y gansos, los cuales se reprodujeron con rapidez, ya que quedaron libres para alimentarse con los ricos pastos, raíces y frutos silvestres, lo que provocó la extinción de ciertas plantas nativas, huertas e incluso, en palabras de Crosby (1991: 82), hasta de los indios de las Antillas.

Conforme los españoles iban explorando y conquistando territorios, fueron implantando la ganadería, por lo que la Nueva España no quedó exenta. Hay que recordar que en Mesoamérica no existieron animales como los cerdos, caballos, mulas, gansos, gallinas o bueyes, por lo que la implementación de la ganadería se dio con su llegada y posterior conquista. En este territorio la ganadería tuvo ciertas particularidades, ya que tuvo que adaptarse a las condiciones geográficas existentes, aunque el hecho de que ya hubiera sido implantada en la Antillas facilitó su introducción (García Martínez, 1994: 11).

A diferencia de los habitantes de Mesoamérica, los europeos estaban acostumbrados a apoyarse en caballos y perros, lo cual pudo ser una ventaja al momento de la guerra. Además, venían acompañados por cerdos¹, que utilizaban para alimentar a las huestes. Estos animales² tuvieron un papel secundario en la historiografía de la conquista, pues a diferencia del caballo, no participaron en las batallas y no dieron prestigio a los capitanes (Río, 1996: 15). Su función, como hemos dicho, fue la de alimentar, por lo que estuvieron presentes en las expediciones de Ponce de León en Puerto Rico, de Esquivel en Jamaica, de Velázquez en Cuba, así como las expediciones de Hernández de Córdoba, Grijalva, Narváez y del propio

¹ A Nueva España llegaron dos razas de cerdos, la céltica y la ibérica. La primera tenía las variedades gallega y asturiana, mientras que la segunda contaba con la extremeña y la balear (García Castro, 2001: 173).

² El cerdo ibérico durante el siglo XV tuvo un papel importante en España, ya que se convirtió en un símbolo cultural diferenciador de la España cristiana, al norte, y la España musulmana, al sur, pues estos últimos no podían comer cerdo (Río, 1996: 15).

Cortés, el cual cargó 3 mil puercos en un primer momento y grandes cantidades en fechas posteriores (Río, 1996: 15). Los cerdos que llegaron en este momento eran fuertes, livianos y tenían mucha movilidad, los españoles de a pie, tenían como parte de su trabajo acarrear cerdos (García Martínez, 1994: 14).

Posterior a la conquista, fue una necesidad básica el consumo de carne y la manufactura hecha a partir de los restos animales. Rápidamente la ganadería se convirtió en una actividad económica primordial, en la que podían participar todos los miembros de la sociedad novohispana, ya sea como dueños del ganado, como trabajadores en la cría, como comerciantes o como consumidores, tanto de las materias primas como de los productos finales (carne, sebo, pieles, zapatos, etcétera). En este sentido, surgió un mercado de animales, de su carne y de otros productos derivados de la ganadería, que fue permeando en todos los pueblos y ciudades, generando riquezas y especialización en los trabajos. Aunado a esto, la ganadería motivaría la privatización de la tierra, por lo que se comenzaron a cercar terrenos y a destinarlos a esta actividad en particular (Chevalier, 1976:122).

De igual manera la práctica de esta actividad impactó la vida diaria de las personas que habitaron en la Nueva España, modificando su alimentación básica, y sus actividades económicas. Por otra parte, hubo daño a los indígenas, que se vieron afectados, principalmente en la explotación de la tierra, pues muchas veces los animales invadían los terrenos de cultivo provocando que fueran abandonados. No obstante, tuvieron que adaptarse a esta actividad y supieron aprovecharla con el paso del tiempo.

Dicho lo anterior, el presente apartado está enfocado en explicar el contexto histórico de la ganadería en Nueva España, centrándonos en los siglos XVI y XVII, algunos cuestionamientos que nos hemos hecho para estructurarlo son: ¿cuándo llegó la ganadería al territorio novohispano?, ¿cuáles fueron los primeros animales en llegar y cómo se adaptaron? y ¿cuál fue el impacto que tuvo?

Podríamos considerar al ganado porcino como el primero en ser importado en cantidades suficientes para garantizar su reproducción y expansión (García Martínez, 1994: 14) que, con el paso del tiempo, se convirtió en uno de los animales más explotados, debido a que, en Nueva España, la cría de estos animales resultó ser

relativamente fácil, pues no necesitó de cuidados especiales ni mucha mano de obra (Chevalier, 1976:117).

Un factor que permitió que la cría de cerdos fuera tan grande, fue su rápida reproducción y en enormes cantidades, tanto por la reproducción natural en el propio territorio novohispano, como por el comercio con las islas del Caribe (Matesanz,1965: 537). Para 1525 había tantos cerdos, que se convirtieron en un problema para la población de la ciudad de México, por lo que el cabildo trató de regular su crianza (Matesanz,1965: 537).

Otro de los factores que permitió el desarrollo de esta especie fue que se alimentaba con prácticamente todo, por lo que para su crianza no había necesidad de títulos de pertenencia de tierra, ya que, de acuerdo a una vieja tradición castellana, los pastos eran comunes y sobraban en los alrededores de las minas, de las nuevas ciudades y de los pueblos de indios de los cuales obtenían su alimento (Chevalier, 1976:117). Asimismo, llegaron a ser alimentados con maíz, recurso que abundaba y que los encomenderos aprovecharon gracias al tributo indígena (Chevalier, 1976:117).

La carne de cerdo fue altamente consumida por la población española, además, fue muy solicitada en los nacientes centros mineros, donde se concentraba una gran cantidad de población. Por este motivo, para poder abastecer a todas esas personas, fue necesario que la crianza se masificara, por lo que los indígenas aprendieron a hacerlo, aunque en un principio no podían tener en su posesión animales para crianza (García Martínez, 1994: 17-18).

El oficio de criador de puercos se popularizó, no sólo entre los indígenas, sino que también algunos españoles que recién llegaban a Nueva España adoptaron esta forma de subsistencia, convirtiéndose en “porqueros” de los capitanes conquistadores y de los encomenderos (García Martínez, 1994: 18). Con el paso del tiempo, la cría de cerdo³ se transformó en economía doméstica, junto con aves de corral, provocando que la ganadería se centrara en la cría de ovinos y bovinos, que además

³ La crianza porcina estuvo en posición de dependencia frente a la producción agrícola, ya que a diferencia de la cría que se realizaba en la península, no se hacía con alimentos silvestres, sino con los excedentes de maíz (García Martínez, 1994: 18).

de abastecer de carne, lo hacían de otros productos como la lana y las pieles (García Martínez, 1994: 19).

Una vez consumada la conquista de Tenochtitlan y la implantación del ganado porcino, llegó la necesidad de contar con más especies animales y consolidar la ganadería como una actividad económica altamente rentable. De esta manera comenzaron a introducirse dentro del territorio otro tipo de animales como ovejas, vacas y caballos.

Junto con el cerdo, las ovejas se convirtieron en uno de los animales con mayor número y de mayor crianza entre los pobladores. Éstas se introdujeron poco después de la conquista, por lo menos desde 1525, ya que los españoles requirieron de su carne para su alimentación, aunque también requerían de la lana para la manufactura de textiles en los primeros obrajes (Matesanz, 1965: 537). No hubo dificultades para su crianza, ya que el clima de la parte central de Nueva España, ofreció un medio ideal para su desarrollo (Matesanz, 1965: 538).

De esta manera, el gobierno colonial comenzó a estimular la crianza de ovejas, que al igual que los cerdos, se reprodujeron con facilidad (Konrad, 1989: 201 y 203). Se comenzaron a conceder estancias para su cría a varios conquistadores y se estipuló una serie de condiciones para que se pudiera realizar: que las estancias no se cedieran en propiedad, sino que serían una concesión que duraría el tiempo que el cabildo determinara; también se dejó en claro que en esa porción de tierra no se podrían construir casas de piedra, tampoco se podría sembrar y los pastos deberían ser comunes (Matesanz, 1965: 538).

Al igual que en el caso del ganado porcino, los indígenas no fueron ajenos a la crianza de las ovejas y tampoco a la transformación de la lana, ya que aprendieron a trasquilar, actividad que se convirtió en un servicio que era bien remunerado (Tudela, 1993: 158).

Fue durante la segunda mitad del siglo XVI, cuando se desarrolló el ganado ovejuno y caprino a gran escala debido a la creciente demanda de lana (Mendizábal, 1941: 151), por la creación de diferentes obrajes a lo largo de la Nueva España, en donde se hacían paños con una calidad parecida a lo que se hacía en la península ibérica. Esto provocó un primer auge económico, pues parte de la riqueza de la Nueva

España se cifraba en la cría de seda y la manufactura de lanas (García Martínez, 1994: 28).

Este desarrollo a gran escala de ovejas y cabras provocó que se establecieran regiones especializadas para la cría de estos animales como fue el valle del Mezquital en donde la ganadería ovina-caprina ocupaba las regiones oriental y occidental de esta área, que comenzaba a ser la reserva económica de los otomíes y una fuente de ingresos comerciales para las otras clases de la sociedad por medio del suministro de carnes para el consumo local y de sus esquilmos, lana, pieles y sebo (Mendizábal, 1941: 173).

Como vemos, el ganado menor se estableció de manera más rápida, pues estos animales eran más fáciles de transportar y su reproducción dentro del territorio novohispano resultó ser fácil y muy rápida. Mientras, el ganado mayor fue más complicado en su instalación, ya que necesitó de mayores recursos y esfuerzos en todos los sentidos, como el terreno para su cría, los trabajadores que lo hacían y su transporte.

Al igual que el menor, el ganado mayor llegó a Nueva España tempranamente, sin embargo, su cría tardó más en consolidarse. Asimismo, el hecho de que los indígenas fueran excluidos, al menos en inicio, de este tipo de crianza, hizo que fuera en menor cantidad y que sólo beneficiara a algunos pocos españoles ricos. Llegó a Nueva España después que el ganado menor, aunque, tal vez, era más necesario, ya que no sólo satisfizo las necesidades alimentarias, sino que también las de la elaboración de herramientas que se hicieron a partir del cuero y como fuerza de trabajo en la actividad agrícola (Konrad, 1989: 219). Para su crianza eran necesarios grandes espacios de terreno, que estuvieran deshabitados, algo que no era difícil de encontrar en el territorio de la Nueva España (Matesanz, 1965: 540).

Así como los cerdos y las ovejas, el ganado vacuno se adaptó a las condiciones geográficas del territorio, por lo que se reprodujo de manera rápida. En algunas regiones del Golfo de México, estos animales fueron difíciles de controlar por lo que se formaron manadas salvajes, además, los españoles no siempre tenían a su disposición los recursos necesarios para una explotación adecuada (García Martínez, 1994: 19). Los bovinos requerían de una labor intensa, continua y especializada, así que fue necesaria la presencia de gente que se dedicara únicamente a su cuidado,

por lo que los encomenderos, por medio del tributo, pudieron recibir el servicio de indios para cuidar de sus ganados (García Martínez, 1994: 19). Para los indígenas era más complicado acceder a la propiedad de estos animales, que, en comparación con el ganado menor, resultaban ser más costosos y más complicados de criar (García Martínez, 1994: 19).

El uso de bueyes fue aprovechado por los primeros comerciantes, por lo que fomentaron el empleo de carros tirados por estos animales (García Martínez, 1994: 21-22). Su cría creció debido a la constante demanda de pieles, producto que también era de exportación; y de sebo, dirigido al mercado minero ávido de velas (García Martínez, 1994: 27). Es importante mencionar que el ganado vacuno no fue exclusivamente para satisfacer necesidades alimenticias, de trabajo o de transporte, sino que su uso también resultó recreativo, ya que desde la llegada de los españoles introdujeron la crianza de ganado de lidia, es decir toros que se emplearon para hacer “corridas” (Villegas y otros, 2001: 19). El primer lugar donde se criaron toros de lidia⁴ fue en Atenco hacia 1529, mismo año en el que se le atribuye a Juan de Salcedo la primera corrida, en conmemoración del nacimiento del Infante Español (Béligand, vol. 1, 2017: 341). Las corridas de toros eran un acto social con el que solían celebrar los acontecimientos más importantes, “como el casamiento de algún miembro de la familia real, el nacimiento de los príncipes, las coronaciones de los reyes, la llegada de los miembros más importantes del gobierno o del sello real a las audiencias, las victorias militares y una amplísima lista de fiestas religiosas” (Río y López y Sebastián, 1998: 40).

Además de criar el ganado mayor de forma estante en un lugar determinado, existió la modalidad de criarlo de forma trashumante⁵, esto quiere decir que los

⁴ “Hasta la fecha se ha supuesto la existencia de una raza de toros de lidia en el siglo XVI, identificada por algunos historiadores con la actual. Este es un error que conviene aclarar, pues no existió tal casta de vacunos. Cuando nos refiramos a corridas de toros o al rejoneo de éstos, conviene entender que se trataba de los comúnmente denominados «cornilargos» —de procedencia andaluza— en estado salvaje que, al ser acorralados, acometían a hombres y caballos” (Río y López y Sebastián, 1998: 40).

⁵ En este sentido Dehouve, Cervantes y Hvilshøj (2004) definen como “vida volante”, en el sentido de “vida itinerante”, la que llevaron durante siglos los peones pastores de las haciendas “volantes” que criaban ganado menor en una extensa zona de trashumancia ubicada en la Sierra Madre del sur (Dehouve, Delgado y Hvilshøj, 2004: 9). Estos trabajadores viajaban pastoreando ganado de la zona de Puebla a la sierra del Sur, cargaban con todo, lo que podría considerarse como una vida nómada. Esta forma de crianza ganadera se inició en el siglo XVI y se consolidó en el XVII y terminó hacia 1910. Este tipo de haciendas se ubicaron principalmente en los límites geográficos del este del estado de Guerrero (sierra de Tlapa y Costa Chica) y oeste del estado de Oaxaca (Tlaxiaco y Mixteca Baja). Los propietarios de rebaños arrendaban a los pueblos indígenas parte de sus tierras comunales para pastos (Dehouve, Delgado y Hvilshøj, 2004: 9).

animales se trasladaban largas distancias de acuerdo a la época del año, pues buscaban los mejores pastos para alimentarse ya fuera en verano o en invierno (Konrad, 1989: 220). Debido a que resultó ser una crianza más complicada se estableció una forma de cuidado basada en los vaqueros, técnica que venía de Europa y consistía en un capataz que tenía algunos ayudantes. Este trabajador se hacía responsable con el dueño en caso de la pérdida o muerte de algún animal (Konrad, 1989: 220).

Una vez que se estableció la cría de ganado porcino, ovino y bovino, la población española se percató de que los caballos con los que contaban eran insuficientes para satisfacer la demanda, por ese motivo este tipo de ganado mayor también comenzó a criarse. Por ejemplo, fueron necesarios para continuar con la conquista del resto de América, para transportar mercancías y para el cuidado del resto de ganado. La importación de estos animales no fue tan sencilla, ya que significaba un viaje largo y difícil a Nueva España, lo cual no era bueno para los caballos y mulas pues tardaban de dos a tres meses (Denhart, 1951: 145).

La población indígena también tuvo contacto con estos animales, al principio les tenían miedo, pero poco a poco se fueron acostumbrando a ellos. En un inicio, tenían una prohibición por parte del gobierno novohispano de poseer y montar a caballo (Matesanz, 1965: 540). Sin embargo, los burros, el "caballo de los pobres", se convirtieron en parte de la vida de esta población (Matesanz, 1965: 544).

Por su parte las mulas se convirtieron en un animal muy importante, casi como el caballo, pues se adaptaron muy bien a las condiciones físicas de Nueva España, teniendo muy buena resistencia a los caminos. Los españoles comenzaron a preferirlas sobre los caballos a pesar de que su cría no era sencilla ni podía establecerse de un día para otro (García Martínez, 1994: 22). Es interesante mencionar que las mulas compitieron con los indios en la cuestión del transporte de mercancía, pues a inicios de la época colonial se siguió empleando la antigua costumbre mesoamericana, que consistía en que cargadores se encargaban de llevar de un lugar a otro las mercancías. (Matesanz, 1965: 543). Gracias a la ganadería, se mejoraron los sistemas de transporte acortando distancias y facilitando el traslado de los productos (Blanco y Romero, 2004: 22 y 23).

Junto al surgimiento de las condiciones sociales y económicas que dieron impulso a la cría y explotación de ganado vacuno y lanar se vivió otro fenómeno de enorme trascendencia: la rápida reproducción de los animales, lo que provocó un impacto biológico y social, ya que estos animales no estaban con sus dueños, tampoco estaban en un lugar definido, tendían a adueñarse de un espacio y hacer en él su voluntad, lo que se vio reflejado en la afectación directa a los indígenas y a las tierras que dedicaban para la agricultura (García Martínez, 1994: 24).

De esta manera las especies introducidas se dispararon en grandes poblaciones que, de un modo u otro, transformaron los regímenes biológicos y sociales del Nuevo Mundo (Melville, 1999: 15). La expansión de los animales de pastoreo de Europa y el colapso demográfico de las poblaciones indígenas fueron procesos determinantes para la conquista. Enfermedades endémicas, epidemias, comunidades diezmadas, entre otros factores, permitieron el paso de los españoles en regiones altamente pobladas (Melville, 1999: 15-17). Esto se manifestó en un descenso de la mano de obra en las regiones agrícolas, los campos de cultivo fueron reducidos y se ampliaron los de barbecho, por lo que las tierras de los indígenas quedaron baldías y se utilizaron como tierras de pastoreo (Melville, 1999: 20).

La actividad ganadera provocó problemas debido a la gran cantidad de animales que había en el siglo XVI, afectando principalmente a los pueblos indígenas. Por ejemplo, el ganado bovino se convirtió en una amenaza, pues por su paso libre en los pastos, destruían las plantaciones, provocando que abandonaran los campos, inclusive las casas de los indígenas (Chevalier, 1976:119).

Por ese motivo la autoridad colonial se replanteó esta situación, pues las viejas costumbres castellanas “consideraban la hierba como un don de la naturaleza, de manera que los terrenos baldíos eran tierras libres y abiertos a todos”, lo mismo ocurría con los rastrojos después de la cosecha; estas porciones de tierra eran considerados bienes “realengos” y dependían directamente de la Corona, por lo que cualquier persona podía utilizarlos para alimentar a sus ganados (Chevalier, 1976:119).

Una posible solución ante la situación fue la de cercar los terrenos, sin embargo, la Corona española se negaba, a pesar de ello se comenzaron a reconocer sitios o asentamientos a las que se les denominó “estancias”, las cuales eran porciones de tierra

destinadas exclusivamente a la cría de ganado (Chevalier, 1976:122). Las tierras destinadas para la agricultura eran llamadas caballerías y debían ocupar un espacio de 43 hectáreas aproximadamente (Lefebvre, 2017: 232). La extensión de las estancias dependía del tipo de ganado, por lo que las de ganado menor debían tener 780 hectáreas; mientras que las de ganado mayor tenían 1755 hectáreas, cabe señalar que estas medidas no son rigurosamente exactas (Lefebvre, 2017: 232).

Estas porciones de tierra fueron sitios designados para concentrar animales y de esta manera tendrían un lugar específico, en el cual había establos o corrales y un área dedicada al pastoreo. Tuvieron un fundamento legal aprovechando la otorgación de “mercedes”, que no fueron otra cosa que concesiones para el uso del suelo, otorgadas por el gobierno (García Martínez, 1994: 30). La condición para que se entregaran fue que no se viera perjudicada ninguna persona, algo que sólo ocurría mientras las estancias se situaran en zonas despobladas o de baja densidad poblacional indígena. Para determinar si una estancia se podía dar o no, se hacía un reconocimiento del lugar para conocer su situación (García Martínez, 1994: 30).

A pesar de lo anterior, el problema del ganado con los indios llegó a tal extremo que para 1542 a 1545 las autoridades virreinales trataron de solucionar el problema enviando el ganado a zonas menos habitadas, como fueron los llanos del norte de Nueva España, zonas menos montañosas de la tierra caliente y tierras a lo largo de las costas (Chevalier, 1976: 128).

El gobierno virreinal obligó a los ganaderos a organizarse de mejor manera y a tomar medidas que no afectaran a los pueblos de indios, una de éstas fue reubicar a los animales en zonas periféricas (Garza, 2001: 52). A finales del siglo XVI, se comenzó con una expansión hacia el norte acompañadas de grandes cantidades de animales y zonas como Querétaro, San Juan del Río, Huichapan, Jilotepec y Tepetitlán, se convirtieron en grandes espacios para ganado, (Garza, 2001: 52).

Esta situación permitió que al norte del país se desarrollará una gran trashumancia, la cual necesitaba estar bien planeada, pues requerían de rutas y vías adecuadas para el traslado de animales, disposición de abrevaderos, descansaderos y estaciones de pesaje (Garza, 2001: 53). También era necesario que se sujetaran a un itinerario previamente marcado, organización de los rebaños, suministro de

viveres, mientras duraba el traslado, construcción de moradas en donde vivirían los encargados del ganado, por periodos de meses, entre otras cosas (Garza, 2001: 53).

La actividad ganadera fue primordial en el poblamiento del noreste de la Nueva España, ya que provocó espacios de poblamiento, vías de comunicación y mercados regionales (Garza, 2001: 53). No fue el único proyecto expansionista hacia el norte de la Nueva España, pero sí fue de los más exitosos, ya que con el tiempo los pastores y sus familias adquirieron propiedades, formaron poblaciones y establecieron sus propias haciendas, permitiendo el desarrollo del área y de los medios de sustento (Garza, 2001: 75).

Hay que mencionar que la ganadería fue una actividad monopolizada por la gente más poderosa, debido a que eran los únicos capaces de tener el capital necesario para la compra de animales, el pago a gente que trabajaba en el cuidado y pastoreo; y la adquisición de estancias que ocupaban los animales. Por ese motivo surgieron los llamados “señores del ganado”⁶, los cuales se vieron beneficiados por las decisiones del gobierno novohispano (Chevalier, 1976:126). Otro sector social que tuvo acceso a la ganadería fueron los religiosos, pues obtuvieron estancias para la crianza de ganado (Konrad,1989: 37), además de recibir el pago de diezmos en especie, principalmente de ganado menor (Chevalier, 1976:118).

La importancia de los dueños del ganado provocó que se organizaran y retomaran una “asociación” española llamada la “Mesta”. En Nueva España surgió en la ciudad de México el 31 de julio de 1537 (Chevalier, 1976:118). Fue una hermandad que reguló la ganadería, en aspectos como la creación de ordenanzas para su funcionamiento, el movimiento del ganado trashumante, el abasto de la carne, entre otras cosas (Miranda, 1944: 2 y 3). En general esta asociación fue muy beneficiada por el gobierno ya que les permitía establecer todo a su conveniencia y muchas veces afectaron a la agricultura (Villegas y otros, 2001: 116-17).

Para formar parte de la “Mesta”, en 1537, se debía poseer más de 300 cabezas de ganado menor y 20 de mayor, con el paso del tiempo la cifra fue aumentando,

⁶ Tener tierra y ganado en grandes cantidades requería ser poseedor de recursos económicos y humanos suficientes, para poder realizar todas las actividades que requería, por lo que sólo aquellos que tenían situación privilegiada económicamente, podían aspirar a convertirse en señores del ganado (Zamudio, 2000: 162).

pues para 1574 se debía tener mínimo mil cabezas de ganado mayor y tres mil de ganado menor (Zamudio, 2000: 157). Los participantes en esta organización tenían prestigio familiar, así como esclavos, casas costosas y conexiones con otras personas poderosas (Zamudio, 2000: 158).

El motivo para que naciera esta institución fue la proliferación de ganado (Zamudio, 2007: 170), significó la creación de un conjunto de ordenanzas que establecieron las bases jurídicas para el desenvolvimiento de esta actividad y los asuntos vinculados a ella, como los bienes comunales, aguas, pastos y montes (Zamudio, 2007: 168). Algunas de las primeras medidas que se tomaron por la “Mesta” fueron la concesión de sitios de ganado, el marcar a los animales con hierro como método de identificación de las manadas, los sitios para la crianza de cerdos debían de estar separados a una legua y en caso de conflictos se podía pedir la expulsión del vecino (Zamudio, 2007: 171).

Los “hermanos de la mesta”, es decir los señores dueños de las grandes manadas de animales, debían de asistir a reuniones organizadas por esta institución para definir los puntos más importantes sobre el ganado y sus ordenanzas. Una de las reuniones más importantes era el “rodeo” que era una reunión anual que se efectuaba entre el día de San Juan (23 de junio) y mediados de noviembre. Tenía el objetivo de reunir a todos los dueños de ganado para identificar a sus animales que se habían mezclado con otros y de esa manera marcar a los que les pertenecían. A esta reunión se podía enviar un representante, aunque todos los estancieros estaban obligados a asistir, asimismo, se regulaban las condiciones del pastoreo (Zamudio, 2007: 173). Al frente de esta reunión estuvieron los alcaldes, estos se designaban anualmente, en el primer día del año, por el cabildo de la ciudad a la que pertenecían, y no era posible la reelección (Zamudio, 2007: 171).

La “Mesta” se convirtió en la institución reguladora del ganado novohispano, los ganaderos que pertenecieron a ella sí llegaron a respetar sus ordenanzas y reglamentos, como la identificación de los animales utilizando registro de marcas, patrones de trashumancia, trazo de cañadas o rutas pecuarias, solución de conflictos, uso de pastos, entre otras (García Martínez, 1994: 31).

Los grandes poseedores de ganado obtenían la mayor cantidad de beneficio, por lo que se enriquecían cada vez más, lo que provocó que paulatinamente aparecieran

espacios de propiedad privada, que con el paso de los años fueron delimitados y también cercados. En palabras de Bernardo García Martínez (1994: 30-31) “la etapa introductoria de la ganadería en México concluyó al tiempo que se construían por todas partes cercas o bardas de piedra que separaban espacios diferenciados no sólo por el uso que se les daba, sino también por la propiedad”.

Con la aplicación del cercado a los terrenos para la actividad ganadera, comenzaron a formarse sitios especializados que, junto con otras actividades económicas, como la agricultura o la manufactura textil; y junto a la minería; conformaron las bases de la economía novohispana, de esta manera nacieron los ranchos y las haciendas.

A finales del siglo XVI y principios del XVII, la comercialización del ganado tomó mucha importancia en Nueva España, por lo que fueron muchos los interesados y participantes en esta actividad, tal fue el caso de funcionarios de gobierno, curas, encomenderos, estancieros, labradores, mineros, entre otros. Por la actividad que realizaban en la ganadería a las personas se les daba un nombre, como fue “estanciero”, “señor de ganado”, “criador de ganado”, “dueño de hacienda”, “obrajero”, “tratante en granos o ganado”, “obligado del abasto de las carnicerías”, entre otros (Zamudio, 2000: 156). La ganadería fue el principal medio de aprovechamiento del suelo, sin embargo, los dueños de la tierra también invertían en la agricultura, el comercio, la minería y la apertura de obrajes (Zamudio, 2000: 156). Los religiosos, por ejemplo, recibían una cantidad muy importante de animales en pago a la labor que realizaban, por lo que tenían todo tipo de animales para participar en el mercado ganadero, aunque preferían la cría y explotación del ganado mayor (Zamudio, 2000: 160).

La actividad ganadera en Nueva España representó un cambio muy importante en las actividades económicas de las poblaciones indígenas, sin embargo, no fue el único cambio que produjo, sino que, también provocó cambios en el paisaje, en la economía, en la alimentación, le dio diversiones como la tauromaquia, rodeos y festejos relacionados a la ganadería, también le brindó un arquetipo como el charro a la sociedad (Matesanz, 1965: 544).

La llegada de los europeos y el establecimiento de la ganadería provocó erosión en la tierra, pérdida de especies de plantas y la extinción de algunos animales. Ya

que para poder realizar esta actividad era necesario efectuar deforestaciones para abrir tierras de pastoreo, quemar campos para estimular el crecimiento de pastos, hacer arado de la tierra y la construcción de caminos (Melville, 1999: 23).

Por ejemplo, el ganado en la zona del Golfo de México en la época colonial cambió las condiciones ambientales de las zonas bajas de Veracruz, pues transformó de manera radical las antiguas costumbres mesoamericanas del uso del suelo, ya que se privilegió esta actividad, dejando de lado a comunidades indígenas y provocando un latifundismo, que la convertirían en una de las principales exportadoras de este recurso a Europa (Barrera, 1996: 23).

A pesar de lo anterior, la importación de animales devino también en una revolución en las formas de producción agrícola, ya que los indígenas adoptaron las técnicas españolas que se relacionaron con la ganadería, como fue el uso de yuntas y del abono animal. Esto significó facilidades en la labor del campo, sin embargo, también significó la pérdida de técnicas agrícolas propias (Blanco y Romero, 2004: 22 y 23). Además, el uso del buey, animal dócil y fuerte, permitió que pocos hombres cultivaran extensas áreas de tierra, pues podía arrastrar un arado por suelos demasiado pesados o con demasiadas raíces, algo que la coa no podía hacer. De esta manera grandes regiones que estaban baldías, podían ser explotadas y así producir alimentos. Sin embargo, el cultivo intensivo produjo erosión y destrucción de los suelos (Crosby, 1991: 124).

Otra actividad que se vio beneficiada con la ganadería fue la minería, pues gracias a ésta se desarrolló, ya que para su explotación la cría de animales permitió tener grandes reservas de comida (Crosby, 1991: 95). Aunque no fue el único recurso que le brindó, pues también se utilizaron el sebo o las pieles, que incluso llegaron a ser más necesarias que la carne, pues se emplearon para la fabricación de múltiples objetos como recipientes, baúles o sogas (Crosby, 1991: 95).

Debemos tener en cuenta que la ganadería pasó a ser una actividad común entre la población a lo largo de la historia de México y que no fue exclusiva de una sola región, la ganadería se introdujo en toda la Nueva España y formó parte fundamental del paisaje rural de México.

Conocer el proceso histórico de esta actividad económica es fundamental para entender y explicar los casos particulares que podemos estudiar. Además, de

entender el contexto en el que se desarrollaron las fuentes escritas para la reconstrucción del contexto histórico de la ganadería, pues son documentos que se encuentran dentro de una dinámica muy particular.

1.2 Análisis historiográfico de la ganadería en Nueva España

Los historiadores son los encargados de trabajar las fuentes, pues sin contexto y sin las preguntas adecuadas, los datos que se mencionan en los documentos no son relevantes o no son entendibles. Por este motivo, es necesario saber con qué tipo de fuentes contamos y entender el contexto en el que se desarrollaron y de esta manera, poder extraer la información que necesitamos para llegar a buen fin en el trabajo histórico.

Es necesario conocer los trabajos que se han dedicado al estudio de la ganadería en la época colonial nos permite saber en qué punto se encuentra ubicada la investigación histórica en torno a este tema, es decir, responder a las preguntas ¿qué se ha escrito? y ¿cómo se ha abordado el tema? De esta manera, podemos encaminar este trabajo y comprender de mejor manera las fuentes y las metodologías de cada uno de los autores y así saber cuál es la mejor manera de afrontar las fuentes con las que contamos y cómo trabajarlas. El objetivo es discutir los tipos de fuentes que se han empleado para el estudio de la ganadería en la época colonial y cómo han ayudado a los investigadores a realizar sus trabajos; así como determinar las limitaciones y alcances que pueden tener.

Debemos tener presente que todos los estudios de la ganadería, ya sea por interés exclusivo en esta actividad o como parte de un estudio más grande cuentan, más o menos, con las mismas fuentes. Sin embargo, las motivaciones y metodologías llegan a ser diferentes, por lo que, los alcances y objetivos pueden diferir entre una investigación y otra.

De este modo las fuentes más antiguas son documentos resultantes de la llegada de los españoles al continente americano, es decir descripciones de soldados españoles que reportaron lo que llegaron a ver. Estos documentos nos hablan de cómo fueron los viajes de exploración españoles y de cómo se preparaban para esto. Por ejemplo, en ellos se comenta que viajaban con cerdos para alimentarse, pues era un animal fácil de transportar (García Martínez, 1994: 14). Gracias a los primeros

escritos podemos conocer cuáles fueron los primeros ganados que se introdujeron a América y cómo fue la empresa ganadera en las Antillas, precursora del ganado en Nueva España.

Durante la conquista de Nueva España encontramos testimonios de españoles que hablan acerca de la participación del ganado y su importancia. Hay que aclarar que en este momento aún no se habla de una práctica económica, sino del papel que tuvo en las batallas, principalmente de los caballos (García Martínez, 1994: 13), aunque también se menciona al cerdo, pues fue la principal fuente de alimentos para los soldados españoles. Entre este tipo de se encuentra por ejemplo *Cartas de relación* del propio Hernán Cortés.

Una vez que se llevó a cabo el proceso de conquista, los españoles tuvieron la tarea de organizar los territorios conquistados en la naciente Nueva España. En la primera etapa de la colonia los documentos son legislaciones que vienen desde la Corona. Podemos localizar este tipo de documentos en los archivos General de la Nación en la Ciudad de México y de Indias en Sevilla. Además, podemos encontrar crónicas religiosas, visitas a pueblos de indios, epístolas españolas, reales cédulas, tasaciones de tributo, entre muchos otros. Gracias a la información contenida en estos documentos podemos saber cómo fueron las primeras empresas de ganado en el territorio de Nueva España, así como los animales que llegaron, la adaptación que tuvieron y cómo se fue organizando esta actividad mediante leyes. También podemos saber cómo impactó a la población india el establecimiento de grandes ganados en territorios densamente poblados.

Estos documentos han sido empleados por la mayoría de los investigadores pues son la base del contexto histórico de esta actividad. Dado que en todos los pueblos de la Nueva España se instauró la cría de animales, ya sea en gran o baja escala, encontramos información de muchos lugares de la Nueva España, lo que se traduce en documentación resguardada en archivos que nos ayuda a la construcción del contexto histórico ganadero.

Con la llegada de Felipe II al trono, el gobierno español trató de tener un control mucho más organizado de sus posesiones, tanto en la península ibérica como en ultramar. Por ese motivo para el año de 1577 se creó un cuestionario con el fin de recopilar información acerca del territorio del Nuevo Mundo, así como de los

pobladores que habitaban en él. Gracias a estas acciones gubernamentales surgieron las llamadas Relaciones Geográficas, que nos brindan información importante relacionada con la ganadería.

Las Relaciones Geográficas se componen de dos partes, en primer lugar, un documento escrito que responde al cuestionario de 1577⁷, el cual nos brinda información variada, destacando uso del suelo y recursos naturales con los que contaban los pueblos de indios en Nueva España. Y, en segundo lugar, una imagen que representa al pueblo geográficamente, es decir un mapa⁸, que combina las tradiciones pictóricas de Europa y de Mesoamérica, en donde algunos tienen representaciones de la actividad ganadera. Estos documentos han sido utilizados en las investigaciones relacionadas con la historia ambiental, pues en su contenido, tanto escrito como pictográfico, se habla sobre las características físicas de los lugares, así como los recursos con los que se cuenta y el tipo de terreno en donde se establecieron los pueblos. Gracias a esos datos se pueden establecer los cambios ambientales y más específicamente, los causados por la cría de ganado.

A finales del siglo XVI y durante el siglo XVII el sistema novohispano estaba completamente establecido, pues los pueblos de indios se encontraban congregados con un territorio relativamente definido, la población estaba en recuperación después de las epidemias y las actividades económicas como son la minería, agricultura y ganadería, se desarrollaban a lo largo del territorio de la Nueva España. Esto permitió que se generara una gran cantidad de documentos, de los cuales muchos sobreviven hasta nuestros días y resguardan la historia del periodo colonial.

De esta manera encontramos expedientes que hablan del mercado ganadero, de la legitimación de la propiedad de la tierra por medio de las mercedes reales, las cuales también son motivaciones para la creación de mapas, pleitos, legislaciones, establecimiento de tributos y visitas a los pueblos que tienen mucho mayor detalle en lo expuesto.

⁷ Llegó a Nueva España a finales de 1578 y se comenzó a distribuir en el año de 1579, siendo virrey Martín Enríquez; las respuestas fueron un éxito, principalmente en Nueva España, así como rápidas y abundantes, ya que fue un cuestionario más conciso y corto que los anteriores, estas respuestas continuaron hasta 1585 (López Guzmán, 2007: 28 y 29).

⁸ A este tipo de mapas se les conoce como mapas pictográficos.

Entre los documentos más importantes para el estudio de la ganadería en los siglos XVI y XVII se encuentran las mercedes de tierra, las cuales son concesiones reales de tierra, que se justificaban a partir de una actividad. En este sentido encontramos que una gran cantidad de mercedes se solicitaron para la cría de ganado, especificando si se trataba de mayor o menor.

Existe documentación oficial exclusiva relacionada con el ganado, cosa que no es de extrañar pues esta actividad se convirtió en una de las más redituables de la época. Se tienen documentos que hablan del registro del ganado, de los dueños de las manadas, así como del lugar en donde se criaban, la cantidad y los tipos de animales que se poseían y el lugar donde se vendían. Podemos encontrar los permisos de uso de fierro y una estimación de los lugares en donde se desarrolló a mayor escala.

Otros documentos que hablan de la ganadería de manera específica son los registros de transacciones comerciales en torno a esta actividad. Estos documentos se resguardan en los archivos notariales y brindan información muy diversa y de mucha valía para el estudio de la producción ganadera, como los nombres de los compradores y de los vendedores; los montos de transacción, los términos de las ventas, los nombres de los testigos, las fechas de finiquito, los lugares en donde se llevan a cabo la venta, entre muchos más datos (Celaya, 2003: 31).

De esta manera, con las fuentes escritas los historiadores han podido calcular el número de tierra que se empleó a lo largo de la Nueva España para la actividad ganadera, así como los precios de los animales y los productos derivados de ellos. También es posible determinar cuáles eran las áreas más proliferas para el desarrollo del ganado, cuáles las que más lo consumían y cuáles carecían de esa actividad. Algunos autores han podido determinar cuál es el impacto final que tuvo la instauración de la ganadería en el territorio novohispano.

La ganadería en México es una de las actividades económicas más importantes, que, como vimos en el apartado anterior, tiene una historia muy antigua, la cual se remonta al momento del contacto entre Europa y América. Durante la época del Virreinato fue una actividad de gran relevancia para la población, lo que contribuyó a que se enraizase en el territorio mexicano. Sin embargo, no hay muchos trabajos

historiográficos que se dediquen a investigar el desarrollo que llegó a tener⁹. Por lo general, la actividad ganadera durante la Colonia, se ha estudiado de forma conjunta con el resto de actividades económicas, desde el punto de vista de la legislación colonial o como un factor clave en la conformación de la propiedad privada durante esta época.

Por ejemplo, un trabajo que estudia la ganadería como un factor determinante en la conformación de la propiedad privada es el del historiador francés François Chevalier (1976)¹⁰, quien abordó la posesión de la tierra en Nueva España durante los siglos XVI y XVII de la época colonial. Si bien la intención de su investigación era estudiar y explicar la aparición de los latifundios en Nueva España, dedica un apartado muy amplio a la ganadería, pues reconoce la importancia que tuvo en la época colonial. El texto de Chevalier explica los orígenes de la ganadería, su evolución y establecimiento como una actividad económica principal y las consecuencias jurídicas, económicas y sociales que provocó.

A pesar de que no existen grandes trabajos, como el de Chevalier, interesados únicamente en la ganadería, hay trabajos que se han interesado por estudiarla de manera particular y como una actividad económica importante durante la época colonial. En este apartado realizaremos un análisis historiográfico de una selección de trabajos, los cuales consideramos como fundamentales para comprender el contexto de la ganadería y la forma de abordarla. Esta selección de trabajos la hemos hecho a partir de tres factores. El primero es el periodo, ya que nos centraremos en los que se enfocan en esta actividad durante los siglos XVI y XVII¹¹. El segundo se refiere a los que tienen a la actividad ganadera como eje central de la investigación. Finalmente, el tercero, con base en el alcance de la investigación, es decir si son estudios de casos en particular o no.

Para identificar los trabajos que existen en torno a la ganadería, hemos recurrido a los textos de Valentina Garza Martínez (2003) y de Yovana Celaya Nández (2003), que nos hablan de las fuentes que existen para estudiar a la ganadería. En el primer

⁹ Esta idea la comentan diferentes autores como Bernardo García Martínez (1994) y Valentina Garza Martínez (2003).

¹⁰ Esta obra monográfica fue la tesis doctoral del autor elaborada en 1953, aunque para los efectos de este trabajo tomaremos una publicación del Fondo de Cultura Económica del año 1976.

¹¹ Para el siglo XVIII existen muchos otros trabajos, sin embargo, los hemos dejado afuera debido a que nos centraremos en utilizar fuentes de los siglos XVI y XVII. Revisar a Ramón María Serrera (1977), Enriqueta Quiroz Muñoz (2000) y Bernardo García Martínez (2002).

caso explica la explotación ganadera del noroeste de la Nueva España y en el segundo sobre los documentos que se encuentran resguardados en los archivos de notarías, así como la clasificación y contenido de los mismos. En ambos casos, comienzan sus textos con un pequeño estado del arte sobre la historiografía que existe. También, hemos recurrido a las bases de datos de revistas especializadas, en donde hemos encontrado muchos artículos científicos que se dedican a esta cuestión y que son los que nutren principalmente este apartado. De igual manera, recurrimos a realizar una búsqueda exhaustiva en algunas bibliotecas, como la de El Colegio Mexiquense.

Los estudios que comentaremos a continuación tienen objetivos y metodologías variadas, sin embargo, podemos identificar al menos cuatro grupos en función de sus intereses particulares en la historia de la ganadería novohispana durante los siglos XVI y XVII:

- Los trabajos que se acercan a la legislación en torno a ella, es decir, investigaciones que utilizan como fuente principal los documentos relacionados con las leyes en torno a la explotación ganadera y el análisis de las mismas.
- Los estudios que explican la llegada de los animales al territorio novohispano en el siglo XVI, en otras palabras, el contexto histórico de la ganadería en general, en donde se nos comentan los tipos de animales que llegaron, cómo fue su adaptación y su importancia.
- Las investigaciones de casos particulares, que podemos entender como el estudio del desarrollo ganadero en alguna región o área específica.
- Los textos relacionados con la historia ambiental y el cambio del paisaje, que son los que se han preocupado por determinar cuál fue el impacto ambiental a partir de esta actividad económica y cómo se puede medir.

Hemos elegido esta clasificación debido a que nos permite entender de mejor manera la forma en la que los investigadores han realizado sus trabajos, en torno al objetivo central de sus investigaciones y las metodologías que han empleado. Consideramos fundamental entender esta situación debido a que en nuestra investigación nos enfrentaremos a fuentes similares a las que estos autores han utilizado y así podremos saber cuál es la mejor manera de afrontarlas. Asimismo, es

necesario conocer las metodologías para saber en dónde se encuentra ubicada nuestra investigación.

Los primeros trabajos que comentaremos son los relacionados con la legislación que surgió para regular la ganadería, pues se convirtió en una actividad tan importante en la Nueva España que de manera muy temprana al gobierno colonial le preocuparon diversos factores en torno a ella, como el abastecimiento de la carne, la regulación de la propiedad, la participación de los habitantes, el crecimiento de los animales, las rutas de pastoreo, entre muchas otras.

En este sentido hay varios trabajos que se dedicaron a estudiar la Mesta, institución que surgió para regular la ganadería. Esta institución tiene como antecedente a la Mesta española de la Edad Media, la cual propuso una serie de leyes para controlar la ganadería en la península Ibérica. Los trabajos que hablan acerca de cómo se estableció y qué funciones tuvo dentro de la Nueva España, que hemos seleccionado son los de José Miranda (1944), William H. Dusenberry (1963), Silvio Zavala (1987) y Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa (2007). En estos trabajos se recopila información sobre las ordenanzas que la Mesta estableció para regular la ganadería, en otras palabras, identifican lo que se proponía para mejorar la cría y la explotación de animales, así como la comercialización de la carne y, por supuesto, de los productos derivados de esta actividad, como la lana y el cuero.

En el caso de Miranda (1944) y Dusenberry (1963), hacen un estudio amplio acerca del desarrollo que tuvo una institución como la Mesta en el territorio de la Nueva España. Asimismo, realizan un análisis de las principales ordenanzas que surgieron en torno a la ganadería, así como el impacto que llegaron a tener. En estos trabajos podemos observar el desarrollo que la Mesta tuvo y cómo creció en importancia, lo que nos hace pensar que la ganadería fue uno de los principales temas en la agenda del gobierno novohispano.

El trabajo de Zavala (1987), a diferencia de los dos anteriores, no hace una reflexión ni explica cómo funcionó la Mesta, lo hemos seleccionado debido a que en este texto el autor recopiló parte de las ordenanzas que desarrolló esta institución, recalcando las relacionadas con la labor que realizaron los indígenas en torno a esta actividad económica. Aunque este no es un ejercicio explicativo de las leyes

ganadera, nos brinda una idea de la participación indígena y cómo fue regulada por el gobierno colonial.

Finalmente, el trabajo de Zamudio (2007) tiene como objetivo principal entender cómo funcionaba el poder en una institución como la Mesta, así como explicar el desarrollo que tuvo la ganadería gracias a la creación y participación activa de todos los personajes de esta institución. En esta investigación se explican los factores que determinaron su creación, el desarrollo que tuvo y la importancia en la Nueva España durante la época colonial.

Continuando con los trabajos que centran su atención en la legislación en torno a la ganadería durante la época colonial tenemos los de Charles Julian Bishko (1952), Bernardo García Martínez (2014) y María Xóchitl Galindo Villavicencio (2014). Estos autores, a diferencia de los primeros, estudiaron cuestiones particulares acerca de la legislación colonial en torno a la ganadería.

Por ejemplo, Bishko (1952) sostiene que para poder entender cómo funcionó la ganadería y toda la legislación que surgió a partir de ella, se tienen que conocer los antecedentes españoles y portugueses, pues los conquistadores no llegaron a inventar nada nuevo ya que traían consigo una larga tradición ganadera, mucho más antigua a 1500 (Bishko, 1952: 492).

Por su parte García Martínez (2014), siguiendo los postulados de Chevalier, realizó un trabajo en donde nos explica que los caminos y las cercas que se crearon para el tránsito y la estancia de los animales determinaron a la propiedad privada en la época colonial. Estas construcciones debían de estar reguladas, pues en un inicio, la ganadería colonial retomó las antiguas tradiciones españolas que no tenían contemplado esta situación, lo cual determinó que la ganadería novohispana fuera diferente a la española.

En el caso de Galindo (2014) nos explica el abasto de la carne de manera muy concreta, ya que fue una de las regulaciones más importantes que surgieron a partir de la ganadería. La autora plantea en primer lugar cómo funcionó el abasto de carne en la ciudad de México durante los primeros años de la época colonial, pues considera que era un sistema que se replicó en el resto de la Nueva España (Galindo, 2014: 155). Posteriormente, desarrolla el caso particular de Tlaxcala, en donde los caciques

indígenas fueron los protagonistas de este sistema económico y el conflicto que tuvieron con el gobierno colonial.

De esta manera, no es de extrañarnos que uno de los ejes centrales en la investigación histórica de la ganadería en la época colonial sean las leyes que surgieron en torno a ella, pues como podemos intuir, el hecho de que se haya legislado viene acompañado de una serie de documentación que actualmente podemos consultar en los archivos. Si bien un documento (y menos si es una legislación) no nos va a explicar de forma clara y total las variables de la ganadería durante esta época, es labor del historiador hacer las preguntas adecuadas para poder entender cómo funcionaban y explicar el problema de estudio que esto representa.

Continuando con nuestro análisis, otro de los grandes objetos de estudio en torno a la ganadería que ha sido desarrollado por los investigadores en sus trabajos, es establecer cómo llegó al territorio novohispano, que como vimos en el apartado anterior, fue con la llegada de los europeos al nuevo mundo. Existen dos investigaciones que nos hablan ampliamente sobre esta situación, el primero es el de José Antonio Matesanz (1965) y el segundo es de Bernardo García Martínez (1994).

Podemos considerar estos dos textos como estudios integrales de la ganadería en la Nueva España, pues nos explican un contexto amplio de esta actividad. No sólo hablan sobre la implantación de las nuevas especies animales, sino que también, hablan del impacto que llegaron a tener, de las condiciones económicas que provocó y de la legislación que se desarrolló a partir de su existencia. Estas dos investigaciones navegan entre los cuatro ejes temáticos que hemos identificado en la historiografía ganadera de la Nueva España.

En el caso de Matesanz (1965) su texto se divide en dos ejes temáticos, el primero el que habla acerca del contexto histórico de la ganadería en la Nueva España, explicando diferentes cuestiones como la llegada al territorio novohispano, el desarrollo de algunos animales en particular como el cerdo o las ovejas y el impacto social, político y económico que provocó. En el segundo se dedica a estudiar las ordenanzas que se generaron en torno al abasto de carne, donde nos explica cómo funcionó el abastecimiento de carne, los precios y los mandatos en torno a ésta, en el interior de la ciudad de México.

Por su parte, García Martínez (1994), hace un estudio mucho más complejo que el de Matesanz (1965), ya que tiene el objetivo de responder a algunas preguntas, que considera, han sido poco estudiadas en torno a la geografía histórica, la ganadería, la historiografía económica y el medio rural de la época colonial (García Martínez, 1994: 11). A lo largo del texto nos lleva por diferentes momentos que tuvo la ganadería en la Nueva España. Entre las muchas cosas que recoge este trabajo se encuentran los tipos de animales que llegaron a este territorio y su respectivo desarrollo, el impacto social, económico y político que provocaron y la participación de los grupos sociales en esta actividad. Este trabajo es uno de los más importantes que hay sobre la ganadería, pues no sólo explica el contexto general e integral de la ganadería en la Nueva España, sino que también utiliza muchas fuentes que nos brindan pistas para acercarnos al tema y conceptos que podemos considerar como generales para entender este problema de estudio.

Otros estudios que han hablado acerca de la llegada de la ganadería a Nueva España son los elaborados por Robert M. Denhart (1951), Donald D. Brand (1961), Justo L. del Río Moreno (1996), Narciso Barrera Bassols (1996), Bernardo García Martínez (1999), y Justo L. del Río Moreno y Lorenzo E. López y Sebastián (1998). Estos investigadores explican de manera amplia cómo la ganadería impactó en lo económico a la población de Nueva España. Consideramos que este tipo de investigación es muy rica en cuanto a la información que presentan, las fuentes que utilizan y la forma en que lo interpretan, pues logran establecer el contexto histórico de la ganadería del siglo XVI y XVII.

Entre los aspectos que se desarrollan tenemos: la llegada de los animales, cuáles fueron las razas en llegar, qué favoreció su desarrollo, cómo fue el proceso del siglo XVI y principios del siglo XVII, precios del ganado, cantidad de tierra dedicada a su desarrollo, el comercio que generó, entre muchas otras cosas más.

Los trabajos de Denhart (1951) y Brand (1961), son los más antiguos en este grupo, lo que nos habla que desde mediados del siglo XX ya existía un interés por estudiar la ganadería en la época colonial. Ambos autores de origen norteamericano, son los pioneros en estudiar esta actividad en Nueva España en aquel país¹², que

¹² El estudio de la ganadería en Estados Unidos ha sido desarrollado por diversos historiadores, para más información se puede consultar a Anderson (2004), Fisher (2015) y Knowlton (2017).

como veremos más adelante, se han interesado en las investigaciones centradas en este tema con una perspectiva de historia ambiental. En ambos textos se investigan la llegada del ganado a la parte norte de México y el desarrollo económico de la zona a partir de éste.

Estos trabajos son de suma importancia pues permiten acercarnos al contexto histórico de la ganadería en la época colonial, además, de brindar fuentes y datos importantes que nos permiten complementar la información obtenida a partir de fuentes documentales. Otro aspecto a destacar es la metodología que utilizan, pues facilita entender cómo nos podemos acercar al problema de estudio y al tratamiento de las fuentes al momento de realizar una investigación.

El siguiente eje temático que muestran las investigaciones históricas dedicadas a la ganadería son los trabajos que podemos llamar estudios de caso, es decir, estudios que se dedicaron a investigar el desarrollo que tuvo la ganadería en algún área o región en particular, los cuales se caracterizan por emplear fuentes que se generaron en esa zona y tienen el objetivo de vislumbrar de manera amplia detalles que pudieron llegar a ser únicos en la zona de estudio. Uno de los principales aportes que hacen este tipo de trabajos es la metodología que proponen, pues se ajusta de manera particular a las condiciones de cada área o región estudiada, en lo referente a las fuentes, al medio físico y al contexto histórico.

Los trabajos que hemos seleccionado para este eje temático son los realizados por Richard J. Morrisey (1951), María de los Ángeles Romero (1979), René García Castro (1991), Valentina Garza Martínez (2001 y 2012), Edgar Mendoza García (2002), Danièle Dehouve, Roberto Cervantes Delgado y Ulrik Hvilshøj (2004) y Miguel Ángel Ruz Barrio (2019). Estos trabajos estudian casos concretos, como el caso del valle de Toluca o el de la Mixteca.

En los casos de Morrisey (1951) y de Garza (2001 y 2012) se explora la llegada del ganado, principalmente bovino, a la parte norte de la Nueva España. Proponen la idea que la ganadería provocó un desarrollo económico, político y cultural, en esa zona, pues el ganado trashumante necesitó de rutas y trabajos especializados. En estos textos, los autores proponen fases que tuvo el desarrollo ganadero en esta área, el cual además estuvo motivado por los problemas que causó el ganado en la parte

central del territorio novohispano, así como la conquista del área chichimeca (Morrisey,1951: 115 y Garza, 2001: 50-53).

En cuanto a los trabajos de Romero (1979) y Mendoza (2002) podemos observar que sus investigaciones se preocuparon por estudiar casos concretos de la Mixteca, en el actual estado de Oaxaca. Si bien, estos textos tienen el objetivo de estudiar aspectos que van más allá de la ganadería, nos dejan claro la importancia económica que tuvo en esta área.

En el primer caso, se hace un estudio sobre las actividades económicas realizadas por los españoles en la época colonial en la zona, donde la ganadería se convirtió en una actividad fundamental, en especial para los que no fueron de la clase alta (Romero, 1979: 241-242). En el segundo caso, se hace una investigación sobre el ganado comunal, que sobrevivió hasta el siglo XX, pues fue una actividad fundamental para los pueblos y nos brinda una reflexión sobre la participación de los indígenas en esta actividad económica durante la época colonial. En ambos casos, los autores reconocen los diferentes momentos que tuvo la explotación ganadera y concluyen que fue una actividad de alta importancia en dicha región.

De igual manera, nos gustaría destacar dos trabajos que se dedicaron a estudiar a la ganadería en el valle de Toluca, área de estudio en donde se encuentra ubicado el pueblo de Teotenango, eje central de este trabajo. Estos textos son los de García Castro (1991) y Ruz (2019), diferentes entre sí, pero que comparten el interés por entender cómo funcionó en la zona.

En el primer caso, la investigación aborda diferentes temas, pues se desarrolló a partir de las fuentes documentales del siglo XVI y XVII resguardadas en el Archivo de Notarías de Toluca. Entre lo que podemos destacar se encuentra, el tipo de ganado que se criaba en la zona, los precios que llegó a alcanzar, tanto la venta de animales como de los productos resultantes de esta actividad; y la legislación que llegó a tener en esta área. Es un trabajo muy importante, ya que es único en su clase para el área, la metodología que propone incluye varios pasos, como entender los documentos con los que se está trabajando, interpretar los datos y desarrollar conclusiones importantes, como que el valle de Toluca era productora de ganado menor, principalmente destinado a la ciudad de México e importadora de ganado mayor (García Castro,1991: 7 y 8).

En el segundo caso, nos encontramos con un texto que se acerca a la ganadería a partir de una fuente particular, que en este caso son los mapas pictográficos. A partir de la representación de varios elementos en el paisaje, como abrevaderos, animales y la cerca general, el autor logra identificar la importancia que tuvo esta actividad económica en el área. Para poder lograr este objetivo, Ruz hace un contexto histórico de estos documentos, posteriormente se dedica a explicar la ganadería en la zona, así como sus condiciones geográficas y, finalmente, entra al tema con las representaciones de la actividad ganadera. El autor reconoce que en varios mapas pictográficos se representó de manera parcial la gran cerca general, por lo que propone que para este tipo de trabajos se debe hacer un estudio en conjunto, con muchos documentos que ayude a entender de mejor manera el cambio en el paisaje que sufrió durante la época colonial (Ruz, 2019: 14-16)

Finalmente, comentaremos los trabajos que se han interesado en la historia ambiental, que, a partir de fuentes coloniales, han logrado identificar procesos que pudieron afectar al medio físico a partir de la llegada de las actividades económicas que importaron los españoles. Lesley Byrd Simpson (1952) es el pionero en este tipo de trabajos, en el que establece la cantidad de tierra utilizada en las diferentes actividades económicas a partir de los documentos resguardado en el Archivo General de la Nación. Él calculó la tierra que fue cedida en las mercedes reales y que se utilizó en la ganadería. A pesar de no estudiar de manera concreta esta actividad en el periodo colonial, lo hemos colocado en esta lista debido a que es uno de los primeros investigadores en utilizar una metodología, que permite calcular el área que se utilizó para las actividades pecuarias, la cual se fue modificando y perfeccionado por otros investigadores¹³.

Otro trabajo que podemos considerar como pionero es el de Elinor Melville (1994) ya que su investigación es un parteaguas en lo relacionado con la ganadería y el impacto que tuvo. En su obra la autora hace un estudio acerca del impacto ambiental

¹³ En el transcurso del siglo XX la metodología de Simpson se fue puliendo, pues fue retomada por otros autores, que se han concentrado en mejorarla, como es el caso de Sluyter (2001), que criticó el trabajo de Simpson al considerar que sólo con la información escrita no se puede definir en su totalidad el total de tierra dedicado a la ganadería, agricultura y minería pues no correspondía al cien por ciento con la realidad.

que provocó la incursión de animales de pastoreo en la región del valle del Mezquital (ubicado en el actual estado de Hidalgo). Se interesa particularmente por las regiones con población indígena ya que los paisajes donde habitaban parecen reflejar una continuidad de los ecosistemas, así como de la cultura y la sociedad.

Sin embargo, se trata de una continuidad engañosa, pues la presencia de pollos, cerdos, burros, cabras, ovejas, ganado, caballos y mulas son prueba de la “revolución ecológica” que se originó a causa de la invasión española. Melville menciona que “es notable la persistencia de la cultura y la sociedad india, no puede pasarse por alto que entonces ocurrió un cambio profundo en los modos de producción –que pasaron de la horticultura a cierta forma de agropastoralismo- en casi todo el Nuevo Mundo” (Melville, 1999: 11). A pesar de ser una investigación innovadora en su momento, este trabajo ha sido criticado por diferentes investigadores¹⁴. La autora considera que el impacto de la ganadería en la región del valle del Mezquital fue muy negativo, algo que ha sido altamente debatido, además, de comparar el caso novohispano con el caso australiano, que no necesariamente comparten características similares.

Entre otros historiadores que se han dedicado a estudiar la ganadería con una perspectiva ambiental encontramos a Karl Butzer y Elisabeth Butzer (1991) quienes a partir de fuentes coloniales establecen los cambios ambientales más importantes y qué los originó a lo largo de la época, centrándose principalmente en la región del Bajío. La metodología se dedica a identificar, a partir de documentos coloniales, las áreas en donde se establecieron las diferentes actividades económicas, con el fin de crear mapas históricos y calcular el impacto que llegaron a tener. En este mismo sentido encontramos el trabajo de Alfred Simens (1998) en donde realiza un estudio histórico-ambiental de la zona de San Juan del Río en el estado de Veracruz. Asimismo, Georgina Endfield y Sarah O’Hara (1999) utilizan la misma metodología para estudiar la región del actual estado de Michoacán. Finalmente, siguiendo con el caso de Michoacán, Karine Lefebvre (2017 y 2018) y América A. Navarro López, Pedro S. Urquijo Torres y Gerardo A. Hernández Cendejas (2018) continúan con el estudio de la zona aplicando una metodología similar.

¹⁴ Trabajos como el de Barba y Córdova (1999) no concuerdan con lo que sostiene Melville, pues hablan de la explotación de la cal en el periodo Clásico para la construcción de Teotihuacan en la zona del Mezquital, mientras que esta autora responsabiliza a la introducción de ganado ovino.

Estos estudios están más enfocados en casos particulares, lo que les permite observar de manera más específica las condiciones naturales particulares de cada región que investigan. De esta manera pueden explicar mejor cómo fue cambiando el ambiente, el paisaje y el uso del suelo de la época prehispánica por la irrupción de los españoles.

Algo que caracteriza a estos trabajos es que no mantienen lo que ellos llaman "mitos eurocentristas" y combaten ideas como el hecho de que la ganadería afectó el medio ambiente, pues todos, salvo Mellville, coinciden en que no fue así pues la trashumancia fue una técnica ganadera que se interesó en la recuperación de los pastos y en respetar las zonas de cultivo indígena y que antes de la conquista los propios indígenas ya habían causado daños al ambiente (Butzer y Butzer, 1991: 170; Endfield y O'Hara, 1999: 410).

Otros autores que continuaron con esta forma de estudiar la ganadería encontramos a Miguel Aguilar-Robledo (1998 y 2001), Sergio Guevara (2001), Andrew Sluyter (2001 y 2004), Clara Elena Suárez Argüello (2001), Richard Hunter (2010 y 2013) y María Isabel Mora Ledesma (2013). Estos estudios están enfocados en casos o regiones particulares y cómo la ganadería afectó el ambiente, paisaje y uso del suelo. También podemos destacar que las fuentes que utilizan son en su mayoría, documentación procedente de los siglos XVI y XVII, resguardada en archivos como el Archivo General de la Nación y en archivos locales de cada región en la que se interesaron.

De esta manera Aguilar-Robledo (1998 y 2001) y Mora (2013) estudian el caso de San Luis Potosí, Sluyter (2001 y 2004) el de Veracruz y Hunter (2010 y 2013) el valle del Mezquital en Hidalgo; sólo Guevara y Suárez hablan de Nueva España en general. Este aspecto lo consideramos muy importante, pues de esta manera podemos ver con mucho detalle la manera en que la ganadería se desarrolló y cómo fue impactando la economía, la cultura y el paisaje, aunque para que este análisis sea completo no se debe dejar de lado el contexto de la región, así como de la actividad ganadera.

Todos estos trabajos utilizan el mapeo geográfico para poder acercarse lo más posible a la ubicación exacta de las tierras y a la medida que tenían. Para lograrlo, utilizan los sistemas de información geográfica (SIG) enfocados en las fuentes

históricas llamado SIG-H. Esta herramienta ayuda a construir una representación del tiempo y el espacio al transformar los datos que se resguardan en las fuentes en un mapa. Estos autores han logrado proponer gracias al SIG-H cambios en los procesos ambientales, políticos y sociales (Lefebvre, 2017: 215).

Los diferentes autores que se han enfocado en estudiar la ganadería en la época colonial han aportado mucho en diferentes ámbitos, desde el contexto histórico de la Nueva España y de las diferentes regiones que la conformaron, hasta las fuentes y las metodologías que construyeron. Conocer todos estos trabajos permite adentrarse más en la ganadería colonial y reconocer que no es un tema del todo agotado.

Para poder recopilar datos acerca del contexto histórico de la ganadería en la época colonial en la Nueva España, es necesario consultar estos trabajos, ya que como mencionamos, tienen muy definido cómo fue. Además, gracias a que emplean ejemplos de casos particulares podemos obtener información de lugares o regiones en especial, en dado caso que fuera nuestro interés en estudiar algún lugar en especial, como es nuestro caso al estudiar Teotenango, un pueblo ubicado al sur del Valle de Toluca.

A pesar de que el tema de la ganadería en Nueva España sea algo muy definido, hemos podido observar que, con nuevas preguntas y nuevas metodologías, las investigaciones pueden encontrar otros aspectos interesantes que sumen para entender de mejor manera la actividad ganadera. En otras palabras, podemos decir que la investigación histórica de la ganadería en el periodo colonial no es un asunto concluido y que puede seguir aportando, no solo datos estadísticos, sino factores que determinaron a la economía, la sociedad, la política y el uso de tierra de los pueblos, villas y ciudades de la Nueva España.

Capítulo 2: Análisis geográfico e histórico de Teotenango

Teotenango actualmente lleva el nombre de Tenango de Arista y es la cabecera municipal del municipio Tenango del Valle. Este lugar se encuentra ubicado en la parte sur del denominado valle de Toluca, a una distancia de 25.2 kilómetros de la ciudad de Toluca. Esta comunidad tiene una historia muy amplia, pues hay presencia de poblaciones humanas desde el periodo clásico de la época mesoamericana. Desde entonces ha sufrido los cambios político-administrativos, económicos y sociales de las diferentes etapas de la historia de México, como la conquista mexicana, la conquista española o la guerra de independencia.

El objetivo principal de este capítulo es analizar las condiciones geográficas e históricas de Teotenango para entender cuáles fueron los principales factores que determinaron la implantación de la ganadería en el lugar durante la época colonial.

Comenzaremos con las características geográficas del lugar, con el fin de entender si es que eran propicias para que la ganadería pudiera desarrollarse. Finalmente, reconstruiremos el contexto histórico del lugar en los siglos XVI y XVII, para conocer los aspectos políticos, económicos y sociales que fomentaron la existencia de esta actividad en el pueblo.

2.1 Aspecto geográfico de Teotenango en el siglo XVI y XVII

La información geográfica de Nueva España en el siglo XVI y XVII puede ser extraída de diferentes documentos coloniales, como son las Relaciones Geográficas, mapas, visitas a los pueblos o las mercedes de tierra. Para el caso de Teotenango, contamos con la Relación Geográfica de 1582, en donde se mencionan algunos aspectos más destacados y que es la fuente principal de análisis sobre esta cuestión, pues si retomamos lo escrito y lo pictórico, podemos obtener una gran cantidad de información.

Entre la información geográfica que encontramos en la relación se señala que Teotenango se encontraba ubicado en el valle de “Matalacingo”, a once leguas de la ciudad de México y a tres de la villa de Toluca¹⁵; una legua al norte se encontraba Tepemaxalco y Calimayan, media legua al sur Atlatlahuca y a cuatro leguas al este Xalatlauhco (Véase Mapa 2). (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 279-280). También se menciona que el río Toluca (actualmente río Lerma) se encuentra a dos leguas y la Sierra Nevada (Nevado de Toluca) a una legua; mientras que las minas del sur de Tzaqualpan, Zultepeque y Temazcaltepeque (Véase Mapa 3) estaban a 10 leguas de distancia (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 280-282)¹⁶.

En este lugar se había establecido la antigua población prehispánica de Teotenango, que tiene sus orígenes en el periodo clásico mesoamericano. Hoy en día se ha hecho un trabajo importante de arqueología en el lugar, pues se ha reconstruido parte de las estructuras piramidales y se ha abierto el acceso al público. Asimismo, se han realizado una buena cantidad de trabajos sobre el lugar como el de Román Piña Chan (1975), Wanda Tomassi de Magrelli (1978) o Yoko Sugiura (2005, 2009 y 2011).

La cabecera de Teotenango tras la conquista se asentó en una zona llana a un costado del cerro del Tetépetl, en un emplazamiento nuevo para el que se empleó un plano ortogonal. Este hecho se destaca de manera insistente en la Relación Geográfica, tanto en el texto como en el mapa (Véase figura 1), debido a que reflejaba

¹⁵ En la época colonial una legua vulgar equivalía a cinco mil varas, que es un aproximado de 4180 metros (García Castro, 1999a: 17)

¹⁶ Las leguas que se mencionan en la relación geográfica son aproximadas, ya que si transformamos el número por la equivalencia no corresponden exactamente con las distancias que la tecnología actual ha determinado. Por ejemplo, en el caso de la distancia entre Toluca y Teotenango 3 leguas equivalen a 12.54 km que no coinciden con los 25.2 km que en realidad hay.

que se cumplía con la organización española, lo que podemos interpretar como una forma de destacar al pueblo, pues incluso lo asemejan con la ciudad de México.

Esto se debe a que Teotenango fue un pueblo congregado. Durante la época colonial, las congregaciones establecieron un nuevo patrón de asentamiento, basado en un modelo europeo, donde se buscó que tuvieran una plaza central, una iglesia, edificios para el gobierno local, con casas a su alrededor organizadas y una traza reticular (García Castro, 1999a: 154), algo que es visible en el mapa de la relación geográfica de Teotenango (Véase figura 1).

El suelo del lugar se describe como muy llano y arenoso, mientras que en las afueras se dice que había cerros con bosques de encinos y los caminos que conectaban con Toluca y con la ciudad de México eran llanos en algunos trayectos y con serranías en otros (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 278, 279 y 282) lo cual deja en claro el terreno accidentado de la región. Para poder complementar esta información podemos comparar la descripción del terreno con los datos actuales del lugar. El suelo es accidentado debido a su origen volcánico, que data de la era Cenozoica. La tierra es en su mayoría adosol, que permite tener vegetación de bosque templado (Lechuga, 1999: 25).

Si observamos el mapa de la relación (Véase figura 1) tenemos al centro de la imagen la representación de la iglesia del lugar¹⁷. Actualmente la iglesia principal lleva el nombre de Asunción de María y data del siglo XVI. Es difícil asegurar que sea el mismo edificio, pues seguramente con el paso del tiempo sufrió cambios en su estructura, sin embargo, gracias al recorrido de campo, hemos podido encontrar similitudes para asegurar que se trata de la misma, como es la barda perimetral (véase figura 2).

En cuanto a los elementos del relieve, en el mapa se representaron algunos accidentes como son: el cerro del Tetépetl o como se le menciona en el propio documento “este es el penol donde / solia estar el pueblo”. Es el elemento pictórico más grande del documento, se representa con mucha vegetación color verde y con manchones cafés que son parte del tipo de suelo del lugar. También con este color

¹⁷ Ésta está dibujada a la manera española, al costado derecho de la iglesia se pueden leer las glosas: “este pueblo de teutenango de[se]n / dio del penol a este llano y esta / por sus calles der[ec]has y trabesas / como mexico” (Véase cuadro 1).

se colocaron una serie de líneas, círculos o garabatos que no tienen forma ni sentido. Podría pensarse que se trata de lo accidentado del terreno, sin embargo, creemos que no sólo es eso, sino también, las ruinas del asentamiento prehispánico que actualmente conocemos como Teotenango. (Véase figura 3). Dentro de este cerro se representó además una ermita pequeña, así como un camino por el cual se ascendía a dicho lugar; y una muralla¹⁸ dibujada al estilo prehispánico, la cual dio nombre al lugar (Véase figura 4).

Hablando del cerro del Tetépetl¹⁹ está compuesto por rocas adesíticas y tiene la forma de una meseta alargada, con flancos naturales o cantiles que varían de 70 a 250 metros de altura y cuya superficie rocosa cubre unos 16.5 kilómetros cuadrados (Lechuga, 1999: 25). En la parte oriental del cerro se encuentra la zona arqueológica de Teotenango que ocupa aproximadamente 2 kilómetros cuadrados. El resto está cubierto por un manto de lava gris producto de una erupción volcánica que tuvo lugar hace 10 mil años. Debido al tipo de suelo, la agricultura resulta imposible y es muy poca su vegetación (Lechuga, 1999: 26).

Otros elementos naturales representados en el mapa son cerros y vegetación que dividen al pueblo de Teotenango con el de Atlatlahuca²⁰, dentro de ellos se pueden leer las glosas “Estas sierras e montes son [...] al pueblo de tenango y al de [a]tlatlauca” (Véase cuadro 1).

Gracias a la relación geográfica sabemos que, en época colonial, los habitantes del lugar obtenían agua de una fuente que “daba agua en cantidad de una pierna, muy buena y muy fría”, que atravesaba el pueblo hasta llegar a una ciénega a las

¹⁸ Esta muralla se representó de color café, bordeando todo el cerro. En su interior se representó una serie de dibujos que parecen ser escalones, los cuales los hemos relacionado con el topónimo del lugar (Véase figura 4). Quizá el autor del mapa lo dibujó así adrede, con el fin de resguardar la memoria de su pueblo o simplemente era una forma de representación de las bardas en la época colonial. de cualquier manera, nos da un indicio de las intenciones que tuvo, pues de que conocía las representaciones pictográficas que se hacían antes de la llegada de los españoles. La reconstrucción arqueológica del lugar no contempló esta muralla.

¹⁹ Tenango se encuentra inmerso en el sistema de fallas llamado Tenango: delimita el pilar de Atlatlahuca, que es un alto estructural, constituido por rocas del mioceno, coronado por derrames de lava del campo volcánico Chichinautzin. Topográficamente, dicho pilar representa un abombamiento con basculamiento hacia el sur que está cortado por una serie de fallas con orientación preferencial E-O. el frente de esta estructura se denomina Tenango y morfológicamente se caracteriza en algunas zonas, por escarpes bien conservados, facetas triangulares, valles en forma de V y lineales, segmentación y formación de zonas de transferencia o relevo, lomos de presión cuencas alargadas, trazos curvos, que forman zonas cóncavoconvexas y romboidales. Otras fallas que conforman el sistema son las denominadas San Pedro, Joquicingo, Francisco Zarco y Terrenate. Las tres primeras, junto con la falla de Tenango, forman un escalonamiento de sur a norte, hasta configurar lo que aquí se propone como la semifosa del alto Lerma (Sugiura et.al., 2009: 28-29).

²⁰ En el paisaje actual, estos cerros y vegetación son casi imperceptibles debido a la ocupación humana.

afueras del pueblo, donde establecieron un matadero de ganado (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 278).

Con el recorrido de campo hemos podido localizar la fuente, pues sigue siendo explotada para abastecer a los pobladores del lugar en la actualidad. Aunque los elementos representados en el mapa ya no están, el gobierno municipal construyó un parque de nombre Humboldt en el mismo lugar en donde se encontraba esta fuente y se puede observar a través de una vitrina en el suelo los antiguos canales por donde corría el agua (Véase figura 5).

Hoy en día en el municipio de Tenango está dividido longitudinalmente por una línea que divide la región hidrológica: al norte la de Lerma-Chapala-Santiago y al sur la región hidrológica Balsas (Lechuga, 1999: 26). En cuanto al pueblo de Teotenango, no posee ríos y esto se puede explicar debido a que la erupción volcánica, que causó la irregularidad del suelo del cerro del Tetépetl provocó que los arroyos se bloquearan y que la corriente del agua fuera subterránea, lo que derivó en que se convirtieran en manantiales (Lechuga, 1999: 26-27). Estas condiciones físicas del lugar debieron ser las mismas en la época colonial, por ese motivo, sólo se reconoce una fuente y su corriente en la relación geográfica de Teotenango.

Los recursos vegetales que se mencionan están relacionados con la agricultura, particularmente del maíz que cultivaban en buena cantidad y regaban con agua de la lluvia, aunque también consumían frijoles, habas, alverjones y cebada (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 278, 280 y 281).

En los montes había árboles de encinos y pinos, aunque se menciona que no tenían muchas huertas frutales, poseían algunos árboles de durazno y capulines (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 278 y 281). Otros cultivos que tenían eran tunales y algunos magueyes, de los cuales utilizaban sus pencas para curar las heridas (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 281). También se menciona que carecían de trigo, viñas, parras de uvas y aceite, seda y grana (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 281). Todos estos productos eran altamente deseados por los españoles a lo largo de la época colonial, por lo que no es de extrañarse que se comentara su ausencia.

Podemos inferir que no han existido grandes variaciones climáticas del lugar, por lo que la vegetación de la región debió ser muy similar a la existente en épocas

recientes. Sin embargo, es muy notoria la urbanización del pueblo y el constante crecimiento de viviendas que han mermado la cantidad de vegetación dentro de los límites territoriales de Tenango.

La flora pertenece a la de los climas templados, como son los bosques de pino, oyamel, mesófilo de montaña, mixto y matorral inerme con bosque de pino, (Lechuga, 1999: 29). Además, complementada con las plantas resultantes de la agricultura, que es la actividad económica más relevante hoy en día, pues se cultiva maíz y flores (como alcatraz, cempasúchil, lirio, azucena, entre otras); también se siembran plantas medicinales, como el nopal, manzanilla, zarza y ruda (Lechuga, 1999: 29).

Desde nuestro punto de vista, proponemos que el pueblo de Teotenango, poseía las condiciones geográficas adecuadas para que la ganadería pudiera desarrollarse. Debido a que es una zona rodeada de vegetación y terrenos baldíos, que permitió que los animales no tuvieran problemas para adaptarse a las condiciones climáticas y utilizaran como alimentos. Estas condiciones las compartió con el resto de la región del Valle de Toluca. Cabe mencionar, que en la propia relación nos da noticia sobre esta situación, pues se criaban vacas, yeguas y mulas fuera de Teotenango (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 281).

2.2 Contexto histórico de Teotenango durante los siglos XVI y XVII

Al igual que ocurre con los demás pueblos de la región, no tenemos las fuentes suficientes para poder reconstruir de forma muy precisa cada uno de los momentos de la historia local. Por este motivo, para poder conocer el contexto de Teotenango es necesario consultar las investigaciones que los historiadores han generado a partir del estudio del valle de Toluca. Pues no sólo contamos con la interpretación de los distintos momentos históricos, sino que, además, encontramos situaciones como la conquista mexicana, la conquista española, la instauración de los pueblos de indios, las congregaciones de pueblos, entre muchas otras, ejemplificadas con casos específicos de algunos lugares, entre ellos Teotenango. Debemos señalar que la historia colonial de Teotenango en los siglos XVI y XVII, no es ajena a lo que sucedió en el resto del valle de Toluca,

Entre los principales investigadores que han aportado su conocimiento al contexto colonial del valle de Toluca se encuentran Peter Gerhard (1986), Silvio Zavala (1988),

James Lockhart (1991), Margarita Menegus (1991, 1994), María Teresa Jarquín (1994), René García Castro (1999a y 1999b), Gerardo González (2013) y Nadine Béliand (vol. 1, 2017), que han realizado una intensa labor de investigación, generando conceptos generales sobre la historia colonial del valle de Toluca. Básicamente, podemos decir que esta región ha sido estudiada a fondo, dando como resultado trabajos con diferentes perspectivas. Estos autores han dado un panorama general de la época colonial, así como de las fuentes que se emplean para su estudio.

Otros trabajos que pueden aportar información acerca del contexto histórico, así como brindar información general del lugar son el de Rosaura Hernández (1998), Javier Romero Quiroz (1968), Guadalupe Trinidad Trujillo Díaz (1987), Susana Lechuga Martínez (1999) y los cuadernos que contienen información geográfica elaborados por el INEGI (1976, 1992 y 1999). Contienen información histórica, geográfica, física y demográfica, que ayudan a comprender el contexto del pueblo a lo largo del tiempo hasta la época actual. A pesar de no ser investigaciones históricas como tal, sí ayudan a la reconstrucción del contexto, pues nos brindan datos útiles a los cuales podemos acceder con relativa facilidad, pues es su objetivo central.

Además, podemos utilizar una serie de documentos coloniales que han sido publicados y por lo tanto es más fácil acceder a ellos, para extraer información referente a Teotenango. Tenemos *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España* (1952), *La descripción del Arzobispado de México* (1976) y *La Suma de Visitas* (2013). En estos documentos encontramos información muy valiosa acerca del pueblo en la época colonial, la cual podemos aprovechar para determinar el proceso histórico que atravesó y su relación con el resto del valle de Toluca y Nueva España. Por ejemplo, conocemos el tributo que daba la población, la jurisdicción política que tuvo, los sujetos con los que contaba, los recursos que explotaba, el tipo y la cantidad de población que tenía, entre muchos más temas.

Hay que tener en cuenta que no todas estas fuentes son del mismo año, por lo que hay que tener cautela en la manera en la que las utilizamos. Estas fuentes son el resultado de visitas que hicieron las autoridades españolas a los diferentes pueblos de la Nueva España, salvo el caso de la relación geográfica.

Con el fin de analizar las condiciones sociales, políticas e históricas que tuvo el lugar y saber si fue un pueblo importante donde se pudo desarrollar la ganadería,

comenzaremos por mencionar el periodo posclásico prehispánico, que es el más cercano al momento de la conquista y del que tenemos mayor cantidad de información.

En la época colonial la forma en la que se registraron los nombres de los pueblos varió, pues no existían reglas ortográficas claras del español y mucho menos del náhuatl. Por este motivo el nombre del pueblo fue registrado de diferentes maneras como *Teotenango*, *Teutenango*, *Theutenango*, *Tenango*, *Tenanco* o *Tenango del Valle*.

En el *Códice Mendoza*, el pueblo fue representado como una de las conquistas de Axayacatl en el folio 10 recto (*Códice Mendoza*, versión online). El topónimo del lugar se compone por un sol a la mitad que representa la divinidad y por las murallas que caracterizaron el asentamiento prehispánico, acompañado por una casa destruida que representa la conquista mexicana. Por ende, el significado del nombre Teotenango proviene de las palabras nahuas *teo(-tl)*, que significa “dios”; y *tenam(-itl)*, que significa “cerca o muro de ciudad” y del locativo *-co*, “en” (Molina, 2013); es decir, significa “en la muralla divina”²¹.

En la Relación Geográfica de 1582 se menciona que el pueblo se llama Teutenango [*sic.*] porque junto a él hay un cerro “muy pedregoso con muros tan altos como un hombre”, haciendo referencia a la población antes de la llegada de los españoles (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 277).

Durante el periodo posclásico mesoamericano en la región del valle de Toluca se estableció la cultura matlatzinca²² que tenía en Teotenango su capital (González de la Vara, 2011: 211). La organización política de los matlatzincas debió ser parecida a la de los mexicas, pues se componía por ciudades cívico-religiosas que tuvieron en sus alrededores asentamientos rurales, que aportaban económicamente al centro

²¹ Según René Acuña (1986: 277) Teutenango significa “en la gran muralla” derivado de la palabra náhuatl *teu(-tl)*, que en este caso no significa dios, sino que es sinónimo de *huey* que significa grande, pues aclara que el lugar también era conocido como Hueytenanco. A pesar de lo que comenta este autor en los vocabularios de fray Alonso de Molina (segunda parte, 2013: f. 112 r) y Rémi Siméon (2010: 540) la palabra *teutl* significa “dios o divino” y en ninguna de sus acepciones se relaciona con *huey*, es decir con grande. De la misma manera Thelma D. Sullivan (1992: 369) no menciona esta relación. Por estos motivos, consideramos que la traducción del nombre del pueblo hecha por Acuña es incorrecta.

²² El significado de matlatzinca proviene de *matlatl*, que significa “red”, la cual empleaban para desgranar el maíz (Hernández, 2013: 29).

principal; los cuales se pueden equiparar a los barrios o calpullis mexicas (Piña Chan, 1975: 551-552).

Este sistema político no fue siempre así ya que se cree que fue una imposición de los mexicas en la zona tras conquistarla (Piña Chan, 1975: 551-552). Esto sucedió a mediados del siglo XV, debido a que se encontraba ubicada entre el territorio mexica y tarasco, y los primeros habían emprendido una expansión político militar (García Castro, 1999a: 58-59). Además de ser considerada como un “enorme granero”, pues la tierra tenía una cantidad importante de agua, lo que resultaba propicia para la cosecha y contaba con grandes cantidades de bosques (Hernández, 2013: 52).

Las conquistas más importantes en el valle de Toluca por parte de los mexicas se le atribuyen a Axayacatl. Su primera incursión fue en los años de 1471 y 1472, posteriormente de 1473 a 1474 se hizo una nueva incursión militar en la zona (García Castro, 1999a: 59). Después, de 1475 a 1477 las campañas militares continuaron en contra de Tollocan, Callymayan, Metepec, Tenancingo, Ocuillan, y la zona de Chontalcotlan; en 1478 se conquistó Jiquipilco y en el periodo que abarca de 1479 a 1480 continuaron las conquistas en Jiquipilco, además de Tochcalco y Tlacotepec (García Castro, 1999a: 60). Al finalizar el periodo político de Axayacatl, las campañas militares por parte de los mexicas fueron encabezadas por Ahuizotl y al final por Moctezuma Xocoyotzin (García Castro, 1999a: 62-63).

Como consecuencia del dominio militar de los mexicas en la zona, mucha de la población migró para refugiarse a la zona tarasca, donde se les ubicó en áreas estratégicas (García Castro, 1999a: 66-72). Otra consecuencia fue que la población vencida quedó bajo el dominio tributario de los mexicas y sujeta a participar en las guerras como soldados, abastecedores de alimentos y productores de armas (García Castro, 1999a: 66-72). Asimismo, el gobierno matlatzinca pasó a manos de los mexicas, por lo que los tres señores importantes fueron retirados de sus cargos político-administrativos, en su lugar se nombraron tres calpixques en Calimaya, Calixtlahuaca y Atenco, que fungirían como gobierno y como recolectores del tributo (Menegus, 1994: 47, Béliand, vol. 1, 2017: 119).

Cuando se completó la conquista mexica en la zona ya se tenía un acuerdo político-militar, en el cual los señoríos conquistados serían repartidos o distribuidos entre los reinos y señoríos participantes en su conquista, el cual establecía que todo

lo conquistado por la Triple Alianza se dividiría en cinco partes; dos para Tenochtitlan, dos para Texcoco y una para Tlacopan (García Castro, 1999a: 73).

Sabemos que en la conquista de los señoríos del valle de Toluca participaron Xochimilco, Chalco, Culhuacán, Cuitlahuac, Mixquic, Ixtapalapa, Mexicalzingo, Huitzilopochco, Coyoacán, Azcapotzalco, Acolhuacán y Huatitlán, los cuales recibieron asignaciones de manera independiente (García Castro, 1999a: 73).

En la Relación Geográfica de 1582 se menciona información acerca de la participación de Teotenango en las conquistas mexicas de la región, aunque no se no se comenta mucho ni se especifica el periodo exacto. Se dice que los antiguos habitantes del pueblo tenían “guerras con los de México”, y que “peleaban con arcos y flechas, espadas de palos con pedernales y porras y rodela” (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 280). Recordemos que este documento se escribió en el año de 1582, por lo que lo más probable es que este acontecimiento quedara guardado en la memoria colectiva de los habitantes del lugar, por lo que no poseían mayor información que la brindada.

Los mexicas controlaron y organizaron la región, por este motivo al momento del contacto con los españoles, la zona del valle de Toluca tenía un gran número de pequeños señoríos, todos directa o indirectamente tributarios de los mexicas, en el caso de Teotenango, junto con Calimayan y Tepemaxalco llevaban sus tributos a Calixtlahuaca, por lo que posiblemente estaban subordinados a este centro (Gerhard, 1986: 278).

En los señoríos de la región había tres señores superiores, uno con el título de *tlatoani*; uno menor con título de *tlacatecatl* y un tercero de menor importancia llamado *tlacochcalcatl*; además de haber un gran número de señores menores elegidos en cada uno de los señoríos, pero necesariamente confirmados por los tres señores principales (Menegus, 1994: 34; García Castro 1999: 53). Al morir un señor principal heredaba el poder a su descendencia más próxima, en caso de no tener, se conformaba un consejo de doce indios que elegía al sucesor, al cual seleccionaban por parentesco y por méritos (Menegus, 1994: 34-37).

Asimismo, los matlatzincas llamaban a los señoríos menores como calpules, los cuales tenían a su propio principal o gobernador perpetuo y tenían jurisdicción propia y sólo atendían los asuntos de su gobernación (Menegus, 1994: 34-37). La forma en

la que pagaban sus tributos a los señoríos principales fue mediante la cosecha de maíz, frijol y huautli. El señor inferior llevaba directamente al señor principal, que lo “recibía muy bien y les hacía dar ración y posada” (Menegus, 1994: 38).

Dentro de la sociedad matlatzinca la clase superior fue una unidad cerrada, los puestos claves de dirección y mando se obtuvieron por herencia; la riqueza, por la guerra; ya que fue una sociedad militarista (Piña Chan, 1975: 550). Al igual que otros señoríos mesoamericanos, su estructura política se basó en una organización señorial, que tenía un estrato noble, encargado de las funciones de gobierno, asimismo, tenía un estrato menor constituido principalmente por agricultores, quienes tributaban a la clase noble, cosa que podemos apreciar en los restos arqueológicos, ya que la indumentaria, ornamentación y restos arquitectónicos más relevantes pertenecieron a la élite de esta sociedad (Piña Chan, 1975: 550).

Las ciudades más importantes en el valle de Toluca al final del Posclásico fueron Calixtlahuaca, Toluca y Teotenango, llamados *inpuhetzi*, en lengua matlatzinca; que serían similares a los *altepetl* del valle de México. Se ha logrado localizar 39 *altepetl* prehispánicos a lo largo de la zona (García Castro, 1999a: 41). Es posible que existiera una rivalidad entre los señoríos de la región por lo que no parece haber una unificación completa, ni un centro rector, como se presentó en el caso de Tenochtitlan (Piña Chan, 1975: 552).

El también llamado “Estado étnico” fue un sistema de organización que estuvo presente en las comunidades indígenas del centro de México y podríamos decir, que fue el nivel básico de la organización prehispánica (Lockhart, 1992: 28). Después de la conquista española el *altepetl* adquirió importancia, ya que se retomó por parte de los españoles para organizar la encomienda, las parroquias, jurisdicciones indígenas, etcétera; salvo los propios asentamientos españoles, todo lo demás fue construido sobre el *altepetl* (Lockhart, 1992: 28).

El periodo posclásico se vio interrumpido por la irrupción de los españoles en el territorio mesoamericano, así como por su conquista. La conquista del valle de Toluca por parte de los españoles se realizó poco tiempo después del sitio y conquista de Tenochtitlan. Cortés y su ejército continuaron con su estrategia de alianzas con los señoríos indígenas para aislar a los mexicas, por lo que prestaron ayuda a quienes no estaban de acuerdo con el dominio tenochca con el fin de que se unieran a su

causa (Hernández, 2013: 83). De esta manera los españoles pudieron conquistar “pacíficamente” a la mayoría de ellos.

Dicha estrategia se aplicó a nuestra zona de estudio, pues en las cartas de relación de Cortés se menciona que los señores indígenas que no se resistieron a la conquista en la región, se les respetaría como autoridad local y se les “concederían favores” (García Castro, 1999a: 102-103).

En el caso del pueblo de Teotenango quedó registrado en la relación geográfica de 1582 que el proceso fue similar al resto de la región, pues se menciona que al lugar llegó Martín Dorantes y en lugar de resistirse a la conquista “lo recibieron en paz y le dieron, a él y a los soldados, mantenimientos de balde” (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 277).

Una vez que se concretó la conquista, los españoles se enfrentaron a la enorme tarea de organizar el territorio y la población de sus nuevos dominios, la primera forma de organización fue mediante la encomienda, pero para que ésta se pudiera establecer había que organizar a las poblaciones indígenas en pueblos.

Los pueblos de indios fueron “una corporación de individuos basada en una asociación de naturaleza política y territorial de origen prehispánico o colonial pero ajustada al modelo de la anterior” (García Martínez, 2012: 403). Podemos entenderlo como el sistema utilizado por los españoles para reorganizar el territorio, la política y la religión.

Para emplearlo se tuvo que seleccionar a poblaciones cabeceras y a poblaciones sujetos. En el primer caso se determinaría por los asentamientos indígenas que tenían una autoridad representada por un jefe político denominado *tlatoani* o cacique. Es necesario explicar que el antiguo orden político del centro de México se componía por una delimitación territorial llamada *altepetl*²³, el cual se dividía territorialmente en parcialidades, con frecuencia denominadas *calpulli*²⁴, que ostentaban un origen étnico y un antecesor o deidad común (Carrasco, 1985: 69, 72 y 74).

²³ Arij Ouweneel (1998: 24) opina que la extensión territorial de un *altepetl* no estaba definida totalmente, pues considera que cambiaba de lugar, ya que estaba donde el *tlatoani* tenía su corte.

²⁴ Los llamados *callpolli* o *tlaxillacalli*, eran unidades básicas del *altepetl* representarían a los grupos étnicos que conformaron los *altepetl*, el número que contenían podía estar ligado a creencias religiosas o de cosmovisión, cada una tenía un dios, así como un nombre propio que hacía referencia a la geografía o a la misma afiliación étnica. Cada *callpolli* tenía un jefe llamado *teuctlatoani* (Lockhart, 1992: 31). Los *callpolli* contribuirían en el *Altepetl* como

La encomienda fue la primera institución en establecerse en Nueva España, la cual era un sistema de explotación indígena, así como un instrumento de autoridad por parte de los españoles sobre los naturales de la Nueva España (Gibson, 1998: 63). Los responsables de la encomienda fueron los llamados “encomenderos”, soldados que participaron en la conquista de los territorios que conformaron la Nueva España, a quienes se les consignaba un número de indígenas que tenían la obligación de darles tributo y trabajo, aunque estos eran considerados libres (Gibson, 1998: 63 y 64).

Para el año de 1522, Hernán Cortés hizo un repartimiento de encomiendas entre los conquistadores españoles en Coyoacán, a la cual acudieron un gran número de señores indígenas, incluidos los del valle de Toluca (Jarquín y García, 2011: 92). No confería propiedad sobre la tierra, ni jurisdicción judicial, era más bien una posesión que una propiedad, su duración era de “una vida y una herencia”, no más, aunque en la práctica no fue así (Gibson, 1998: 63). Al momento de faltar el encomendero, la encomienda volvería a manos de la corona para su administración, aunque también tenía la facultad para darla a otro encomendero (Gibson, 1998: 63 y 64). La posición política y económica de los conquistadores determinó la asignación de los pueblos en encomienda (García Castro, 1999a: 124-125).

En el caso de Teotenango, junto con Atlatlauca, Cortés los asignó como encomienda a Martín Dorantes y Martín soldado, posteriormente se dividió y se otorgó a dos conquistadores, la mitad a Juan de Burgos y la otra a Diego Rodríguez, además de que se le agregó el *altepetl* de Maxtleca como dependencia subordinada (Gerhard, 1986: 279; García Castro, 1999a: 120-121).

En 1538 Francisco Vázquez de Coronado, gobernador y capitán general de la Nueva Galicia obligó a Juan de Burgos a venderle sus encomiendas, Teotenango y Cuzamala, por un monto de 9500 pesos de minas (Béligand, vol. 1, 2017: 215-216). Para el año de 1555, la hija de Juan de Burgos trató de recobrar la encomienda de Teotenango argumentando que había sido adquirida de manera ilegal. Fue en 1557

tributarios, así como en las obligaciones comunes, que se basaría en un sistema de rotación, es decir que cada *callpolli* se rotaría servicios o los mismos tributos (Lockhart, 1992: 31-32).

cuando surgió un litigio entre Guiomar Vázquez de Escobar e Isabel de Luján, ambas hijas de los respectivos encomenderos (Béligand, vol. 1, 2017: 216).

En el juicio se hizo hincapié en los méritos de Burgos y en los abusos de Vázquez de Coronado. La hija de Burgos no tenía ninguna herencia, mientras la hija de Vázquez de Coronado se había casado con Bernardino de Bocanegra, por lo que reunían entre los dos, cuatro encomiendas, superando los 30 mil pesos al año; a pesar de lo anterior continuó formando parte de las posesiones de Isabel de Luján (Béligand, vol. 1, 2017: 216-2018). Al momento de la muerte de Bocanegra en 1597, las posesiones de él y de Isabel de Luján pasaron a manos del hermano de éste, Nuño Chávez Pacheco de Bocanegra²⁵. Fue en el año de 1688 que la encomienda de Teotenango regresará a manos de la corona española (Gerhard, 1986: 279).

Los caciques o señores naturales fueron de mucha ayuda a los españoles, sin ellos no hubieran podido controlar efectivamente a toda la población india, así como mantener la paz en el territorio conquistado y no hubieran podido extraer la gran cantidad de tributo del que se vieron beneficiados, podemos entenderlo como una “continuidad funcional y pactada del modelo prehispánico” (García Castro, 1999a: 109).

El valle de Toluca no fue la excepción, pues en la región existió una relación entre encomenderos y caciques, permitiendo que la encomienda se formara sobre los alcances espaciales de los derechos jurisdiccionales reconocidos a los señoríos y a su vez, muchos pueblos encontraron una definición más clara a partir de que en uno de ellos se formó una encomienda (García Castro, 1999a: 117). Hacia 1530 dentro de la región había unas 35 encomiendas distintas y unos 29 encomenderos, así como 2 pueblos en corregimiento; 35 pueblos de indios con un cacique (García Castro, 1999a: 117).

La corona española tuvo la necesidad de tener presencia en el gobierno de la Nueva España, por lo que creó instituciones que representarían el poder del rey y así evitar que los encomenderos obtuvieran más poder y se convirtieran en los dueños del territorio que tenían bajo encomienda. Por lo que se implantaron diferentes

²⁵ Existe un expediente en el Archivo General de la Nación que habla sobre un litigio por las encomiendas en los pueblos de Cuzamala y Teutenango, promovidos por Bernardo de Bocanegra e Isabel de Luján contra Luis Cortes, descendiente de Hernando Cortes, que da cuenta sobre esta situación. Este expediente tiene la clasificación AGN, Indiferente Virreinal, Exp 023, F: 176, 1571.

gobiernos novohispanos, la Primera Audiencia que duró de 1529 a 1531, la Segunda Audiencia de 1531 a 1535 y finalmente la implantación del virrey en 1535, Antonio de Mendoza.

En este contexto, fue necesario tener presencia también en los pueblos, por lo que trató de intervenir en la relación de encomenderos y caciques, de esta manera se instauró su autoridad real en forma de representación por corregimiento a inicios de la década de los treinta del siglo XVI (García Castro, 1999a: 137).

La función que tenía el corregimiento era la de administrar directamente aquellos pueblos que fueron asignados como encomiendas de la corona. Posteriormente los corregimientos se fueron estableciendo en las encomiendas que quedaron vacantes a la muerte del encomendero. La instauración de esta figura política en el valle de Toluca fue igual que en el resto de Nueva España (García Castro, 1999a: 138). Otra función que tuvo el corregimiento era la de impartir justicia local y vigilar el pago oportuno del tributo indígena, por este motivo existió una rivalidad con los encomenderos (García Castro, 1999a: 138).

A partir de 1550 la aplicación de la jurisdicción de los corregidores a los pueblos encomendados, más la creación de las alcaldías mayores, dio como resultado la formación de distritos judiciales bien definidos que tenían como base los límites espaciales de los pueblos que comprendían (García Castro, 1999a: 138).

Como parte de la reorganización de la corona en los territorios se crearon las alcaldías mayores, las cuales se establecieron en zonas con significativa concentración española. Con el paso del tiempo se convirtieron en centros económicos, administrativos y sociales pronto adquirieron supremacía regional por lo que subordinaron a las demás poblaciones (García Castro, 1999a: 141). El valle de Toluca después de 1550 se había dividido en distritos judiciales, corregimientos y alcaldías mayores, más o menos bien definidos, teniendo como base a los pueblos de indios (García Castro, 1999a:142).

Los corregidores y alcaldes mayores fueron funcionarios asalariados que cobraban su remuneración sobre los productos del tributo, además de recibir servicios por parte de los indios. En los corregimientos el personal se conformó por el corregidor, un lugarteniente, un escribano y uno o varios intérpretes (Béligand, vol. 1, 2017: 189).

Los primeros corregimientos que se crearon en el valle de Toluca fueron Malinalco en 1532, Tlachco en 1534 y Calimaya en 1534. En este proceso el pueblo de Teotenango se convirtió en uno en 1535 (García Castro, 1999a: 140, Gerhard, 1986: 280). Desde 1550, Teotenango junto a Huitzitzilapa, fueron corregimientos sufragáneos de la provincia del valle de Toluca (Gerhard, 1986: 280).

En 1580 se creó la alcaldía mayor de Tenango²⁶, que incluía los corregimientos de Atlatlauca, Tlachco y Huitzitzilapa (García Castro, 1999a: 143). A finales del siglo XVI había siete importantes centros poblacionales, sede de otros tantos distritos judiciales el poblado de Toluca, las cabeceras de Ixtlahuaca, Teotenango y Tenancingo y los centros mineros de Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan (García Castro, 1999a: 143-144).

Posteriormente, Teotenango, Atlatlauca y Suchiaca dejaron de ser sufragáneos de Toluca, es decir dejaron de estar sujetos a ésta y hacia 1645 fueron asignados como alcaldías mayores, cuyas jurisdicciones se llamaban Atlatlauca del Valle y Tenango del Valle. Finalmente, en 1670 ambas jurisdicciones fueron combinadas en una sola alcaldía mayor llamada Tenango del Valle (Gerhard, 1986: 280).

La elección y establecimiento de cargos de gobierno afectó a los caciques de los pueblos de indios, pues paulatinamente les fue retirando el poder que habían conservado para centralizarlo en la corona y sus oficiales reales (Menegus, 1994: 84). Además de nombrar corregidores y alcaldes mayores, se crearon los cabildos, y puestos como alguaciles y regidores (Menegus, 1994: 84). A pesar de lo anterior, hay que aclarar que el proceso no fue abrupto, más bien fue algo paulatino pues siguieron ocupando puestos gubernamentales (Menegus, 1994: 86).

El cabildo se convirtió en la unidad más baja de la jerarquía administrativa, comparable con la corporación municipal o el ayuntamiento español (Haring, 1990: 209). Su creación y establecimiento fortaleció al sector de los naturales y limitó los privilegios de los caciques, de esta manera, entre 1550 y 1564 se les redujo el tributo que recibían, así como la mano de obra a la cual tenían acceso (Menegus, 1994: 99). El cabildo tuvo la personalidad jurídica para defender las tierras del común, así como para determinar su uso, a pesar de la participación de la nobleza indígena, el cabildo

²⁶ Por aféresis, el pueblo se conoció también por Tenango y para destacar su ubicación dentro de la región del valle de Toluca, se le llamó Tenango del Valle (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 280).

transformó la organización de los pueblos y así la corona logró tener mucha mayor injerencia en cada uno de los pueblos (Menegus, 1994: 100).

En Teotenango, los caciques designados como principales, llegaron a tener mucho poder dentro del gobierno colonial, pues participaron en la gestión de los recursos del pueblo, intervenían activamente en el seno de su cabildo y ante el virrey (Béligand, vol. 1, 2017: 230). Pero con el paso del tiempo también se vieron afectados por las nuevas formas de organización política, por esa razón para 1569 habían perdido su poder y en 1580 su situación fue crítica pues ya estaban obligados a pagar tributo y sus tierras fueron mermadas (Béligand, vol. 1, 2017: 231).

La nueva organización religiosa también se aprovechó de la configuración colonial de los pueblos para imponerse. Desde los primeros años de la época colonial en el valle de Toluca se fundaron centros de evangelización cristiana, sobre todo, en aquellos pueblos que representaban las jerarquías más importantes para los indios (García Castro, 1999a: 145).

No todas las cabeceras fueron seleccionadas, algunas sólo alcanzaron la categoría de sujetos parroquiales o visitas, aunque eso no afectó su carácter político de pueblo (García Castro, 1999a: 145). Fue un proceso paulatino a lo largo del siglo, donde se pueden identificar tres fases para la creación de centros religiosos la primera de 1521 a 1550, donde las fundaciones fueron por iniciativa de evangelizadores e indios más que por encomenderos; la segunda de 1550 a 1570, donde surgen por obligación de los encomenderos y la tercera de 1570 a 1600, fase de reajustes debido a los cambios demográficos y a los nuevos intereses indígenas o religiosos (García Castro, 1999a: 145-146).

En los primeros años de la época colonial los pueblos y sujetos de la región eran visitados por frailes para brindar los servicios eclesiásticos desde Toluca. En el caso de Teotenango fue pueblo visita hasta 1569, cuando se fundó la doctrina de Asunción, a partir de ahí en el pueblo residió un clérigo que visitaba tres cabeceras Atlatlauhca, Suchiaca y Zuquitzinco, y dos estancias de Tacuba Ciutepec y Cepayauhtla (Descripción del Arzobispado de México, 1976:161-162, Gerhard, 1986: 280, García Castro, 1999: 150). Sabemos algunos nombres de clérigos que estuvieron en Teotenango durante el siglo XVI, como Pedro López de Buitrago, Martín Castaño,

Alonso Núñez, Francisco García, Alfonso Martínez Zayas y Hernando Ortiz Valdivia (Trujillo, 1987: 34).

Un mandamiento fechado en 1591 dice que los indios de Teotenango quedaban eximidos o “reservados” de asistir al repartimiento de las minas durante las festividades religiosas más importantes del año, las tres pascuas, la Semana Santa y la fiesta patronal (García Castro, 1999a: 227).

Entre los cambios que hubo en la segunda mitad del siglo XVI están las congregaciones de los pueblos de indios, que consistían en la reubicación física y reordenamiento de los asentamientos nativos anteriores a 1570.

El objetivo era crear un nuevo patrón de asentamiento de los pueblos en localidades planeadas, basadas en un modelo europeo que tuviera una plaza central, una iglesia, edificios para el gobierno local, con casas a su alrededor organizadas y una traza reticular, además, de transformar a la sociedad indígena y su religión pagana en una sociedad bajo normas, patrones y creencias cristianas (García Castro, 1999a: 154). Recordemos que este proceso se ve reflejado en el mapa de la relación geográfica de Teotenango, por lo que podemos asegurar que este pueblo sufrió esta transformación. Asimismo, la concentración de población y centralización de las funciones políticas y sociales, económicas y religiosas y así organizar a los pueblos bajo el ideal “orden y policía cristiana” (García Castro, 1999a: 155).

Una pauta común en las congregaciones fue la de nombrar jueces indios para que llevaran a cabo la congregación y la distribución de la tierra (Menegus, 1994: 176). La orden era que se tenían que establecer en los valles o zonas llanas, pero los indios se oponían a mudarse, particularmente los habitantes de sujetos o estancias que se veían obligados a trasladarse de su sitio original a la cabecera (Menegus, 1994: 176).

Dado que en el valle de Toluca existía una multitud de etnias, las congregaciones se hicieron respetando hasta cierto punto a las diferentes naciones. Por ejemplo, trasladar a todas las etnias indígenas en la cabecera, pero separándolas por barrios (Menegus, 1994: 180). Los indios tuvieron temor por perder sus tierras, aunque los encargados de las congregaciones estaban obligados a establecer el pueblo en tierras fértiles y con abundante agua, pero no siempre fue así, ya que hubo quejas de que las tierras que dejaban eran mejores que las nuevas (Menegus, 1994: 180) A finales de la década de 1570 los pueblos ya se habían congregado y se habían

delimitado sus términos, se había redistribuido la tierra en función a los nuevos usos que imponía el dominio español y se habían establecido los cabildos (Menegus, 1994: 180).

Para el año de 1569 Teotenango era cabecera de indios, y tenía dentro de su jurisdicción seis estancias: San Francisco, San Miguel, San Mateo, Natividad de Nuestra Señora, Santiago y Santa Ana y para el mismo año Teotenango contaba con 1,205 casados y 435 mozos (Descripción del Arzobispado de México, 1976: 162, García Castro, 1999: 356, Béliand, vol. 1, 2017: 232). Uno de los aspectos que golpeó fuertemente a la población del valle de Toluca en esta época fue la existencia de epidemias que disminuyeron considerablemente el número de habitantes. Entre 1575 y 1597, Teotenango perdió la mitad de su población pasando de 10,600 tributarios en 1569 a 5,300 en 1597 (Béliand, vol. 1, 2017: 265). No fue hasta el siglo XVII cuando la población indígena se recuperó, en el caso del pueblo de 1646 a 1648 la población tributaria aumentó, multiplicándose por cuatro (Béliand, vol. 1, 2017: 287). la mayoría de los habitantes del pueblo de Teotenango eran de origen indígena, principalmente “mexicanos” (nahuas) y matlatzincas (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 278).

En el mapa de 1582, sólo se pintaron tres estancias, San Francisco, San Miguel y San Mateo (Véase mapa 4). Su ubicación espacial coincide con los pueblos actuales de San Francisco Putla y San Miguel Balderas, sólo San Mateo no aparece. Tenemos la teoría que se trata del actual Santa Cruz Pueblo Nuevo, debido a la manera en la que el autor del mapa ubicó cada elemento. En la página de internet del Archivo General de Indias se menciona que San Francisco hoy en día es San Francisco Tetetla y San Mateo se convirtió en San Mateo Texcalyacac, pero hemos desechado esa hipótesis, por lo que dijimos antes, el autor del mapa fue muy preciso en localizar los elementos y estos pueblos que proponemos se acercan más a lo representado en el mapa (Véase figura 6).

De esta manera, Teotenango ha sido un lugar en donde la historia colonial se ha hecho presente, pues desde la época prehispánica hasta la colonial, ha sufrido cambios provocados por la presencia de los europeos. La evolución del lugar se ha reflejado en una importancia regional, ya que fue una cabecera que tenía sujetos a otros lugares, así como un sacerdote que vivía dentro de su demarcación y visitaba a

otros; e instituciones coloniales que se encargaban de la jurisdicción de los pobladores.

En conclusión, gracias al contexto histórico, podemos averiguar si las condiciones físicas, geográficas, políticas y sociales permitieron el desarrollo de la actividad ganadera en el pueblo de Teotenango en los siglos XVI y XVII. Al haber sido pueblo de indios y cabecera, llegó a tener mayor importancia que muchos de los pueblos que se ubican en la zona. En este sentido, consideramos que esta importancia regional distinguió al pueblo de Teotenango sobre otros, por lo que se conformaron las condiciones políticas, económicas y sociales para que la ganadería se desarrollara.

Consideramos que al ser un pueblo que fue evolucionado y adquiriendo relevancia en el periodo colonial, contaba con las autoridades locales aptas para poder administrar y controlar el ganado de esta zona sur del valle de Toluca, por lo que se estableció una carnicería, cosa que no pasaría en otros pueblos. También podemos mencionar que por esta importancia la cantidad de población debió ser mayor en comparación con los pueblos vecinos, por lo que la demanda de consumo de carne y la remuneración económica que produjo debió ser importante.

En cuanto al aspecto geográfico, consideramos que al igual que el resto de la región del valle de Toluca, tuvo las condiciones necesarias para que la ganadería pudiera desarrollarse. Una zona rodeada de vegetación y pastos libres, permitió que los animales no tuvieran problemas para adaptarse a las condiciones climáticas. Si a esto sumamos el factor de las tierras llanas y los cuerpos de agua, suponemos que era un ambiente ideal para que las personas propietarias de los ganados se interesaran en la zona para la crianza de éstos. Como mencionamos anteriormente, Teotenango no puede separarse del resto del valle de Toluca, por lo que al compartir estas características seguramente fue una actividad redituable.

Asimismo, la posición geográfica pudo ser otro factor para que la cría de ganado pudiera desarrollarse, pues es un corredor natural hacia el sur del valle, en donde se encuentran centros mineros de gran importancia, Temascaltepec, Zacualpan y Sultepec, los cuales necesitaban de una gran cantidad de alimentos y productos animales, como el sebo, las pieles o la lana. Una de las posibilidades es que fuera un lugar de paso para que llegaran a estos centros mercancías, pero, sobre todo, animales.

Otro factor que consideramos como fundamental para que la ganadería pudiera desarrollarse en el pueblo fue la cuestión económica, pues como mencionamos anteriormente, en el pueblo y en sus alrededores no existen yacimientos mineros, por lo que las actividades que pudieron desarrollarse fueron la agricultura y la ganadería. Algo que se menciona en la relación geográfica, pues la gente que habitaba allí tenía a la agricultura como actividad principal, mientras que criaban animales pequeños para completar su alimentación. Seguramente gente poderosa que vivía fuera del pueblo era la que se dedicaba a la ganadería a mayor escala, sobre todo en los términos del pueblo.

Capítulo 3: La Ganadería en Teotenango durante el siglo XVI y XVII: contexto histórico y fuentes documentales.

Una vez que hemos establecido las condiciones geográficas e históricas de Teotenango que dieron paso al establecimiento de la actividad ganadera en su entorno, hablaremos de las implicaciones económicas, políticas y económicas, que esta actividad provocó en el lugar.

Para lograrlo lo primero que haremos será explicar y analizar las fuentes con las que contamos y entender cuáles son sus límites y alcances, es decir, qué tanto podemos hacer una reconstrucción histórica de este tema en el pueblo. De esta manera podremos conocer cómo fue el contexto de la ganadería en el pueblo de Teotenango.

Comenzaremos por realizar un breve contexto histórico sobre la ganadería en el valle de Toluca, con el fin de comprender cómo fue el proceso de llegada y su consolidación como una de las actividades económicas más importantes durante la época colonial. De esta manera tendremos noción de las particularidades que pudo llegar a tener y saber cuáles fueron compartidas con Teotenango.

Una vez establecido el contexto en general de la ganadería en el valle de Toluca, insertaremos el caso particular de Teotenango, analizando en primer lugar las fuentes documentales con las que contamos e identificar las que están relacionadas con la ganadería y cuáles no. De esta manera analizaremos el contenido de cada y una y

estableceremos cómo fue el contexto de la ganadería en Teotenango de acuerdo a estas fuentes.

3.1 Contexto histórico de la ganadería en el valle de Toluca

El valle, también conocido como *Tollocan* o *Matlatzinco*,²⁷ se encuentra a 2500 metros de altura, al oeste del valle de México y están separados por una cordillera montañosa llamada Sierra de las Cruces. De acuerdo con Beatriz Albores (2006), al momento del contacto con los españoles, la zona se dividía con base en la raíz lingüística de los grupos que la habitaron en la época prehispánica. De esta manera encontramos:

La zona *norteña* o *serrana*, de tradición lingüística otomí y mazahua –en coexistencia con el matlatzinca y el náhuatl–; la zona *meridional* o *de cañadas* en sierras descendentes, de tradición ocuilteca –en convivencia con el matlatzinca y el náhuatl– y la zona *central* o *lacustre*, de tradición matlatzinca –en contacto con el otomí, mazahua y náhuatl (Albores, 2006: 265).

Recordemos que posterior a la conquista de Tenochtitlan, los españoles continuaron con su expansión y conquista de las diferentes regiones de Mesoamérica, dada la cercanía del valle de Toluca con el de México, fue casi inmediatamente después. De la misma manera comenzó la instauración de las diferentes actividades económicas, como la ganadería.

Aprovechando las fuentes, diversos investigadores como Noemí Quezada (1972), Silvio Zavala (1988), Stephanie Wood (1991), Margarita Menegus (1991), James Lockhart (1991), René García Castro (1991, 1999a, 1999b, y 2000) y Nadine Béligand (vol. 1, 2017) se han dado a la tarea de estudiar al valle de Toluca durante la época colonial. Sus estudios han sido diversos, algunos preocupados por el carácter político de la zona, otros por el económico, así como los que se han encargado de estudiar a la población en su conjunto. En todos los trabajos la ganadería ha sido una cuestión relevante, ya que las fuentes hablan de la importancia histórica que llegó a tener.

²⁷ Al iniciar la época colonial el nombre “valle de Toluca” o simplemente “Toluca” se utilizó como sinónimo de los apelativos: “Matalcingo” (castellanización del término náhuatl Matlatzinco), “valle de Toluca y Matlatzingo” y “valle de Matlatzingo”, para designar al territorio que abarcó la jurisdicción político-administrativa otomiana. Tiempo después Hernán Cortés la tendría bajo su jurisdicción (Albores, 2006: 265).

Geográficamente, hacia el siglo XVI, era una zona propicia para el cultivo de maíz y otros granos pues poseía suelos fértiles y una gran cantidad de agua, que fluía desde el Nevado de Toluca. Por este motivo los españoles se interesaron en controlarla, pues sabían que sería un lugar destacado como productor de maíz, cebada, trigo y de ganado (Menegus, 1991: 23).

La actividad ganadera fue, junto a la agricultura, la actividad económica más importante a lo largo de la historia del valle. Muchas fuentes documentales de la época, como las peticiones de mercedes, las relaciones geográficas o las crónicas de españoles y religiosos, entre otras, lo han dejado claro. Gracias a ellas, sabemos que, en la zona del valle de Toluca, se establecieron españoles que poseían mucha riqueza, que se dedicaron a la agricultura y a la ganadería (tanto mayor como menor) lo que provocó un gran desarrollo de ambas actividades (Hernández, 2013: 85).

Hablando de la ganadería, se introdujo con la llegada de los primeros encomenderos, que establecieron numerosas granjas de puercos (Wood, 1991: 118). Algunas fuentes mencionan los nombres de estos españoles, aunque el principal de todos fue Hernán Cortés, al que se le ha considerado como el primero en introducir empresas ganaderas en el territorio de Toluca hacia 1521, en San Mateo Atenco (Menegus, 1991: 46). Al momento de solicitar la región antiguamente llamada el Matlatzinco²⁸ como parte de sus posesiones, Cortés argumentó que le serviría para que le “diera de comer, pues ahí tenía su ganado” (León, 2002: 52). La elección de este territorio no resultó al azar, ya que necesitaba alimentos para continuar con su empresa conquistadora. La razón de que Cortés se interesara en la zona del valle de Toluca fue que era productora de granos, además la ganadería se había extendido considerablemente, desde que introdujo sus propios animales. Asimismo, poseía otros negocios como el arrendamiento de las haciendas de Atenco y de San Mateo, de las cuales obtenía 1821 pesos anuales (García Martínez, 1969: 140). Para él, la ganadería no era un negocio desconocido, ya que en la isla de Cuba se dedicó a la crianza de cerdos (León, 2002: 52).

El llamado Marques del Valle asignó a los pobladores de Atenco como criadores de su ganado, primero porcino, luego vacuno y al final ovino, lo que provocaría

²⁸ Los pueblos sujetos en encomienda fueron Calimaya, Tepemaxalco, Metepec y Tlacotepec, Charo Matlatzinco y ciertos dependientes de Toluca (Jarquín, 1994).

tensiones políticas con la cabecera Toluca. Los pobladores de este pueblo llegaron a argumentar que no podían cumplir con sus obligaciones y exigencias que tenían con la cabecera, pues tenían que cuidar del ganado de Cortés, ya que por esta labor Atenco fue beneficiado por el conquistador (García Castro, 2006: 52).

La reproducción de los animales en la zona fue de manera muy rápida, pues el clima resultó favorable para su crianza, además, como hemos mencionado, el valle era muy importante en la agricultura, por lo que no hubo problemas para obtener alimento para los ganados. Había muchos pastos para que se alimentaran los animales, además de que los cerdos, por ejemplo, se podían alimentar con maíz. Aunado a lo anterior, Toluca era una zona con muchos cuerpos de agua que abastecía a los plantíos y por supuesto a las manadas de animales.

En la zona los españoles se apropiaron, en primer lugar, de las mejores tierras, es decir, las más fértiles y llanas, así como las que estaban cercanas a los ríos, ciénegas, lagunas y fuentes de agua (García Castro, 1999b: 115). A diferencia de lo que se pueda pensar, estas posesiones no estaban destinadas a la agricultura, sino a la ganadería, pues en esas extensiones de tierra crecían los mejores pastos que, en combinación con las corrientes de agua, fueron determinantes para el desarrollo extensivo de la ganadería y así satisfacer el mercado de carne de la ciudad de México y de los centros mineros del sur (García Castro, 1999b: 115).

En el valle de Toluca, en menos de 20 años desde el establecimiento de la ganadería, ya se contaban con más de 60 estancias ganaderas, con unos 150 animales cada una, la mayor parte fue propiedad de personas poderosas y ricas (Chevalier, 1976: 126). Debido a la gran cantidad de animales las autoridades virreinales tuvieron poca resistencia a los intereses de esos señores de ganados y de clérigos de la capital que vivían de los diezmos (Chevalier, 1976: 126). Para 1555 había 150 mil cabezas de vacas y yeguas en la región y llegó a haber propietarios de hasta 10 mil vacas y mil yeguas (García Martínez, 1969: 140). Esta situación provocó que en la época colonial el valle fuera famoso por sus productos ganaderos (García Martínez, 1969: 140).

Fue tal la cantidad de ganado que llegó a tener esta zona que, según los misioneros franciscanos, los indios huían a las montañas ante la invasión de sus tierras por los animales (Chevalier, 1976: 127). Con la proliferación del ganado dentro

del territorio del valle cambió el paisaje, se dejaron atrás las sementeras y esta actividad se convirtió en un referente de la zona. Se estima que 1264 de kilómetros cuadrados fueron destinados al ganado mayor, mientras que 1194 al ganado menor (Zamudio, 2000: 94).

Debido a que la ganadería se desarrolló de manera abundante en la región, contribuyó al auge económico, motivando a que más españoles quisieran establecerse dentro de este territorio. Además de brindarle fama por la calidad de sus productos derivados de la ganadería, lo cual ha perdurado hasta nuestros días.

Dentro de la demarcación del valle de Toluca podemos distinguir diferente tipo de población que tuvo acceso a la cría de ganado, pues no sólo los españoles ricos podían dedicarse a este negocio, ya que también el resto de la población tenía acceso a esta actividad. De acuerdo al estatus social de cada persona, dependía la cantidad de ganado que se poseía, así como el tipo y la ganancia económica. Los agricultores y ganaderos del valle de Toluca eran principalmente españoles, parientes ilegítimos o pobres, de los encomenderos, que buscaron una posición independiente dentro de las propiedades de la familia, “aristócratas marginales” buscaron refugio y oportunidad en el campo (Lockhart, 1991: 68).

La parte norte del valle de Toluca se dedicó a la cría de ovejas, cosa que permitió que un hombre “humilde con pequeño capital” (Lockhart, 1991: 66) pudiera sacar beneficio del negocio de la cría del ganado ovejuno. No era necesario poseer tierra o invertir en la compra de los animales, lo que muchos preferían era contratarse para criar, cardar y comercializar los animales de otros (Lockhart, 1991: 66).

Por ejemplo, en los pueblos mazahuas de esta parte del valle, la ganadería se desarrolló entre los indios caciques, que ocuparon el lugar de los españoles, pues no tuvieron tanta presencia en esta zona, como si lo llegaron a tener en la zona sur. De esta manera se insertaron en la economía colonial y satisficieron la demanda de carne de las minas de Tlalpujahuá (García Castro, 2000: 26-27).

En el resto del valle, los indígenas también podían acceder al ganado, aunque, en la mayoría de los casos, era para el autoconsumo y las estancias recibidas por los pueblos de indios eran en su mayoría para ganado menor (Quezada, 1972: 105). Para que tuvieran acceso a estas posesiones había normas que se tenían que respetar, si éstas no se cumplían quedaba sin efecto la cesión. Por ejemplo, se tenían que

“amojonar” las tierras y no se podían vender, salvo que el costo fuera cero y tampoco las podían arrendar como hacían los españoles (Quezada, 1972: 105).

A pesar de lo anterior, los grandes rebaños pertenecieron a los españoles y llegaron a causar muchos daños a las tierras de los indígenas. Este hecho no sólo sucedió en Toluca, sino que, en los territorios altamente poblados de la Nueva España. Los pueblos del valle, veían con temor y desconfianza la intromisión de algún español en terrenos cercanos a sus comunidades, por ese motivo presentaban quejas ante las autoridades con el fin de protegerse (Quezada, 1972: 105). Debido a la gran cantidad de ganado que afecta sus cultivos, las autoridades virreinales decidieron tomar medidas que ayudarían a la protección de sus tierras.

Una de las medidas fue la limitación del terreno para el mantenimiento del ganado, esto quería decir que los animales tenían que estar a una distancia de “200 a 300 pastos” según fuera el tipo de ganado (Quezada, 1972: 106). No sólo se vieron afectados los campos de cultivo, también otros recursos como los cuerpos de agua, bosques, montes, entre otros, por lo que se establecieron multas a los españoles que dañaran a los indígenas, las cuales se determinaron de acuerdo a los daños ocasionados (Quezada, 1972: 106).

A pesar de que los indígenas en un inicio no fueron incluidos en la ganadería, por prohibiciones legales, pronto se les incluyó, debido al repentino crecimiento de animales y la necesidad de mano de obra. Los indios, también se adaptaron y podríamos decir que los aceptaron con cierta facilidad. Pese a lo anterior, la ganadería y su relación con los grupos indígenas fue un proceso y la recepción por parte de algunos llegó a ser repelida. Por ejemplo, el caso de Juan Teton, que, según los *Anales de Juan Bautista*, trató de convencer a los indios de los pueblos de Cohuatepec y Atlapolco, de que era necesario “lavar” sus cabezas para eliminar el bautismo, pues según sus creencias, “cuando se atara la cuenta de los años, se iba a obscurecer y bajarían los *tzitzimime* a comernos y entonces habría una transformación de la gente” (Reyes García, 2004: 157). Juan Teton advirtió que las personas que comieran carne de vaca, cerdo, borregos, gallos o vistieran con ayates de lana, se transformarían en esos animales y su destino sería funesto, incluso explicó que en Xallatlahco, los “hijos de don Alonso se convirtieron en su capa y su

sombrero... todos se convirtieron en bovinos... por todos lados andan las vacas” (Reyes García, 2004: 158).

Con el paso del tiempo, la actividad ganadera se convirtió en la principal práctica económica de los habitantes del valle de Toluca. Esto provocó que muchas personas se interesaran en posicionar sus negocios dentro de la demarcación territorial de la zona. Se considera que hubo más estancias de ganado que tierras utilizadas para la producción de trigo y de maíz (Zamudio, 2000: 101).

Durante el siglo XVI, se utilizaron más tierras para el ganado que en el XVII, debido a que hubo más territorios desocupados con buenos pastos, zonas poco pobladas y abandono de los indígenas de sus tierras de labranza (Zamudio, 2000: 101). Para la década de 1560, las congregaciones dieron paso a la redistribución de la tierra, por lo que los pueblos ya tenían establecido el cabildo y sus términos territoriales y se les permitió la explotación ganadera y la repartición de tierras baldías (Zamudio, 2000: 101).

En este sentido, Simpson (1952: 53) identificó que en el valle de Toluca las actividades españolas poseían 72 leguas cuadradas dedicadas al ganado bovino, con 36 mil cabezas; 68 leguas cuadradas eran empleadas para la cría de ovejas, se contabilizaron 306 mil ejemplares. Para la agricultura se emplearon 779 caballerías de tierras; 1 legua cuadrada se utilizó para la cría de caballos y mulas, con un total de 500 cabezas y había 16 dedicadas al molino harinero.

Por su parte las actividades de indios tenían 1 legua cuadrada para el ganado bovino, con un total de 500 cabezas; 9 leguas cuadradas eran para la cría y pastoreo de ovejas, con un total de 40,500 cabezas; 40 caballerías de tierra fueron empleadas para la agricultura y contaban con un molino harinero²⁹. Es muy notoria la diferencia entre las posesiones de los españoles en comparación con las de los indígenas, así como la participación de ambos en la ganadería, podemos decir que eran los españoles los principales ganaderos en esta zona de estudio.

Parte del ganado que se criaba en el valle de Toluca se dedicaba a la venta de carne, la cual era destinada para el mercado de la ciudad de México, y éste debía de

²⁹ Estas cifras las obtuvo de fuentes documentales resguardadas en Archivo General de la Nación, principalmente de las mercedes de tierras. Sin embargo, son aproximaciones, pues las fuentes escritas del periodo colonial son inexactas.

ser registrado en la villa de Toluca. También se destinaba a los reales de minas de Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan y toda esta mercancía se registraba en San Juan y Zinacantepec. Finalmente, la carne dirigida a Taxco se registraba en Teotenango, lo que nos lleva a pensar que el matadero de novillos representado en el mapa de la Relación Geográfica del pueblo se utilizó para esta labor (Menegus, 1991: 48).

Además de la carne, el ganado de la zona se aprovechaba para la demanda de otros productos, ya que el ganado ovino satisfizo las necesidades de los obrajes de Toluca, Ixtlahuaca, Temascaltepec, Almoloya, así como zonas de la ciudad de México y Querétaro, por lo que podemos observar una correlación “obrajes-estancias” (Zamudio, 2000: 103).

Las actividades comerciales del valle de Toluca en este periodo de la época colonial giraron alrededor de los bienes y servicios que demandaba la crianza de ganado (García Castro, 1991: 2). Esto provocó un impacto de la ganadería en la ubicación y traza de los pueblos, generando un cambio en el paisaje rural, villas y pueblos, en donde aparecieron cercas de adobe y piedra para protección de los perjuicios ocasionados por el ganado (García Castro, 1991: 2).

Con la proliferación de ganado en la zona del valle los pueblos de indios que eran agricultores, sufrieron la invasión del ganado. Ante esta situación, hubo quejas por la destrucción de sus propiedades agrícolas. Esto motivó a que se tomaran medidas para alejar a las manadas de los centros de abastecimiento de la capital española, así como de las zonas altamente pobladas de los indígenas (Zavala, 1988: 81-82).

Los primeros dos virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velasco, en 1555, con la visita del virrey Velasco a Toluca, se registraron 60 estancias ganaderas, 150 mil cabezas de vacas y yeguas (Zavala, 1988: 87-88). A pesar de la importancia económica, los indios se vieron afectados por lo que le pidieron que sacara el ganado para evitarles daños. Como era de esperarse los dueños de los ganados, españoles ricos y miembros de la Iglesia, solicitaron que no se les afectara (Zavala, 1988: 87-88).

La decisión del virrey fue que se hiciese una vertiente que dividiere las tierras de los indios de las estancias, es decir una cerca, que tendría una longitud de más 10 leguas. Fueron cerca de 17 mil pesos de oro, lo que los dueños del ganado habían

de pagar, por lo que apelaron esta decisión. Ante la negativa de las autoridades virreinales, se les obligó a que se cumpliera el pago, y se vigiló que se llevara a cabo (Chevalier, 1976: 134, Zavala, 1988: 87-88).

La cerca fue la obra pública local más grande e importante llevada a cabo a mediados del siglo XVI en el Alto Lerma. Esta construcción corría en paralelo a ambos lados del río Chignahuapan o “Grande”³⁰ y medía más de 40 km (10 leguas) de largo (García Castro, 1999a: 219-220). Todos los pueblos cercanos, participaron en su construcción y conservación por tramos, además, representó el elemento más visible del nuevo paisaje. Su función era retener al ganado para que no hubiera daño a las tierras agrícolas indígenas, dentro de una franja de pastizales entre la cerca y el río (García Castro, 1999a: 219-220). El cabildo de cada pueblo que participó en la obra era el encargado de organizar a los indígenas en su construcción, en algunos casos hubo un representante específico para cumplir con el compromiso (García Castro, 1999a: 219-220).

A largo del siglo XVI y mediados del siglo XVII los indígenas del valle de Toluca debían laborar en las reparaciones que requería la cerca, entre los pueblos que prestaban este servicio estaban Ocelotepec, Mimiapa, Xilcingo, Tlalaxco, Cinchicoautla, Huitzicilapa y Lerma (Zavala, 1988: 87-88, Menegus, 1991: 46-47).

El oidor Zorita opinaba que la cerca era de poco efecto, pues los ganaderos rompían intencionalmente la cerca para que los ganados entraran a los campos de cultivo de los naturales, quienes casi nunca eran indemnizados por los daños (García Castro, 1999a: 220). También denunció que el tesorero del fondo monetario casi nunca pagó por el trabajo de los indios y que sólo lo “hizo hasta que tuvo una orden judicial y ya casi muchos habían muerto” (García Castro, 1999a: 220). En su opinión la cerca causaba más problemas a los indios de los pueblos, que soluciones ante los perjuicios del ganado, por lo que constantemente se quejaron por las faltas de pago y del mantenimiento que necesitaba la cerca (García Castro, 1999a: 220).

Las cercas o bardas, empleadas para delimitar los espacios ganaderos de los agrícolas, fueron comunes en Nueva España, por lo que su utilización en el valle de Toluca no fue la excepción (León, 2002: 69). Con el paso del tiempo se dieron las

³⁰ Actualmente río Lerma.

ordenanzas del 26 de mayo de 1567, en donde se delimitaron las tierras, los sitios de ganado, las caballerías, la cuadra para villa o ciudad, el sitio para molino, de aguas y del fundo real. Asimismo, se debía respetar la distancia de 500 varas entre tierras de indios y estancias españolas. Por lo general se hacían de adobe, piedras, ramas o cactáceas. Algo que es importante mencionar es que los pueblos de indios fueron los más interesados en mantenerlas (León, 2002: 69). A diferencia de lo que puede parecer, estas construcciones no fueron empleadas para determinar límites de propiedad, sino que eran la separación de acuerdo al uso del suelo, también representaba la protección alrededor de los asentamientos indígenas (León, 2002: 69).

La creación de este tipo de construcciones representa un cambio sobre el paisaje del valle de Matlatzincó o de Toluca causado por la introducción de la ganadería europea. Existen fuentes, como los mapas antiguos del siglo XVI, en los que quedó establecida el cambio del uso del suelo por la presencia de ganado, como corrales, estancias, pastizales, entre otros, que modificaron el espacio y que nos ayudan a localizar qué zonas de esta región se dedicaron a determinados tipos de crianza (Ruz, 2019: 2).

Para el siglo XVII, la ganadería abastecía a las minas, obrajes, abasto de carnicerías, tenerías y a las empresas dedicadas a la exportación de pieles, sin embargo, tuvo una baja en la producción ganadera, debido a la presencia de otras regiones productoras y a que el comercio de ganado a gran escala perdió importancia (Zamudio, 2000: 104). Hubo un proceso en el que las estancias ganaderas poco a poco fueron desapareciendo y la hacienda comenzó a ser más importante (Zamudio, 2000: 104). Esto se debe a que dentro de ella se practicó la agricultura y la ganadería, convirtiéndola en una empresa autosuficiente. Además, hubo carencias de granos y forrajes abundantes, que provocó la disminución de los rebaños (Zamudio, 2000: 104).

En términos generales en el valle de Toluca existió una alta movilidad interna del ganado que tenía como fin su redistribución dentro del área (García Castro, 1991: 6). Asimismo, encontramos que el área Toluca-Ixtlahuaca en el periodo de 1560 a 1612 se comportaba, por un lado, como un área criadora y exportadora de ganado menor y por el otro como un área receptora de ganado mayor (García Castro, 1991: 7).

Existió un mercado porcino encargado de abastecer a la ciudad de México, uno ovino, que exportaba a esta ciudad, pero también a los centros mineros cercanos más importantes durante esta época, como los de Taxco, Sultepec, Tlatlaya y Temascaltepec, los ubicados en tierra caliente y rumbo a Pachuca o Tula (García Castro, 1991: 7). Mientras que el ganado bovino se importaba desde Michoacán, Celaya, Huichapan y Durango (García Castro, 1991: 7). Recordemos que, a finales del siglo XVI, este tipo de ganado se volcó hacia el norte, por lo que no había suficiente ganado en la parte central (García Castro, 1991: 8). Esta actividad comercial pudo satisfacer la demanda de carne en la zona, así como de sebo y pieles.

Por su parte el ganado equino también se tuvo que importar, aunque a diferencia del ganado ovino, fueron importaciones más chicas en comparación con otro tipo de ganado, que podrían haber satisfecho la demanda de compradores dispersos en el área. El ganado mular resultó ser más importante que el caballo, y puede ser que su procedencia haya sido desde la tierra caliente que se encontraba aledaña a esta zona (García Castro, 1991: 9). Fue tan importante la cría y comercialización de mulas en la Nueva España que a principios del siglo XVII era una práctica monopólica de los grandes comerciantes del área que compraban medianas cantidades de mulas para luego revenderlas a los consumidores pequeños, como algunos religiosos y miembros del gobierno, compradores indígenas y mestizos; y lo mismo sucedía con el ganado caballo (García Castro, 1991: 10).

Lo más probable es que los compradores que llegaron a importar todos estos animales eran los obligados³¹ ubicados en el área estudiada, que eran los encargados de abastecer de carne a las carnicerías ubicadas en la zona y por ende a los pueblos y villas (García Castro, 1991: 9). Durante el siglo XVI, los obligados estaban relacionados directamente con el comercio general de la región, mientras para el siglo XVII, parecen pertenecer sólo a los grupos de criadores de ganado, lo que permitió una especialización más aguda de las actividades de cada sector económica dentro del área de estudio ya que las magnitudes de las cabezas traídas exigían más

³¹ Los obligados surgieron como una de las regulaciones coloniales del abasto de la carne. Eran aquellas personas que se encargaban de abastecer a una o varias carnicerías de la carne necesaria para satisfacer la demanda durante un año. Este puesto se le daba a la persona que ofertara los precios más bajos (Matesanz, 1965: 546).

cuidados y pastos para la recuperación y engorda del ganado antes de matarlos (García Castro, 1991: 9).

La crianza y cuidado del ganado exigió un buen número de bienes y servicios, creando un comercio interno más o menos constante (García Castro, 1991: 11). Se necesitaban sogas, monturas, herraduras, hierros para marca, tijeras trasquiladoras, moldes para queso, recipientes para manteca y sebo, cascalote y sal para la curtiembre de pieles, mano de obra para ordeñar, arrear y pastorear al ganado, para construir abrevaderos, cercas y corrales, para fabricar quesos, tocinos y cecinas, y en el caso del ganado porcino maíz para su engorda (García Castro, 1991: 11). No existe información sobre dónde se adquirirían estos artefactos, quizá se compraba todo en la ciudad de México generando un intercambio de productos entre ambas regiones (García Castro, 1991: 12).

La ganadería en el valle de Toluca se convirtió en una actividad económica principal, en donde participaban todos los miembros de la sociedad, ya fuera como los señores del ganado o como trabajadores de estos. Por este motivo, la ganadería debió permear en todos los pueblos de la demarcación, algunos debieron ser mucho más importantes que otros. Esto se puede identificar en las fuentes existentes en los diversos repositorios, por lo que la existencia de documentos puede ser una de las pistas para averiguar, qué tan importante fue la ganadería en cada lugar.

3.2 Las fuentes del siglo XVI y XVII para el estudio de la ganadería en Teotenango

Las fuentes son la parte más importante en cualquier investigación de índole histórico. Es labor de cada historiador determinar cuáles son las que va a utilizar de acuerdo a sus objetivos, hipótesis y metodología. Pero también es labor del investigador realizar un análisis adecuado de las mismas y hacer las preguntas adecuadas para obtener la información que se está buscando.

En este apartado realizaremos un conteo de las fuentes encontradas y un análisis de las mismas, para saber cuáles son las relacionadas con la ganadería y de esta manera determinar cuáles son los alcances y los límites que tienen y determinar hasta dónde se puede estudiar la ganadería en Teotenango. Cabe señalar que estas

fuentes se encuentran resguardadas principalmente en tres repositorios, el Archivo General de la Nación, el Archivo de Notarías de Toluca y el Archivo General de Indias.

Hemos realizado una búsqueda exhaustiva en los diferentes repositorios documentales, con el objetivo de encontrar la mayor cantidad de fuentes. Sin embargo, hay que mencionar que, de manera general, existe poca información relacionada con Teotenango en los siglos XVI y XVII. Para darnos una idea sobre esta situación, enumeraremos de manera general todos los expedientes relacionados con el pueblo que hemos localizado, con el fin de visualizar qué tanta información existe y posteriormente analizaremos los expedientes que están relacionados con la ganadería en este lugar.

Los documentos que hemos localizado son variados entre sí, pues su contenido refiere a diferentes cuestiones. La mayor cantidad de expedientes son de índole notarial, es decir, son documentos que registran contratos entre las personas de aquella época. Entre los temas que podemos distinguir se encuentran transacciones económicas, cartas poder, cobros de préstamos, pago de deudas y de multas y testamentos.

Hay que mencionar que este tipo de documentos son, hasta cierto punto, escuetos en su contenido, pues no contienen demasiada información que podamos destacar. Tampoco son muy largos y en su mayoría, el paso del tiempo los ha desgastado, por lo que son difíciles de leer. Sin embargo, contienen información valiosa que nos puede ayudar a reconstruir el pasado ganadero de Teotenango, como precios, tipos de ganado, marcas utilizadas para el reconocimiento de los ejemplares, usos y costumbres relacionadas a la explotación ganadera y nombres de las personas que participaron en esta actividad económica.

Si bien la información relacionada con las transacciones económicas es la más abundante y, por ende, la de mayor aporte a este trabajo, existen otros documentos que contienen otro tipo de datos, por ejemplo, hemos localizado documentos que hablan sobre permisos para fiestas, permisos para que indígenas monten a caballo y relacionados con el abasto de carne que había en la carnicería del pueblo.

Para nosotros, esta información, aunque es poca, resulta muy importante, ya que demuestra que Teotenango participó en la ganadería durante la época colonial, bajo las leyes y ordenanzas que regulaban a esta actividad. Esto nos ayuda a realizar una

reconstrucción del contexto histórico y a entender cómo se adaptó el pueblo a la cría de animales y cómo funcionó. De estos expedientes hemos podido extraer datos que se complementan con la información contenida en el Archivo Histórico de Notarías de Toluca y así tener una visión más amplia de la actividad ganadera en el pueblo de Teotenango.

Después de adentrarnos en las bases de datos del Archivo General de la nación, hemos localizado un total de 42 expedientes, dispersos entre diferentes ramos, que nos hablan sobre Teotenango en los siglos XVI y XVII. Son 34 los expedientes que hablan no contienen información específica sobre la ganadería, mientras que son únicamente 8 los expedientes que tratan este tema de manera particular.

Es una diferencia bastante considerable, sin embargo, una vez que nos adentramos a visualizar la información de cada uno, resalta que la ganadería tiene un papel destacado, pues estos expedientes, aunque son pocos, nos brindan datos relevantes sobre esta actividad. Mientras que los 34 restantes, en su mayoría son documentos parcos, que no tienen gran información, pues son cortos tanto en el texto como en el número de fojas.

En lo que se refiere a los expedientes que se encuentran bajo el resguardo del Archivo General de la Nación y que tienen un contenido relacionado con la ganadería, son en total 8, 3 en el ramo de Indios, otro en el ramo de Tierras, otro más en el Indiferente Virreinal y 3 en el ramo de Reales Cédulas y Duplicados.

De los 34 expedientes que no hablan sobre la ganadería, hemos localizado uno en el ramo Compañía de Jesús, el cual contiene información de la construcción de un puente sobre una barranca, autorización concedida por el virrey don Martín Enríquez, a los naturales de Teotenango, obra que también sería de beneficio para otros pueblos como son Malinalco, Ocuilan, Calimaya, Metepec, Ixtapan y Tonicaco; en enero del año 1575³².

Asimismo, 7 expedientes que se localizan en el ramo Tierras, en donde las temáticas principales que desarrollan son conflictos que tuvieron los habitantes de Teotenango con otros pueblos. Este tipo de información es relativamente común en las fuentes de este periodo, ya que conforme avanzó la época colonial, los pueblos

³² AGN, Compañía de Jesús, Volumen 1–14, Exp. 437, F: 2057-2059

se fueron definiendo más y más, provocando que estuvieran en constante desacuerdo. Lo que principalmente se pelea son los recursos naturales, como los montes, para obtener madera, las corrientes de agua o la invasión de particulares a los terrenos agrícolas de los naturales. Estos conflictos nos ayudan a saber cómo se desarrolló la configuración territorial para la época, así como los procesos jurídicos por los que se enfrentaban los pueblos.

En cuanto a la ganadería el expediente 24 Volumen 2764, del año 1590, localizado en el ramo de Tierras, se nos mencionan las diligencias que hace Cristóbal Ramírez de Escobar para hacerse de una merced de tierras para establecer ganado en términos de los pueblos de Teotenango y Xoquicingo³³. Este documento en particular no ha sido posible de consultar, pues en el archivo nos mencionaron que se encuentra digitalizado, por lo que no permiten ver el original y al momento de ver la digitalización aparece una merced de otro pueblo. Asimismo, no hay mucha más información que hable sobre mercedes cerca de Teotenango que se hayan pretendido utilizar para la ganadería.

Por su parte, encontramos 3 documentos en el ramo de Mercedes, en los que se contiene información sobre pedimentos, otorgaciones y ventas de pedazos de tierra vía las Mercedes Reales. En este sentido, esta información es interesante, ya que las mercedes reales, fueron un medio con el cual las personas obtenían tierra para utilizarla en alguna actividad en concreto. En estos casos, se solicitaron caballerías de tierra, las cuales, por lo general, se utilizaban únicamente para la agricultura, esto no significa que no hayan existido estancias ganaderas, pues como veremos más adelante, otros expedientes así lo mencionan, sin embargo, al menos en este ramo no hemos localizado información que así lo refiera.

La información que hemos encontrado en el ramo de Tierras y en el de Mercedes nos permite conocer las actividades económicas que se desarrollaron en términos del pueblo, así como para brindarnos un panorama general del entorno físico que había en el lugar. Hemos descartado estos documentos, ya que, como mencionamos, las caballerías de tierras, eran utilizadas para la labranza y no para la ganadería.

³³ AGN, Ramo Tierras, Volumen 2764, Exp. 24, 1590.

También hemos podido localizar 11 expedientes en el ramo de Indios, en los que encontramos información diversa. Esto se debe a que los documentos que se encuentran en este Ramo, hablan sobre cómo se comportaban los pobladores de los pueblos. Es decir, cuáles eran las acciones gubernamentales que se tomaban en estos lugares y en este caso concreto en Teotenango. Encontramos información sobre la elección de puestos políticos locales, la elección de gobernadores y corregidores por parte del gobierno virreinal para este lugar, en torno a los tributos que tenían que pagar o que ya lo habían hecho, descuentos sobre estos tributos, puestos religiosos, pagos por servicios, impartición de justicia, entre otras.

Podemos utilizar estos documentos para realizar una investigación sobre los procesos de elección de las autoridades locales y aportar al contexto político en el resto del valle de Toluca durante la época colonial, con el fin de construir una historia política o de las instituciones que se encargaban de estos casos.

En cuanto a la explotación ganadera localizamos el expediente 77 Volumen 16, perteneciente al año 1651, que se encuentra en el ramo de Indios, menciona que se le permitiría a Juan Bautista de la Cruz, cacique y principal del pueblo, y a la comunidad matar una res en el día de la fiesta principal la cual coincide con la fecha en la que se cosechaba³⁴. Este dato resultó ser significativo al inicio de la investigación, pues podría darnos pistas acerca del impacto social que tuvo la ganadería a nivel local del pueblo, sin embargo, el documento no explica más allá del permiso que se le concede y tampoco hay mucha más información en el ámbito social en el resto de los expedientes.

En cuanto a los 2 expedientes más que se encuentran en el Ramo de Indios, son el expediente 700 y el 701 y corresponden al año de 1591, en ambos casos son licencias o permisos de montar a caballo a indios principales del pueblo, en el primer caso se le concede a Bernardo de Guzmán y en el segundo caso a Juan Bautista, antes mencionado³⁵.

Otro ramo en donde localizamos documentos es en el de General de Parte, donde ubicamos 4. La información que se contiene en tres expedientes se refiere a un caso en concreto, en el cual las autoridades de Teotenango iban a intervenir en el pueblo

³⁴ AGN, Ramo Indios, Volumen 16, Exp. 77.

³⁵ AGN Ramo Indios, Volumen 5, Exp. 700, 1591 y AGN Ramo Indios, Volumen 5, Exp. 701, 1591.

vecino de Atlatlauhca debido a que no tenían corregidor en el año de 1603³⁶ y la futura prohibición para que sucediera y este pueblo tuviera a sus autoridades propias³⁷. Y el último expediente habla sobre la elección de Juan de los Ángeles como gobernador³⁸. En este mismo sentido, en el Ramo Reales Cédulas Duplicadas, hemos localizado 4 expedientes que tratan sobre asuntos similares. Lo más probable, es que son documentos que tenían cierta importancia y por ese motivo se hacían más de una copia.

Cinco expedientes más los localizamos en el ramo de Indiferente Virreinal, los cuales tratan de aspectos en concreto, por lo que son los más amplios en información y número de fojas. Entre las temáticas que se comentan podemos encontrar sobre una petición al gobierno de Teotenango para que pague el salario a Alonso Vazquez³⁹, otra del pueblo para que le rebajen el número de indios que aportan a una obra⁴⁰, una más para que esperen tres meses por la cosecha de maíz⁴¹, una fianza que pide el corregidor del pueblo Germino Montaraz⁴² y finalmente un litigio entre Bernardo de Bocanegra e Isabel de Luján contra Luis Cortés, por la encomienda de los pueblos de Teotenango y Cuzamala⁴³.

Con estos expedientes podemos realizar un estudio sobre cómo funcionaban las estructuras político-administrativas dentro del pueblo, la información de Teotenango puede abonar a la historiografía de la zona del valle de Toluca, pues puede servir para ejemplificar las explicaciones relacionadas con la función de las autoridades locales, así como para saber cuáles eran sus funciones y cómo se elegían.

Retomando el tema de la ganadería hay documento localizado en este ramo, que es el expediente 004 volumen 4278, que abarca del año 1580 al 1588, nos brinda información acerca de las solicitudes para el abastecimiento de cabezas de ganado y caballerías de maíz a los pueblos de Quitictonga, Teotenango, Anacantepeque⁴⁴. Este documento en particular es muy extraño si lo comparamos con otros, pues son varios

³⁶ AGN, General de Parte, Volumen 6, Exp 633, F: 253

³⁷ AGN, General de Parte, Volumen 6, Exp 711, F: 260v y AGN, General de Parte, Volumen 2, Exp 496, F: 98

³⁸ AGN, General de Parte, Volumen 2, Exp 523, F: 103v

³⁹ AGN, Indiferente Colonial, Volumen 6528, Exp 054, F: 2

⁴⁰ AGN, Indiferente Virreinal, Exp 002, F: 17

⁴¹ AGN, Indiferente Virreinal, Exp 014, F: 2

⁴² AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Volumen 1486, Exp 488, F: 1

⁴³ AGN, Indiferente Virreinal, Exp 023, F: 176

⁴⁴ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Volumen 4278, Exp. 004.

expedientes pequeños que hablan sobre de distintos pueblos y no parece tener ninguna relación o ningún orden en específico. En el caso de Teotenango se dice que el licenciado Ambrosio de la Serna, suplica que se le otorguen dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Teotenango, sin embargo, a diferencia de otras solicitudes, ésta no tiene una descripción del lugar, ni fechas, ni nombres de naturales, ni mapas y ninguna información extra, por lo que no tiene mucha más utilidad.

Finalmente, los 3 expedientes que se encuentran en el ramo de Reales Cédulas y Duplicados, son los más amplios y los que más información nos brindan para conocer el aspecto ganadero en el pueblo. Estos documentos se relacionan entre sí, ya que abordan el tema del abasto de carne en la carnicería que se encontraba en este pueblo. Dado que era una actividad altamente regulada por el gobierno virreinal, es de entenderse que todos los procesos por lo que pasaba quedarán documentadas y en más de una ocasión, debieron existir copias para resguardar la información de los participantes.

De esta manera el expediente 331 Volumen D20, datado en 1653, explica el ordenamiento para que el corregidor de Teotenango pregone por nueve días ante la población sobre el abastecimiento de carne a los establecimientos del ramo⁴⁵. Mientras que los expedientes 321 Volumen D20, datado en 1621, y el 338 Volumen D20, datado en 1654, hablan a quienes se les dio el remate de algunas carnicerías, entre las que podemos destacar la de Teotenango, que como mencionamos, está representada en el mapa de la relación geográfica⁴⁶.

Una vez que hemos mencionado las fuentes escritas localizadas en el Archivo General de la Nación, pasaremos a hablar sobre los documentos resguardados en el Archivo Histórico de Notarías de Toluca, en donde hemos encontrado la mayor cantidad de fuentes. En total son 34 los documentos que hablan concretamente de Teotenango, de los cuales 22 no tienen una relación directa con la ganadería, mientras que 12 sí la tienen.

Nos gustaría precisar que este tipo de fuente es muy fácil de consultar, pues el Archivo de Notarías de Toluca brinda un buen servicio a todos los usuarios que

⁴⁵ AGN, Ramo Reales Cédulas Originales y Duplicados, Volumen D20, Exp. 331, 1653.

⁴⁶ AGN, Ramo Reales Cédulas Originales y Duplicados, Volumen D20, Exp. 338, 1654 y AGN, Ramo Reales Cédulas Originales y Duplicados, Volumen D20, Exp. 321, 1653.

pretendan consultar su repositorio. Además, es importante mencionar el trabajo de María Elena Bribiesca Sumano *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 Toluca*, ya que con este trabajo podemos ubicar los expedientes que queramos consultar. Este trabajo está dividido en diferentes volúmenes, de acuerdo a los años de los expedientes. En estos libros se puede saber de manera rápida la clasificación de los expedientes y un pequeño resumen acerca de contenido. Cabe mencionar que al final de cada volumen Bribiesca y su equipo, clasifican a los documentos de acuerdo a temática, pueblo y hasta nombres de los protagonistas de los expedientes. Así como el caso de Teotenango, este archivo contiene expedientes de todos los pueblos que componen el valle de Toluca.

En primer lugar, comentaremos los expedientes que sí tienen que ver con la ganadería, pues son los más destacados para nuestro trabajo. Al ser documentos notariales, la información principal con la que contamos es la compra venta de animales y de productos relacionados con esta actividad. Asimismo, contienen información sobre el proceso de compra venta, las formas de pago, el total, los testigos y demás cuestiones administrativas, nada se comenta sobre los dueños y sus rebaños o sobre la cantidad de tierra que se utilizaba para la actividad.

En total, contamos con doce documentos que contienen información relacionada con cuestiones económicas, es decir compra venta de animales y productos. Sin embargo, también encontramos otro tipo de documentos como, uno que hace referencia a una dote matrimonial, otro de representatividad política, uno más de un pago de una multa y finalmente un testamento.

Entre los documentos encontramos 2 que hacen referencia a Rodrigo Morán, el cual vivía en el pueblo de Teotenango y vendió a Juan Cortez y a Pedro de Illescas arrobas de lana de sus ovejas⁴⁷. Además de mencionar los nombres de los compradores y el vendedor, se habla sobre la manera en que se va a extraer la lana y sobre el total de dinero que se tiene que pagar.

En tres expedientes se habla acerca de la compra venta de ganado mayor, lo cual es muy interesante por el tipo de animales y crianza que eso significa, sin embargo, que existan estos documentos tampoco nos puede asegurar que la cría de ganado

⁴⁷ ANT EXP C6 LEG 1, 1605, F: 45v-46v y ANT EXP C6 LEG 6, 1606, F: 20-20v.

mayor haya sido más significativa o que tuviera más importancia. En el primero se menciona la compra de 16 caballos de arria aparejados, por una cantidad de 240 pesos de oro común, este es el documento más antiguo relacionada a esta actividad dentro de Teotenango que se resguarda en este archivo⁴⁸. En el segundo se habla sobre la compra de 3 bestias mulares, dos hembras y un macho, por la cantidad de 114 peso de oro común⁴⁹. Y en el tercero se habla sobre el compromiso que se tiene para liquidar el pago de 10 mulas y cuatro yeguas, por un total de 276 peso de oro común⁵⁰.

En este sentido encontramos un expediente el cual trata sobre una dote matrimonial entregada a Juan Díaz Pichardo vecino de Teotenango, por parte de sus suegros Alonso Martín de Orihuela y Catalina Román, la cantidad de tres mil pesos de oro común, en ganado y otros bienes⁵¹.

Hemos localizado otro expediente en el cual se menciona la venta de las posesiones de Diego Díaz de Lara e Inés García que tenían en Teotenango, entre las que se incluyen una caballería de tierra, una casa con sus solares, cinco bueyes, un novillo y diez puercos⁵².

Dos expedientes más nos hablan acerca de la venta del cuero que se obtuviera en la estancia del Conde de Santiago ubicada en Teotenango. El primero habla acerca de la venta realizada por Lázaro García en nombre del Conde a Agustín González y el segundo sobre Alonso Martín de Ávila que en nombre del Conde vende a Bernabé González de Esquivel y Salvador González, toda la corambre de Atenco y Teotenango⁵³.

En cuanto al expediente que hace referencia al pago de una multa se refiere al caso de Alonso Sánchez Xoca que, en 1599, era el encargado de la carnicería de Teotenango, el cual pago la cantidad de 598 pesos y 4 tomines de oro común, para librarse de la sentencia que contra él pronunció el Juez visitador de carnicerías,

⁴⁸ ANT EXP C2 LEG 12, 1561, F:15-15v.

⁴⁹ ANT EXP C6 LEG 3, 1605, F: 2V-3v.

⁵⁰ ANT EXP C10 LEG 5, 1629, F: 6r-7r.

⁵¹ ANT EXP C11, LEG 1, 1631, F: 159v-16lv.

⁵² ANT EXP C6 LEG 7, 1608, F: 111V-113.

⁵³ ANT EXP C8 LEG 2, 1621, F: 148-149 y ANT EXP C10 LEG 6, S/F, F: 46v-47v.

personaje encargado de vigilar el cumplimiento de las normativas que cada carnicería debía de llevar a cabo, de nombre Herver del Corral⁵⁴.

Un expediente más hace referencia a Juan García Brito, quien otorgó el poder a Fernando Altamirano, Conde de Santiago de Calimaya y a Juan González, mayordomo de éste, para poder poner el abasto de las carnicerías de Metepec y Teotenango en los años de 1631 y 1632. En este documento también se comenta que ambos deben de proponer los precios que mejor consideren y que una vez que tengan el remate a su favor Juan García Brito las pueda administrar⁵⁵.

Finalmente, encontramos el testamento de Juan Martín Albarrán, quien dejó y a su hijo natural Martín Albarrán una serie de propiedades, entre las que destacamos 3 sitios, que eran la tierra ocupada por animales y 6 caballerías de tierra en términos de Joquicingo, Atlatlahuca y Tenango y varias cantidades de ganado ubicadas en estos terrenos⁵⁶.

A pesar de contener poca información y de ser pocos en cantidad, consideramos que pueden ser empleados para poder realizar un acercamiento al contexto histórico de la ganadería en el pueblo. Esta información puede darnos pistas sobre lo que se criaba en el pueblo o al menos en los términos de él, así como las personas que participaron ya sea, si eran vecinos o si tenían posesiones en los términos del lugar, también nos brindan precios, cantidades, contratos, que nos demuestran las condiciones para llevar a cabo esta actividad económica y podemos inferir su importancia en el pueblo. Sin embargo, volvemos al problema principal, carecemos de más fuentes que rellenen los huecos y confirmen la información.

Dentro de los 22 documentos que no tienen relación con la actividad ganadera, hemos localizado principalmente registros de compra-venta de productos, aunque también hay un testamento, cartas poder y transacciones económicas reflejadas en el pago y cobro de adeudos o multas a las personas. Este tipo de documentación nos permite localizar a los vendedores y compradores, así como productos, precios, términos de ventas, fechas de finiquito, testigos de las transacciones, pertenencias, herederos, entre muchas más cosas.

⁵⁴ ANT EXP C3, LEG. 1, 1599, F: 628-628v.

⁵⁵ ANT EXP C11, LEG 1, 1631, F: 145v-146.

⁵⁶ ANT EXP C13, LEG 12, 1638, F: 196-199.

En cuanto a la información de compra venta encontramos 4 expedientes que hablan sobre productos diferentes como fanegas de cebada, fanegas de maíz, pedazos de tierra, y hasta una criada mulata. Esta información nos brinda un panorama de la situación económica del pueblo, pues nos puede hablar desde lo que se consumía, se producía o era una necesidad. Sin embargo, como mencionamos antes, estos documentos no son muy largos, por lo que es difícil saber exactamente cómo era esta situación en el entorno local.

Otros temas que podemos encontrar en estos documentos son transacciones económicas que se ven reflejadas en pagos de préstamos, pagos de fianzas y pagos de servicios. En total hemos localizado 8 expedientes relacionados con estos temas en torno a Teotenango. Se pueden consultar directamente en el archivo, sin embargo, la mayoría están muy desgastados, ya sea que estén rotos o que tengan manchas que impiden leer lo que dice. Asimismo, los expedientes son cortos, por lo que se habla más acerca del proceso que de información que podamos rescatar, lo que hace que nos brinden una información escasa.

Dentro del archivo histórico de Notarías de Toluca, encontramos una gran cantidad de expedientes que legalizan la representación o la representatividad entre personas, mediante las cartas poder. En el caso de los expedientes relacionados con la historia de Teotenango son 9, y conforman las fuentes que más abundan, sin embargo; para nuestro estudio relacionado con la ganadería, este tipo de documento no aporta mucha información que pueda ayudar a entender el contexto ganadero, en lo relacionado al tipo de animales o a la cantidad, sin embargo, si nos permite conocer los nombres de algunas personas involucradas en los diferentes negocios que existían en el pueblo, incluyendo a los relacionados con la ganadería.

Mientras que, hablando de los testamentos en el archivo histórico de Notarías de Toluca, hay un solo expediente relacionado con Teotenango, que es un testamento, el cual es ilegible, pues no se logró conservar de buena manera. Sólo sabemos que está fechado el 11 de mayo de 1646 y en él se ordenó ser sepultado en la iglesia del pueblo de Tenango, además, se logran distinguir a sus albaceas a Pedro de Medina y al licenciado Blas[...]⁵⁷.

⁵⁷ ANT EXP C14 LEG 2, 1646, 179-182.

Finalmente, en el Archivo General de Indias de Sevilla, se encuentra resguardado un solo documento relativo a Teotenango en el periodo que nos interesa, aunque no por eso es menos importante, pues es uno que nos brinda muchísima información tanto de la historia del lugar, como de aspectos geográficos, sociales o políticos, nos referimos a la Relación Geográfica de Teotenango⁵⁸ y su mapa (INDIFERENTE, 1529, N.37).

El documento fue fechado el 12 de marzo de 1582 y surgió por mandato de la corona española. Está conformado por 9 fojas, incluyendo el recto y el verso, en donde se contestaron únicamente 33 preguntas de las 50 que compone el cuestionario de 1577⁵⁹. Como otros documentos de la época se inicia con un texto introductorio que indica lo que se está haciendo y se termina con las rúbricas de los participantes. Además, como añadidos se incluye el cuestionario impreso en tres fojas y un mapa.

Este documento está publicado en la obra de René Acuña (1986), en donde el autor hace un comentario del contenido y del contexto del documento. Menciona que fue elaborado por Francisco Dávila, que en su momento era el corregidor de Teotenango. A este personaje se le considera como el autor de la relación y se cree que fue él mismo quien la escribió, pero por el contenido, Acuña considera que no fue el único que intervino, a pesar de aplicar un criterio personal en la selección de la información. Dentro del contenido del texto se dice que Pedro de Talavera, Juan de los Ángeles, Pedro Elías, Toribio Hernández y Bernardino de Guzmán habían aportado información del pueblo, pues habitaban ahí.

En cuanto al mapa (Véase figura 1), tiene una medida de 73 cm por 68 cm, su fecha de elaboración, que es el 12 de marzo de 1582 y su ubicación actual, que es el Archivo General de Indias en Sevilla (Acuña, 1986: 278). También aparece publicada

⁵⁸ Este tipo de documento se forma de dos partes, la primera el cuestionario que abarca 50 preguntas y la segunda un mapa, el cual era requerido al momento de solicitar la respuesta al cuestionario. Debido a la variedad de preguntas, no todos los pueblos tuvieron forma de responder a todas, por ese motivo algunos documentos son más amplios en cuanto a información y algunos son más cortos o simples. La instrucción fue que el corregidor debía reunir a las personas de mayor edad con el fin de obtener la información más precisa que se pudiera. De igual manera, esta comitiva sería la encargada de elaborar el mapa que ilustraría el marco geográfico donde el pueblo estaba ubicado.

⁵⁹ En el año 1577 la corona española creó un cuestionario con el fin de recopilar la mayor cantidad de información de los asentamientos localizados en sus dominios fuera de la península. El objetivo fue tener una mejor administración de los bienes, recursos y población que tenían bajo su jurisdicción, como el caso de Nueva España. Esta determinación del gobierno español nos permitió tener hoy en día una serie de fuentes que nos ayudan a reconstruir el pasado de los pueblos novohispanos, llamadas relaciones geográficas.

la imagen en el trabajo Barbara Mundy (1996), en donde menciona que la medida del documento es de 75 cm por 68.5 cm y que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla, con la clasificación mapas y planos 33 (Mundy, 1996: 168).

Otro trabajo en donde encontramos la publicación del mapa de 1582 es en el trabajo realizado por Gustavo Garza Merodio y Federico Fernández Christlieb (2016), no es propiamente una investigación histórica, es más bien una visión geográfica de la época colonial basándose principalmente en los mapas de las relaciones geográficas de Atlatlahuca y Teotenango. En este artículo proponen que la zona tiene mucha importancia desde la época colonia, y que su dominio era fundamental para controlar a diversos pueblos (Garza y Fernández, 2016: 146).

Finalmente, la imagen también se encuentra publicada en el libro de Nadine Béliand (vol. 1, 2017), sin embargo, sólo se utilizó para ilustrar el texto, pues no se menciona ningún dato que a la autora le haya servido o en su caso ningún análisis y mucho menos se habla del contenido que tiene el expediente que lo acompaña.

Con este tipo de documentos podemos obtener una gran cantidad de información, desde aspectos históricos, hasta aspectos geográficos del lugar. En el caso de la relación de Teotenango, tenemos una buena cantidad de información, aunque no deja de ser poca, pues en aspectos históricos, por ejemplo, no ahonda demasiado. Parte de la información que contiene se puede utilizar para establecer el aspecto geográfico del lugar, así como para la reconstrucción contextual histórica del mismo y para estudiar la ganadería, pues en su parte escrita contiene datos valiosos, así como en el mapa en donde se representa un matadero de novillos.

Gracias a este apartado podemos observar de manera general la cantidad de fuentes documentales que existen en torno a Teotenango. Una de las cosas que podemos concluir es que, en términos generales, estudiar a este pueblo en los siglos XVI y XVII resulta un tanto complicado, pues no existe mucha información al respecto. Esto no significa que no valga la pena un estudio histórico del lugar, sin embargo, hay que saber la cantidad y el tipo de fuentes que existen para saber cómo acercarnos a ellas y más o menos prever los alcances de la investigación.

A pesar de lo anterior, podemos darnos cuenta una cantidad importante de fuentes documentales resguardadas en estos archivos están relacionadas directamente con

la ganadería, lo que nos hace concluir que fue una actividad relevante para los pobladores del lugar y también para los dueños de tierras en términos del pueblo.

Consideramos que con este tipo y cantidad de fuentes podemos realizar un buen acercamiento a lo que significó la ganadería en Teotenango, asunto que se comentará de manera más amplia en el siguiente apartado, sin embargo, hay que decir que esperábamos encontrar muchas más fuentes con las cuales se pueden llenar los vacíos de información que quedan. Para cualquier investigación que pretenda estudiar un pueblo en particular es necesario tener esto en cuenta y considerar ampliar tanto el periodo de estudio como el área geográfica a estudiar.

3.3 La ganadería en Teotenango siglos XVI y XVII

A partir de los documentos que hemos mencionado en el apartado anterior, podemos decir que la explotación ganadera durante el virreinato en Teotenango no debió ser distinta al resto del valle de Toluca. Tenía las condiciones físicas que permitieron el desarrollo de esta actividad económica, mismas que compartía con la mayor parte de la región. Podemos suponer que, como en el resto de pueblos de indios, estancias y sujetos; en Teotenango, se llevó a cabo la cría de animales, la compra venta, tanto de ejemplares, como de productos y restos de los mismos; la petición de mercedes de tierra para la cría, el establecimiento de carnicerías y un largo etcétera de actividades relacionadas. Hay que aclarar que no era algo exclusivo de la región, sino de toda la Nueva España.

Con estos expedientes hemos logrado definir tres aspectos fundamentales en cuanto a la ganadería en el pueblo de indios de Teotenango, que son el económico, el social y el político. En el primer caso hemos encontrado información relacionada con la compra venta de animales o productos derivados de ésta. Asimismo, mencionaremos quiénes son las personas que pudieron participar en esta actividad.

Esta situación nos da paso al segundo aspecto, que es el social, en el cual hemos localizado fuentes que nos comentan aspectos particulares de la participación de los habitantes de Teotenango dentro de esta actividad. Cabe señalar que, en este segundo aspecto a analizar, no hemos localizado una cantidad muy amplia de información y esto se debe al tipo de fuentes consultadas, ya que las que más abundan son las relacionadas con aspectos económicos o políticos.

Finalmente, el tercer aspecto que abordaremos está relacionado con el ámbito político, entendiéndolo como la normatividad que surgió a partir de la existencia de una carnicería en este lugar. Consideramos que la carnicería es el ejemplo más importante de la existencia de la ganadería en Teotenango, por lo que logramos encontrar diferentes fuentes que nos explican su funcionamiento. Cabe señalar que las carnicerías en Nueva España durante los siglos XVI y XVII estaban reguladas por el gobierno colonial, por lo que es necesario explicar cómo funcionó el sistema del abasto de carne y cuáles son los ejemplos de este pueblo.

Comenzaremos este apartado analizando y mencionando el aspecto económico de la ganadería en el pueblo de Teotenango. Como se mencionó anteriormente, en la mayoría del territorio que compone el valle de Toluca, los españoles fueron los que se aprovecharon de las posesiones de la tierra y del ganado (Hernández, 2013: 85), eso nos lleva a pensar que en el caso de Teotenango sucedió algo similar. Esto no significa que los españoles fueran el único grupo que se dedicó a la explotación ganadera.

No tenemos el dato exacto de cuándo pudo haber iniciado la ganadería en Teotenango, pero podemos inferir que al igual que en el resto del valle de Toluca, fue en el momento de contacto con los españoles. El dato más antiguo que encontramos en este pueblo es del año 1561, cuando Francisco Martín⁶⁰ vecino de Teotenango, vendió a Pedro Carballo⁶¹, vecino de Toluca; 16 caballos, por un valor de 240 pesos de oro de minas⁶². Esta transacción nos puede dar indicios de que había cría de ganado mayor, en este caso caballar, en territorios del pueblo o cercanos a él. También nos puede dar indicios sobre quiénes eran los compradores de ganado, pues no necesariamente pertenecían a gente local, ya que Francisco Martín se encontraba estante en la villa de Toluca, por lo que es probable que la ganadería que se desarrolló en este pueblo estaba destinada a la venta hacía otros lugares.

⁶⁰ Después de realizar una búsqueda en el archivo de Notarías de Toluca no hemos localizado mayor información referente a esta persona. El único dato que encontramos corresponde al año de 1612, el cual es un testamento de Francisco Martín en donde solicita que se le entierre en convento de la villa de Toluca, así como su disposición de bienes. En este documento se menciona que es vecino de la villa de Toluca, por lo que es probable que no se trate de la misma persona. ANT, EXP C7, LEG 4, 1612, F: 41-42v.

⁶¹ Por su parte de Pedro Carballo es prácticamente nula la información, el único documento que comenta acerca de alguna actividad relevante es el citado.

⁶² ANT, EXP C2 LEG 12, 1561, F:15.

Recordemos el trabajo de René García Castro (1991) en donde se nos menciona que, en el área del valle de Toluca, existió una movilidad de ganado que tenía como fin la redistribución en el área, pues el valle de Toluca fue un lugar en donde se criaba ganado menor con el fin de abastecer el mercado de la carne de varios centros mineros y de la ciudad de México, mientras que era importador de ganado mayor. En este sentido, este autor nos menciona que en el caso del ganado caballar son pocos los expedientes que encontró de cría y venta de animales, sin embargo, no significa que no los haya (García Castro, 1991: 6).

Es probable que, en el caso del ganado equino, las importaciones pequeñas y medianas, pudieron haber satisfecho la demanda de compradores dispersos en el área, en este sentido, el ganado mular era mucho más importante que el caballar, las cuales importaban de la tierra caliente aledañas a la zona de estudio (García Castro, 1991: 9). Esta importancia radicaba en que las mulas eran utilizadas para el transporte de mercancías e incluso de personas, según Matesanz (1965) tanto las mulas como los burros, sustituyeron el antiguo sistema prehispánico, en donde los *tamemes* eran los encargados del transporte de todas las mercancías (Matesanz, 1965: 543). En el valle de Toluca eran los grandes comerciantes los que en el siglo XVI y XVII compraban medianas cantidades de mulas para luego revenderlas a los consumidores pequeños, como algunos religiosos y miembros del gobierno, compradores indígenas y mestizos (García Castro, 1991: 10).

En este sentido, son algunos estancieros los que concentran la distribución de caballos en esta en el valle de Toluca (García Castro, 1991: 9). Es probable que, en el caso de Francisco Martín, estemos frente a la presencia de esta situación y que fuera una de estas personas que se dedicaba a la importación de caballos para luego revenderlos a otros lugares, en este caso a la villa de Toluca. Posiblemente, en los años siguientes, esta actividad se volvería común y Teotenango se convirtiera en un lugar donde se importaba ganado equino, para que estuviera estante en el pueblo y posteriormente se vendiera a otros lugares, pues para 1582, en los términos del pueblo, tenemos la noticia de que se criaban vacas, yeguas y mulas (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 281).

Si esto fuera así, significaría que Teotenango tenía una cría de ganado mayor estante en los términos del pueblo, que recordemos, para poder llevarla a cabo se

necesitaban muchos recursos y mano de obra. Por este motivo, la gente que habitaba en el lugar debió tener una participación importante en esta actividad económica.

Como hemos mencionado anteriormente, los españoles dueños de ganado, debían tener una cantidad muy importante de recursos económicos para poder explotarla. Entre ellos contaban con grandes extensiones de tierra, que pudieron obtener gracias a una merced o por la compra de terrenos. En muchas ocasiones los españoles ricos habitaban en la ciudad de México, mientras que tenían tierras a lo largo de la Nueva España.

De esta manera, hemos encontrado que los poseedores de tierra que podían dedicarse a la ganadería eran personas que vivían fuera del propio pueblo de indios. Por ejemplo, Francisca de Villafaña⁶³, vecina de la ciudad de México que, en el año de 1623, intentó vender las posesiones que tenía cerca de Teotenango⁶⁴. Consideramos que es difícil saber exactamente su origen étnico, ya que en este tipo de documentos sólo se especifica cuando se trata de un indio o natural el que está participando en alguna transacción. La hipótesis que manejamos es que estas personas son de origen español.

Para ejemplificar más esta cuestión revisemos otros ejemplos de gente que vivía fuera de Teotenango que tenía posesiones de tierra y explotaban ganado, es el de Alonso Martín de Orihuela⁶⁵ y Catalina Román, que en 1631 le otorgaron una dote matrimonial a Juan Díaz Pichardo⁶⁶, vecino de la villa de Toluca, pero que estaba estante en el pueblo de Teotenango, el cual estaba comprometido a casarse con Agustina de Espinosa, hija de los primeros. Esta dote consistía en tres mil pesos de oro común en ganado, además de otras riquezas que tenían en Teotenango⁶⁷. En

⁶³ En el caso de Francisco de Villafaña, sabemos que fue viuda de Hernando de Pedrosa, el cual le dejó sus posesiones. Los expedientes que la mencionan refieren que a partir de su muerte trató de vender tierras, entre las que se encontraba una estancia de ganado menor en términos de Teotenango. Se menciona que esas tierras en inicio fueron merced de Rodrigo García el cual las vendió a Pedrosa a cambio de 250 pesos de oro común. El resto de documentos que hacen referencia a su persona van encaminados hacia su interés en vender la herencia que le dejó el esposo. ANT, EXP C9 LEG 1, 1623, F: 82-84.

⁶⁴ ANT, EXP C9 LEG 1, 1623, F: 80.

⁶⁵ Gracias a otros documentos sabemos que Alonso Martín de Orihuela era originario de Teotenango pero que vivía en el pueblo de Metepec. Entre la información que encontramos se encuentran negocios que realizó con su yerno, así como la designación de Nicolás Flores, presbítero de la ciudad de México, para que realice misas en sus haciendas ANT EXP C14 LEG 1, 1642, F: 201-201v.

⁶⁶ En otros documentos se habla sobre los negocios que Juan Díaz Pichardo y su esposa realizan, cabe señalar que es estos expedientes es Agustina de Espinosa la que le da el poder de hacer los negocios a él. Un ejemplo de estos negocios es cuando le venden a Leonor de Ledesma, viuda de Juan de Sámano Medinilla, una hacienda de labor y ganado menor que se localiza en términos de Zinacantepec por la cantidad de 3000 pesos de oro común ANT EXP C11 LEG 2, 1633, F: 21-22v.

⁶⁷ ANT EXP C11 LEG 1, 1631, F: 159v-16lv

1638, Juan Martín Albarrán⁶⁸, vecino de Metepec, estipuló en su testamento que tenía varias posesiones de tierra y de ganado mayor, entre las que destacamos las que tenía en términos de Teotenango y Atlatlahuca, aproximadamente 3 sitios de ganado y 6 caballerías de tierra. Al momento de su muerte estas posesiones pasarían a su esposa e hijos⁶⁹.

Otro caso que está relacionado con Teotenango es el del Conde de Santiago⁷⁰, el cual era poseedor de tierra y haciendas en la jurisdicción de Ixtlahuaca, así como en los términos de los pueblos de Calimaya y Teotenango⁷¹. Don Juan Gutiérrez Altamirano y Osorio de Castilla, aportó a las posesiones del conde una enorme cantidad de propiedades en las jurisdicciones de Jiquipilco, Toluca, Metepec, san Bartolomé, Calimaya, Tepemajalco, Tlacualoya, Tlacotepec y Teotenango; de las cuales originaron numerosos pleitos sostenidos por los sucesivos condes de Santiago de Calimaya con los naturales de dichas localidades (Conde y Sanchiz, 2008: 187).

En el año de 1621, a través de Lázaro García⁷², administrador de sus haciendas vendió a Agustín González⁷³, curtidor habitante de la villa de Toluca, toda la corambre⁷⁴ de novillos, toros y vacas que se obtuviera en la estancia de Teotenango, al precio de 15 reales los de novillos y a nueve reales los de vaca⁷⁵.

⁶⁸ Juan Martín Albarrán es un personaje interesante ya que aparece en muchos expedientes en el Archivo de Notarías de Toluca, aparentemente tenía muchas posesiones de tierra a lo largo del valle de Toluca, las cuales se encargaba de explotar, arrendar y vender.

⁶⁹ ANT EXP C13 LEG 12, 1638, F: 196-199.

⁷⁰ Fue un título concedido por el rey Felipe III, por real carta del 6 de diciembre de 1616 a don Fernando Altamirano y Velasco y a sus sucesores y al mismo tiempo por especial merced, se concedió carta de titulación independiente pero vitalicia a la madre del agraciado: doña María de Velasco (Conde y Sanchiz, 2008: 187).

⁷¹ ANT EXP C8 LEG 2, 1621, F: 148.

⁷² Lázaro García, durante estos años se dedicó a llevar algunos negocios del Conde Santiago en el área. Además del mencionado, en el archivo de Notarías de Toluca encontramos información sobre otros asuntos. En 1621, vendió 537 arrobas de lana a Matías Gutiérrez, el cual debía de pagarle al Conde de Santiago la cantidad de 604 pesos y un tomin ANT EXP C7, LEG 8, 1621, F: 9v -10. En 1638, se obligó a pagarle a Diego de Santa Cruz la cantidad de 665 pesos y tres tomines por la compra de 238 novillos ANT EXP C13, LEG 2, 1638, F:255-256v. En 1619, dio poder a Alonso Samudio, para que vendiera 4 mil fanegas de maíz a partir del primero de enero de 1621 ANT EXP C8, LEG 3, 1619, F: 93-93v. En 1619, recibió el poder por parte de Fernando de Altamirano, Conde de Santiago, para que pudiera arrendar la heredad, es decir tierras que le pertenecían, ubicadas en Metepec, Almoloya, San Bernabé y San Nicolás, con los bueyes y aperos que tuvieran por el tiempo y cantidad de reales o semillas que él considerara mejor ANT EXP C8, LEG 2, 1619, F: 4-5. En otros expedientes se ven expresados los tratos que realizó en los años siguientes.

⁷³ Agustín González fue curtidor durante esta época, en los expedientes se puede saber en dónde obtenía los cueros para poder realizar su labor. Por ejemplo, en 1611, compró a Francisco de Espinoza, vecino de Zinacantepec todos los cueros de novillos salados y bien acondicionados que cayeron en su carnicería de Valladolid, los cuales deberían ser entregados en la villa de Toluca ANT EXP C3, LEG 22, 1611, F:10v-11v.

⁷⁴ Conjunto de cueros o pellejos, curtidos o sin curtir, de algunos animales, y en especial del toro, de la vaca, del buey o del macho cabrío (*Diccionario de la Real Academia Española*).

⁷⁵ *IBID.*

Este negocio se ve reflejado en otro documento que menciona que Alonso Martín de Ávila, mayordomo de las haciendas del Conde de Santiago, vendió a María Medrano, Bernabé González de Esquivel⁷⁶ y a Salvador González, vecinos de la villa de Toluca, toda la corambre del ganado mayor que se obtuviere de las carnicerías de Atenco y Teotenango del Valle, a 2 pesos de oro común los cueros de toros y novillos y a 2 reales los de vaca⁷⁷. Lo que nos hace pensar que era un negocio constante de este personaje.

Probablemente, la explotación ganadera que se daba en los términos del pueblo de Teotenango le perteneció en gran medida al Conde de Santiago de Calimaya, pues al tener muchas propiedades en la zona sur del valle de Toluca, lo más seguro es que las aprovechara para este fin. De la misma manera, podemos pensar que, para su transporte, sacrificio o venta, recurrió al matadero ubicado en este pueblo.

No sabemos la cantidad exacta que tenía de ganado en la estancia de Teotenango, pero lo que es seguro es que había cría de ganado mayor. Muy probablemente el ganado era cuidado por gente local a la que se le contrató para esa actividad, pero no queda claro en las fuentes.

Algo que debemos de comentar es que en este tipo de documentos notariales muchas veces no se ven reflejados de manera exacta la cantidad de gente que participó en este tipo de transacciones, ya que el sistema de registro, dependía de los escribanos o notarios, los cuales tenían una jurisdicción en específico, esto quiere decir, que únicamente se registran en ciertos lugares y no en todos los pueblos en donde se criaba ganado. En otras palabras, se tenía que viajar a estas sedes de notarías para poder registrar esta actividad comercial, que, por lo general, eran lugares en donde se tuvo más contacto con esta actividad (García Castro, 1991: 4). De esta manera sabemos que el escribano que se encargaba de todos los asuntos del marquesado del valle tenía sede en la villa de Toluca y los escribanos que se

⁷⁶ María Medrano y Bernabé González de Esquivel eran madre e hijo y ambos vivían en la villa de Toluca. Al igual que Agustín González, se dedicaban a curtir las pieles de los animales. Otro ejemplo de donde obtuvieron la materia prima para su actividad está referido en un expediente de 1632, en donde Gabriel Fernández de Castro, vecino y administrador de las carnicerías de dicha villa les vendió toda la corambre de los novillos resultado del abasto de carne en ese lugar ANT EXP C10, LEG 18, 1632, F:7v-9. También existe el registro que, en el año 1619, le compró a Francisco Zavala 158 cueros vacunos y se compromete a pagarle 166 pesos ANT EXP C8, LEG 3, 1619, F: 9-9v. De manera individual, Bernabé González de Esquivel continuó con esta labor pues expedientes posteriores registraron la compra venta de corambre que realizó.

⁷⁷ ANT EXP C10 LEG 6, S/F, F: 46v-47v

dedicaban a los asuntos relacionados con las posesiones de la Corona tenían sede en Metepec e Ixtlahuaca (García Castro, 1991: 4).

Por este motivo consideramos que las personas que habitaban en el pueblo les era complicado viajar hasta Metepec para poder registrar sus transacciones y sólo lo hacían de ser muy necesario, por el precio o la cantidad de ganado. Al contrario, las personas que vivían fuera de este lugar, que por lo general habitaban en estos lugares de registro, les sería mucho más sencillo registrar todas sus actividades en torno a la ganadería. Esta situación también puede explicar la existencia de tantos documentos de representatividad, es decir, de cartas poder para que puedan vender, comprar o negociar a nombre de la persona interesada.

A pesar de lo anterior, no significa que no existan expedientes que hacen referencia a las transacciones económicas de los vecinos de Teotenango en este periodo. Gracias a algunos expedientes localizados en el Archivo de Notarías de Toluca sabemos que vecinos del lugar se dedicaron a exportar productos relacionados con la ganadería, como fue el caso de la venta de lana que Rodrigo Morán⁷⁸, habitante del pueblo, realizó primero en 1605 y después en 1606. En la primera ocasión vendió 250 arrobas de lana negra y blanca a Juan Cortés, vecino de la villa de Toluca, en 9 reales de plata cada arroba, que se cobrarían en 281 pesos y 2 tomines en reales de plata.⁷⁹ En la segunda ocasión vendió a Pedro de Illescas⁸⁰, también vecino de esta villa, 400 arrobas de lana blanca y negra, a 13 reales cada arroba⁸¹.

Esta información nos permite sugerir diferentes hipótesis. En primer lugar, nos confirma que en Teotenango se desarrolló también la crianza de ganado menor, en este caso ovejas de las cuales se extraería la lana que vendió. En segundo lugar, nos sugiere que esta crianza se realizaba específicamente para la obtención de lana y de

⁷⁸ Aparentemente Rodrigo Morán se dedicó de manera importante y particular a la cría de ganado menor y a la posterior venta de lana, ya que toda la información que hace referencia a él así lo menciona.

⁷⁹ ANT EXP C6 LEG 1, 1605, F: 45v.

⁸⁰ Pedro de Illescas fue una persona con cierta importancia en la región durante este periodo, o al menos, es algo que nos indican los documentos que hablan sobre él, ya que son bastantes y de diferente naturaleza. En el primer caso se menciona que tiene un problema con Simón Gordo en 1606, debido a que Magdalena Rodríguez esposa de Gordo, le dejó su herencia a Illescas, su sobrino ANT EXP C4, LEG 14, 1606, F: 18. También se menciona que se dedicaba a la compra venta de maíz y ganado ANT EXP C5, LEG3, 1612, F:19-19v, sin embargo, lo que más nos interesa destacar, es que según los expedientes este señor se dedicó a los obrajes y es por eso que compra lana Rodrigo Morán vecino de Teotenango ANT EXP C6, LEG 4, 1605,F:153-154v. Otros aspectos en los que se le nombran son en cuestiones políticas, religiosas y de representación.

⁸¹ ANT EXP C6 LEG 6, 1606, F: 20.

esta manera, exportarla a otros lugares, como en este caso a la villa de Toluca. En este sentido, es interesante recordar que el valle de Toluca fue una zona que se dedicaba a la a la venta de ganado menor, empleada para abastecer a otros centros de población, vendiéndole la lana a la ciudad de México, en su mayoría y la carne a los centros mineros (García Castro, 1991: 12), es posible que Rodrigo Morán estuviera inmerso en esta dinámica.

Asimismo, es necesario comentar que en la villa de Toluca existieron obrajes, los cuales se nutrían de materia prima desde el exterior (García Castro, 1991: 12), en este caso del pueblo de Teotenango. Esta información se puede corroborar si nos adentramos un poco más en los expedientes que encontramos de los compradores en el archivo, pues Pedro de Illescas aparece en varios documentos, destacando por vender, comprar y explotar obrajes en la villa de Toluca⁸².

Podemos interpretar que Rodrigo Morán, al existir dos expedientes de venta de lana en esa cantidad, se trataría de un dueño de ganado especializado en este producto. Algo que es interesante es que fue de los pocos casos que encontramos sobre comercio que hace un vecino de Teotenango y no una persona que vivía fuera de este pueblo de indios.

Las fuentes notariales contienen varios detalles del comercio de ganado en la época colonial, pues no sólo hablan de la cantidad de animales o productos que se van a vender y comprar y tampoco de los precios que se manejaban; pues también existe información acerca de las formas de pago en las que se saldaría el precio total, el tiempo disponible para pagar y hasta el transporte de la mercancía.

Continuando con el caso de Rodrigo Morán, tanto en la venta de 1605, como en la de 1606, se especifican cosas particulares. En ambos casos, se establece que los compradores, Juan Cortés y Pedro de Illescas, tendrían que trasquilar a las ovejas, por lo que se sugiere que sea en días “con sol alto” y que sean los encargados de trasladarlas, primero a la villa de Toluca, donde ambos residen y después a Teotenango, donde Rodrigo Morán tiene sus ganados.

⁸² ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 153-154v, ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 68v-69, ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 69-69v, ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 74v-75v, ANT EXP C6 LEG 6, 1606, F: 113-113v y ANT EXP C6 LEG 6, 1606. F: 11-11v.

Este tipo de información nos brinda pistas sobre las condiciones que imponían los vendedores de este tipo de productos. Podemos entender estas condiciones se proponían para la protección de los rebaños y también para garantizar las condiciones de la lana que era vendida.

En estos contratos se establecieron los tiempos en los que se debía de pagar por el producto, las fechas a partir de cuándo se van a realizar, si el pago sería con dinero o con otro servicio y si es que se tiene adeudo o se dio un anticipo. El hecho de que, en la documentación resguardada en el Archivo de Notarías de Toluca, se especifique tanto detalle nos habla de que era una práctica común entre la población de la época. Este tipo de documentos debieron estar normados bajo alguna jurisdicción colonial para brindarles legitimidad y para resolver posibles conflictos que llegaran a surgir entre los involucrados.

Otro ejemplo de venta de ganado y otras posesiones se remonta al año 1608 cuando Diego Ruíz de Lara e Inés García⁸³, vecindados en el pueblo de Teotenango, vendieron a Diego Rodríguez Lijeno⁸⁴, una caballería de tierra que tenían en el lugar, así como una casa con sus solares a espaldas de la iglesia, y cinco bueyes, un novillo y diez puercos, por la cantidad de 600 pesos de oro común⁸⁵.

En este caso particular, no estamos hablando de una transacción específica de ganado, más bien parece un remate de todas las posesiones que este matrimonio poseía en el pueblo de Teotenango. Lo más probable es que por la cantidad de cosas y por el precio tan elevado haya sido necesario registrarla con un escribano.

⁸³ En los expedientes resguardados en el Archivo de Notarías de Toluca se menciona en diferentes ocasiones a este matrimonio. En primer lugar, de manera independiente, tenemos noticia sobre Diego Ruíz, quien ese dedicaba a labores del campo, él arrendó por cuatro años 6 caballerías de tierra a Antonio de Garnica de Legaspi, en términos del pueblo de Tlacotepec ANT EXP C6, LEG 7, 1608, F:84-85v. Posteriormente en 1628 compró mediante Lorenzo Pérez, una caballería de tierra en términos del pueblo de Tepemaxalco por 180 pesos de oro común ANT EXP C10, LEG 1, 1628, F:32-33. También tenemos noticia de que vendió a un esclavo negro de nombre Pablo, a Vicente Alonso ANT EXP C10, LEG 14, 1631, F: 72-72v. En segundo lugar, sabemos que, tras la muerte de Diego Ruíz, su esposa Inés García aparece en diferentes documentos, principalmente vendiendo algunos de las posesiones que su esposo le había heredado, como la hacienda de labor, con todo y casas, corrales y ganados, que habían establecido en la caballería de tierra en Tepemaxalco, por 1100 pesos de oro común a Lorenzo López ANT EXP C11, LEG 2, 1634, F:92v-94. En este mismo sentido vende lo mismo a Cristóbal Gómez, pero por 500 pesos de oro común ANT EXP C11, LEG 2, 1634, F:94-95v. Aparentemente, esto era una actividad común a la muerte de un hombre, que su esposa se encargara de las posesiones que tenían. También sabemos que, en 1636, esta mujer le compró a Antonio Lasarín unas casas, ubicadas en la villa de Toluca, en la calle de Arroyo, con todo lo que les pertenece y sus títulos por 200 pesos de oro común ANT EXP C11, LEG 4, 1636, F:15-16. En 1610, este matrimonio dio 500 pesos de oro común a Pedro Labado esposo de Antonia Díaz, hija de ambos, como dote matrimonial ANT EXP C7, LEG 1, 1610, F:59-60v.

⁸⁴ Sabemos que, en 1613, Diego Rodríguez Lijeno arrendó una hacienda de labor, ubicada junto a los pueblos de Tenancingo y Tecomatlan, llamada Chicultepec, a Juan Ortega Quintana, vecino de Malinalco, por 4 años a un precio de 300 pesos de oro común, en este lugar se le permitiría sembrar trigo de riego y de temporal ANT EXP C8, LEG 1, 1613, F: 124-125v.

⁸⁵ ANT EXP C6 LEG 7, 1608, F: 111V

Desafortunadamente, en el expediente no se explican más detalles, creemos que se pudo haber llevado a cabo debido a una mudanza o simplemente para deshacerse de todo eso. Lo que podemos destacar es que se especifica la venta de ganado, lo cual nos parece bastante interesante, ya que consideramos que, en la época colonial, el ganado era algo bastante importante y parte del poder adquisitivo que llegaron a tener las personas.

Consideramos que lo más probable es que este tipo de venta entre particulares fuera lo más común, incluso más que una venta a gran escala, razón por la cual los expedientes que hacen referencia a esta actividad llegan a ser escasos, pues las ventas entre particulares no necesitaban documentación notarial. Esto no era algo único del pueblo, debe de ser algo compartido no sólo con el valle de Toluca, sino con el resto de Nueva España.

En lo referente al ámbito social, podemos suponer que, debido a lo anterior, por qué casi no existen registros en las fuentes, al menos de los repositorios consultados, sobre la participación indígena en la ganadería de Teotenago. Lo más seguro es que los indios que habitaban en este lugar se dedicaran a una cría de ganado a menor escala, principalmente pensada para el autoconsumo y que los grandes rebaños estuvieran en manos de españoles que si tenían el potencial de realizarla. En la respuesta a la pregunta 4 de la relación geográfica de Teotenango, se comenta que las personas que habitan ahí, indígenas matlatzincas y nahuas criaban gallinas y algunos puercos, de la misma manera que cosechaban maíz en los términos del lugar (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 278). De esta forma, podemos asegurar que la ganadería penetró a toda la población del lugar, al igual que en el resto de la Nueva España.

A pesar de lo anterior, existen dos expedientes en el Archivo General de la Nación que son licencias para que indios principales del pueblo pudieran montar a caballo en 1591, se trata de los indios Bernardo de Guzmán⁸⁶ y Juan Bautista⁸⁷, que a su vez era gobernador del pueblo. En este caso tenemos dos hipótesis del porqué se les fue permitido montar a caballo.

⁸⁶ AGN, Ramo Indios, Volumen 5, Exp. 700, 1591, F: 259v.

⁸⁷ AGN, Ramo Indios, Volumen 5, Exp. 701, 1591, F: 259v.

En inicio, planteamos la idea de que la existencia de estos expedientes estuviera relacionada con la idea de a medida que la ganadería aumentó, los españoles sintieron la necesidad de emplear indios a caballo para la guarda de sus ganados y solicitaron las licencias respectivas al virrey, el número de indios con caballo variaba de acuerdo al número de ganado que tenía que cuidar, 10 mil cabezas de ganado cabrío podían tener hasta 6 indios a caballo, para 40 mil de ganado ovejuno hasta 10 indios, para más de 12 mil de ganado menor hasta 6 indios a caballo, con silla y freno (Zavala, Vol. 2, 1990: 113).

De esta manera, los indios principales de Teotenango Bernardo de Guzmán y Juan Bautista pudieron participar en la cría de ganado español, ya sea como criadores, cuidadores, arrendadores, entre muchas otras funciones. Sin embargo, consideramos que esta hipótesis no es adecuada, debido a la importancia social de estos dos personajes, pues eran indios principales, con cargos políticos, lo que facilitaba la obtención del permiso para montar gracias a esa condición.

Por este motivo, consideramos que la posesión de caballos por parte de estos dos indios principales tiene que ver con el prestigio, pues al montar a caballo los distinguía del resto de los pobladores. A inicios de la época colonial los caballos se convirtieron en un producto que podemos considerar como suntuario ya que era un elemento de prestigio; fueron bien alimentados, pues eran muy costosos, al grado que debía existir una transacción formal ante un escribano y su precio era casi igual al de una casa (García Martínez, 1994: 17). Los caballos no tuvieron una gran significación en la economía colonial inicial, pues a pesar de sus precios tan elevados, sólo eran empleados para el ámbito militar y de prestigio de algunas pocas personas; sólo podían ser cuidados en la ciudad y no había caballos en el ámbito rural (García Martínez, 1994: 17).

Con el paso del tiempo los caballos se fueron desarrollando en el entorno físico de la Nueva España, por lo que la cantidad aumentó considerablemente, haciendo que su uso se modificara y se expandiera en todos los sectores novohispanos. Para finales del XVI, los caciques recibieron el privilegio de montar, a pesar de que, en un inicio, existió una prohibición total a los indios para montar o tener caballos, pero en la práctica muchos indios lo hicieron (García Martínez, 1994: 37). Los indios principales pudieron adquirir caballos y tener el permiso necesario para montarlos,

pues antes no podían hacerlo, por ese motivo, tanto Bernardo de Guzmán y Juan Bautista podrían haberlos adquirido.

Además de estos dos expedientes, en el resto de las fuentes consultadas no hemos encontrado pruebas de que la población indígena haya sido dueña de ganado mayor, ni de gran cantidad de ejemplares, tampoco de una gran extensión de tierra propicia para la actividad.

Otro aspecto social destacado que hemos podido vislumbrar son las fiestas, pues gracias a las fuentes escritas, sabemos que, en 1651, se le permitió a Juan Bautista de la Cruz, cacique y principal del pueblo y a la comunidad matar una res el día de la advocación de la fiesta, que era cuando sembraban y labraban sus tierras⁸⁸. Podemos establecer una relación importante entre la ganadería y los habitantes de Teotenango, pues como hemos mencionado, no sólo fue empleada para el autoconsumo, sino que también estaba relacionada con el ámbito festivo religioso.

Esta situación no es de extrañarse, ya que en la Nueva España las fiestas estuvieron muy ligadas a cuestiones ganaderas. Por ejemplo, en las principales fiestas como matrimonios, nacimientos, bautizos, muertes, coronaciones o tratados, la comida preferida era la carne, también se ve reflejada en otros acontecimientos como los rodeos, que era una reunión en donde se marcaba al ganado nuevo y en donde se llevaban a cabo juegos de equitación y no olvidemos la tauromaquia, iniciada en 1529 con los primeros toros de lidia (Matesanz, 1965: 544).

El hecho de que se pidiera permiso para matar a una res en una fiesta nos deja muchas preguntas como ¿por qué los indios pedían permiso para matar una res? ¿existía una norma especial para la matanza? ¿una res sería suficiente? La respuesta a estos cuestionamientos queda un poco al aire, debido a que no tenemos las fuentes necesarias para poder contestarlas.

A pesar de lo anterior, proponemos como hipótesis que el permiso se debe a que la matanza de animales estaba altamente regulada por las autoridades virreinales. Durante el siglo XVI en la nueva España, el abasto de carne de res, cerdo y carnero en las carnicerías, estuvo regulado por los cabildos locales, esto quiere decir que no se le permitió a ninguna persona sacrificar ganado y vender su carne sin haber

⁸⁸ AGN, Ramo Indios, Volumen 16, Exp. 77, 1651.

obtenido una licencia otorgada por el virrey y el único que podía hacerlo era el obligado de la carne, quien era adjudicado al comerciante que ofreciera los mejores precios de venta (Galindo, 2014: 156).

Esto nos podría explicar que Juan Bautista de la Cruz pidiera y obtuviera el permiso para sacrificar la res, ya que de no haberlo hecho hubiera obtenido diferentes penas que iban desde multas de oro hasta destierros (Galindo, 2014: 156). Asimismo, recordemos lo que nos menciona la relación geográfica que cada viernes se mataban cuarenta novillos y en épocas de festividades, como en las Pascuas, se mataban más de ochenta (Relación Geográfica de Teotenango, 1986: 280). Probablemente como en la carnicería de Teotenango había suficiente carne para satisfacer las necesidades de cada festividad, en el caso de Juan Bautista de la Cruz, quizá no era necesario sacrificar más animales y por ese motivo sólo pidió matar un ejemplar. De cualquier manera, este caso nos da una idea del impacto social que llegó a tener la ganadería y su consumo en las personas de la época colonial.

Finalmente, en lo referente a las cuestiones políticas relacionadas con la ganadería en este lugar es el matadero o carnicería ubicada en el pueblo de Teotenango. Sabemos de su existencia gracias a los documentos que nos dan noticia de los manejos que había de este lugar y, sobre todo, por el mapa de la relación geográfica de 1582, donde se representó este edificio, resaltando entre el resto de elementos y que está acompañado con las glosas “el mata / d[e]ro de / nobillos / carnece / ria” (Véase cuadro 1).

En el mapa, el edificio se encuentra ubicado a las afueras del pueblo, en la parte superior izquierda (Véase figura 1). Si lo comparamos con los demás podemos darnos cuenta que se trata de una construcción mucho más simple, al menos en su representación, pues sólo se dibujó con una planta de forma rectangular. La entrada no tiene puerta, es sólo un cuadrado coloreado de negro que da la perspectiva de vacío, rodeado por unos detalles de un color café más claro, los cuales son muy interesantes, pues se parece a la forma en la que se representaba una casa en la plástica indígena. También se dibujaron dos manchas negras que parecen ser las ventanas del lugar y el remate que es un techo rectangular. De lado izquierdo podemos ver la corriente de agua que viene desde la fuente, aunque no se representó la ciénega a la que llegaba, algo que es interesante, pues seguramente esa corriente

de agua se empleó para el desecho de los restos animales que no se utilizaban (Véase figura 7).

El trabajo de campo nos permitió localizar este lugar, o al menos una aproximación de donde pudo haber estado esta edificación. Era de esperarse que el edificio original no existiese, sin embargo, la actividad parece que perduró, ya que sigue siendo la misma hasta las épocas actuales. Resulta que, por la ubicación espacial, este edificio coincide con el actual rastro municipal. Podemos inferir que en el pueblo de Teotenango existe una continuidad en el tiempo y al menos en este lugar se sigue realizando la misma actividad después de casi quinientos años, algo que es de suma importancia, pues ejemplos como este hay muy pocos⁸⁹ (Véanse figuras 7 y 8).

Es probable que el matadero o carnicería se fundara en este pueblo debido a la importancia regional que llegó a tener en el sur del valle de Toluca. Podemos destacar el matadero de Teotenango a nivel regional, pues en pueblos cercanos como Atlatlauhca, Xalatlaco, Calimaya o Tepemaxalco, no había carnicería, por lo que tenían que recurrir a ésta, ya sea para matar a los animales necesarios o para abastecerse de carne.

Al igual que la elección de cabeceras o de asentamiento de un religioso para brindar los dogmas católicos a diferentes pueblos; la elección del lugar, en donde debía haber una carnicería; debió depender de su importancia. Consideramos que Teotenango cumplía con diferentes rasgos que le permitieron contar con una carnicería o matadero dentro de su jurisdicción, como que era una cabecera y tenía sujetos, que había cría de ganado en los términos del pueblo, que está ubicado en la parte sur del valle de Toluca, por lo que se convierte en un lugar de paso hacia los centros mineros del sur y eso se vería reflejado en una importancia regional.

Las carnicerías son de suma importancia para poder entender la ganadería en la época colonial, ya que se convirtieron en un centro de distribución de carne, lo cual fue una necesidad alimentaria de la población novohispana. La regulación de la venta de la carne se estableció desde el año de 1524 (Galindo, 2014: 156) y a partir de ahí fue sufriendo modificaciones de acuerdo a las necesidades que se iban presentando, pues la ganadería y el abasto de carne evolucionaron con el paso de la época colonial.

⁸⁹ Un ejemplo sobre esta situación es el Hospital de Jesús, mandado a construir por Hernán Cortés en 1521 y terminado en 1524 (López, 2012: 10). Esta institución continua hasta el día de hoy con la misma actividad.

Estas regulaciones surgieron debido a que se trató de proteger la materia alimentaria, principalmente en épocas adversas, es decir, con estas regulaciones se procuró que en los centros de población no faltara alimento (Galindo, 2014: 156). Este sistema se le conoce como “obligados” y se retomó de las antiguas costumbres ganaderas de España, que además de buscar que no escaseara el alimento, buscaba también mantener los precios, monopolizar el abasto y garantizar la buena condición de la carne (Galindo, 2014: 157).

Estas medidas surgieron en un inicio, debido a los problemas que causó la sobrepoblación de ganado, pues como mencionamos antes, los animales que llegaron junto con los españoles a la Nueva España, se adaptaron con facilidad y rápidamente se multiplicaron. Estas leyes no se quedaron estáticas, pues se fueron adecuando a las necesidades coloniales, como en las últimas tres décadas del siglo XVI, en donde se redujeron los rebaños, por lo que fue necesario poner en marcha otras medidas de regulación, por lo que esta legislación fue evolucionando (Galindo, 2014: 157).

Lo primero que debemos de mencionar es que las carnicerías estaban bajo el encargo de los ayuntamientos locales, por lo que estas autoridades se encargaban de establecer las condiciones del abasto de carne. Básicamente, este sistema consistía en que una sola persona, llamada el “obligado”, sería el encargado de abastecer a una o varias carnicerías de la carne necesaria para satisfacer la demanda, durante un año, este puesto se le daba a la persona que ofertara los precios más bajos (Matesanz, 1965: 546).

Los regidores eran los que iniciaban con el pregonar⁹⁰ en los meses de enero y febrero para anunciar que la carnicería estaba abierta. El cabildo tomaría en cuenta todas las propuestas que llegaran, también establecía las condiciones en las que se iba a conceder y las ofertas que ya se habían dado (Matesanz, 1965: 547). La postura de la carnicería se sacaba desde el día de año nuevo, debía pregonarse todos los domingos y en fiestas de guardar, para rematarse por días de carnaval (Matesanz, 1965: 546).

⁹⁰ Pregón, único medio para hacer saber las decisiones del cabildo, los diputados eran los encargados de organizarlo (Matesanz, 1965: 547).

La fecha del remate también era variable, se establecía de acuerdo con el tiempo que el obligado necesitara para proveerse de la carne, por lo que su periodo comenzaba entre los meses de marzo o abril. Durante el remate debía estar presente un alcalde ordinario, los diputados de la ciudad y el escribano, se hacía por la tarde y se prendía una candela, la gente podía hacer sus ofertas mientras estuviera encendida, por lo general se le concedía a la persona que ofrecía los precios más bajos, con la condición de mantenerlos de esa manera (Matesanz, 1965: 547). Este sistema buscaba asegurar a los centros de población el abasto de carne, el obligado debía dar fianzas a satisfacción del cabildo para asegurar que se cumpliría las condiciones de la concesión, que podía ser un depósito en oro o todos los bienes del obligado, incluso a veces hasta un fiador que diera seguridad que se podría cumplir con esta cuestión (Matesanz, 1965: 547).

En el caso del valle de Toluca y por ende del caso de Teotenango, este sistema funcionó de la misma manera que en la ciudad de México. En esta región los compradores de ganado que venía del exterior eran los obligados, que, durante el siglo XVI, estaban relacionados directamente con el comercio general de la región. Mientras que los obligados del siglo XVII parecen pertenecer sólo a los grupos de criadores de ganado, lo que permite sugerir una especialización más aguda de las actividades de cada sector económico ya que las magnitudes de las cabezas de ganado traídas exigían más cuidados y pastos para la recuperación y engorda del ganado antes de matarlos (García Castro, 1991: 9).

Este sistema estaba altamente reglamentado por las autoridades coloniales, por ejemplo, el obligado debía comprometerse a cumplir vender suficiente carne para el abasto durante todo el tiempo que durase la concesión, a los precios convenidos de lo contrario, podían quitarle la concesión (Matesanz, 1965: 548). El tipo de carne y la cantidad, era fijada por el cabildo, así como el número de animales que se debían matar cada semana para cumplir con lo establecido. En ocasiones, el obligado no se comprometía a proveer los tres tipos de carne⁹¹, sólo se encargaba de uno, para el resto de carnes se hacía una nueva concesión, por lo que llegaron a convivir varios obligados (Matesanz, 1965: 548).

⁹¹ Carne de ganado bovino, ovino y porcino.

Las ordenanzas del cabildo para las carnicerías fueron variadas, cubrían muchos aspectos y tenían el fin de proteger a los ciudadanos de los comerciantes y de esta manera evitar abusos. Se establecieron, por ejemplo, el peso de la carne, el cual no debía pesarse al mismo tiempo con las entrañas ni con la cabeza (Matesanz, 1965: 548). La carne se debía conservar lo más limpia posible, se debía colgar en ganchos y se debía evitar poner en cajones y mesas; se tenía que cubrir con paños limpios, para protegerla de las moscas; el despachador debía estar limpiamente vestido, con un delantal grande y no se podía pesar carne hedionda o de más de tres días (Matesanz, 1965: 549). Entre las muchas ordenanzas que se crearon por parte de las autoridades locales también existieron las ordenanzas de tipo religioso, por ejemplo, los animales no podían matarse el viernes antes de la media noche, tampoco podía vender carne hasta el sábado al mediodía, pues se cuidaba del ayuno y finalmente las carnicerías no vendían carne en la época de cuaresma (Matesanz, 1965: 549).

En este sentido hemos localizado un expediente de 1599 que nos dice que Alonso Sánchez Xoca encargado de la carnicería de Teotenango, declaró ante el escribano público Juan Cedeño, que realizó un depósito de 598 pesos y 4 tomines de oro común, para librarse de la sentencia que contra él pronunció el juez visitador de carnicerías Herver del Corral⁹².

No se especificó cuál era la falta que había cometido Alonso Sánchez Xoca, pues se refiere al pago que realizó para librarse de esta multa, pero como vimos con anterioridad, pudo ser alguna de las tantas regulaciones con la que se debían de cumplir. Lo que nos permite observar este expediente es que la carnicería de Teotenango funcionaba bajo este sistema.

Además de este expediente, hemos localizado otros documentos que nos cuentan sobre la petición del remate de la carnicería de Teotenango. De acuerdo a un documento fechado en 1653, Felipe Morán de la Rezda y Pedro Velázquez de la Cadena, capitanes de la gobernación y guerra de la Nueva España, negociaron el 5 de marzo de ese año, el repartimiento de los remates de todas las ubicadas a cuatro leguas al contorno de la ciudad de México.

⁹² ANT EXP C3 LEG 1, 1599, F: 628-628v.

En esta negociación, Pedro Velázquez de la Cadena se convirtió en obligado de varias carnicerías, en este documento se enlistan Texcoco, Zinacantepec, Totolapa, Metepec, Xochimilco, Huejotzingo, Malinalco, Tenancingo, Ixmiquilpan, Tetelzingo, Cuautla, Cholula, Teotenango y Tlalpujahuá.

Para el 30 de diciembre de 1653, se ordenó al cabildo al corregidor del pueblo, que pregonara por 9 días que la carnicería estaba abierta para algún obligado que cumpliera con el abasto de carne⁹³. Gracias a este documento, se puede observar cómo funcionó este sistema. Si bien, no quiere decir que desde 1653 se estableció, pues no encontramos otros documentos que lo mencionen; es un ejemplo del tiempo que duró el pregón, y que comenzaría a inicios del siguiente año. Para el año siguiente, 1654, este pregón tendría resultados y se concedería el remate del abastecimiento de la carnicería a Florian Rey y Alarcon, durante los dos años siguientes⁹⁴.

Aunque sólo conocemos el remate del abastecimiento de carne de la carnicería de Teotenango en dos años, se nos confirma que esta carnicería estaba dentro de la dinámica del sistema de obligados, es decir, que al igual que en la ciudad de México o de otros pueblos, se abrió la convocatoria para poder abastecer de carne o en su caso de animales, para poder satisfacer la demanda de carne en este lugar.

Nos llama la atención que se nos menciona que más al sur del valle de Toluca, había otras carnicerías, más específicamente en Malinalco y Tenancingo. Esto resulta relevante, pues una de las hipótesis que manejábamos era que en Teotenango había una carnicería ya que estaba ubicado en el camino que llevaba a los reales mineros del sur, Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec y que era aprovechado para surtir de carnes y animales a estos lugares.

Sin embargo, al existir en esa época carnicerías más cercanas a los centros mineros, como es el caso de Malinalco y Tenancingo, nos hace replantear esta hipótesis. Lo más seguro es que la carnicería únicamente surtía a Teotenango y pueblos de indios cercanos, es decir que su importancia radicaría en un ámbito más local. Además, como hemos visto en las fuentes escritas, existió una actividad ganadera importante en los términos de Teotenango, pertenecientes a dueños que

⁹³ AGN, Volumen D20, Exp 331, F: 175.

⁹⁴ AGN, Volumen D20, Exp 338, F: 180.

propiamente no vivían en el lugar. A pesar de lo anterior, no podemos descartar que Teotenango también proveyera carne a los reales de minas, pero no tenemos fuentes que lo aclaren. Sólo contamos con la mención que hace Margarita Menegus (1991: 48), quien señala que los ganados que se dirigían hacia Taxco eran registrados en este pueblo, lo cual complementarían la idea que es un lugar de paso hacía un sitio minero.

Gracias a estas fuentes ubicadas en el Archivo de Notarías de Toluca, el Archivo General de la Nación y el Archivo General de Indias, tenemos una visión general de lo que fue la ganadería en Teotenango. Es claro que era una actividad que se realizaba en el pueblo en la que participaba la población en general y que incluso pudo llegar a tener una red comercial importante con otros lugares, principalmente el valle de Toluca. El hecho de que existiera una carnicería o matadero nos habla de esta situación, además de la importancia regional que Teotenango como pueblo de indios llegó a tener pues no en todos los pueblos había una. Además, como mencionamos en el capítulo anterior, las condiciones geográficas del lugar permitieron que pudiera desarrollarse de manera amplia, pues el suelo llano, el clima y la vegetación existente, pudieron permitir que sucedería. Aunado a lo anterior, el hecho que un personaje importante, como el conde de Calimaya, tuviera posesiones territoriales en el lugar o cerca de él, permitió que la ganadería se asentara y tuviera un desarrollo a lo largo de la época colonial.

Sin embargo, tenemos pocas fuentes para brindar más detalles acerca de toda la actividad ganadera en el lugar. La información recabada deja muchos huecos, como la cantidad de tierra empleada para la cría de animales, los propietarios, el tipo de comercio interno, el autoconsumo de la población indígena, las peticiones de mercedes que pudieron ser otorgadas en los límites del pueblo, la jurisdicción local para regular y controlar esta actividad, entre muchas otras cosas más.

Tampoco tenemos la información necesaria para reconstruir ampliamente el impacto que tuvo en el pueblo, es decir en lo político, económico, social y ambiental. Podemos intuir que lo hubo y que no debió ser muy diferente a lo que ocurrió en el valle de Toluca. Sin embargo, las fuentes que tenemos son muy pocas, no sólo en la cantidad, sino que también en el número fojas que tienen, y en lo que explican. Quizá

estos documentos necesitaban estar listos con premura y no era necesario ampliarse más en la información contenida.

Podemos percatarnos de que el pueblo no puede ser estudiado de manera independiente al resto de la región del valle de Toluca, pues comparte las características político-territoriales del primero. En este sentido, la ganadería no debió de ser una actividad indistinta para el pueblo, por el contrario, seguro que tuvo la misma importancia que se le dio en el resto del valle.

Conclusiones

La época colonial en México sigue siendo una de las etapas más estudiadas por los historiadores. Año con año alumnos e investigadores, presentan sus avances de investigación en diferentes seminarios, que van aportando a la ya compleja historiografía de la época. Podemos encontrar trabajos de todo tipo, sociales, políticos, religiosos, de la vida cotidiana, de la conquista, de conflictos territoriales, de la conformación de los pueblos de indios y un largo etcétera. Esta situación nos manifiesta que el estudio del periodo no es algo concluido y día con día se ha ido nutriendo por el interés de los que se dedican a esta labor.

En este sentido, estudiar la explotación ganadera durante esta época, nos brinda mucha información importante que ayuda a comprender mejor las relaciones entre los pobladores de la Nueva España, así como el interés del gobierno colonial en la legislación, el mercado de animales, la ubicación de tierra para la actividad, las instituciones que fomentaron la crianza de animales, la parte de la población dueña de los grandes rebaños y tierras y por supuesto información estadística del número de cabezas de ganado, precios y artículos que se hacían a partir de los restos animales.

Al inicio de la maestría, propusimos realizar un estudio integral de la ganadería en el pueblo de Teotenango, centrándonos, principalmente, en el cambio que sufrió el paisaje con la introducción de animales dentro del territorio del lugar, como puede ser la invasión de los sembradíos indígenas, la sustitución de la agricultura por la

ganadería como actividad económica principal o la explotación de la actividad para la compra-venta de animales y productos derivados.

Sin embargo, nos hemos encontrado con que los expedientes consultados no permiten realizar un trabajo de esta naturaleza, por lo que nos hemos centrado en estudiar la ganadería en Teotenango y en analizar estas fuentes que son poco conocidas y estudiadas. A partir del objetivo general hemos construido una metodología que siguió diferentes puntos para poder llegar a analizar y entender la ganadería en Teotenango en los siglos XVI y XVII.

El primer paso fue realizar un análisis de la historiografía de la ganadería en la época colonial. Esto no ha ayudado mucho en diferentes niveles. En primer lugar, reconstruimos un contexto histórico general de la ganadería en la Nueva España en los siglos XVI y XVII, lo que nos permitió comprender el contexto en el cual se generaron nuestras fuentes de estudio. Gracias al conocimiento general de la historia de esta actividad nos hemos podido enfrentar a conceptos, circunstancias, actividades, productos, tipos de animales, entre muchas otras cosas más, que nos ha facilitado el comprender la información contenida en cada expediente.

Asimismo, nos centramos en analizar los trabajos que, desde nuestro punto de vista, son relevantes en cuanto al estudio de la ganadería en la época colonial. Con base en su objetivo de estudio, hemos establecido una división que nos ha permitido comprender más la manera en la que podemos enfrentarnos a la ganadería en su proceso histórico colonial. De esta manera los estudios los hemos dividido en los que estudian la legislación ganadera, los que estudian el contexto histórico, los que estudian un caso en particular y los que estudian el impacto ambiental que provocó la importación de animales a la Nueva España. En consecuencia, pudimos observar sus metodologías, tratamiento de las fuentes y objetivos, lo que nos permitió acercarnos al problema de estudio, centrándonos en el caso particular de Teotenango. Gracias a este análisis nos pudimos acercar a las fuentes documentales que se desarrollaron en los siglos XVI y XVII, ya que hemos localizados los tipos de materiales con los que se trabaja y la manera en la que se puede hacer.

Este primer paso se desarrolló en el capítulo 1 y corresponde a nuestro primer objetivo. Podemos concluir que la investigación de la ganadería en la época colonial aún tiene mucho por ofrecer, pues existe una abundante cantidad de documentos,

que pueden ser empleados como fuentes para la reconstrucción histórica de esta actividad económica. Sin embargo, la ganadería, se ha estudiado en conjunto con las demás actividades económicas en la mayoría de los trabajos, lo que resulta en un bajo número de estudios históricos acerca de la ganadería.

En cuanto al segundo paso de nuestra metodología se centró en el pueblo de Teotenango. Hemos podido sintetizar el contexto histórico de los siglos XVI y XVII, con lo que pudimos percatarnos del desarrollo colonial que tuvo y considerar que es un pueblo con una importancia que viene desde el periodo posclásico de la época prehispánica. De esta manera, el desarrollo de la ganadería en el lugar no debería de sorprendernos, pues fue una actividad que permeó todos los ámbitos de la vida novohispana.

La manera en la que lo hemos realizado fue incluir toda la información que pudimos recabar de los estudios coloniales más importantes que se han hecho del valle de Toluca. Este tipo de trabajos han incluido información de diferentes pueblos, con lo que han podido reconstruir el pasado colonial de la región. Lo cual ha sido de gran ayuda pues nos han brindado información importante del tipo de organización que se vivió en Teotenango, así como el número de habitantes, la organización religiosa, el carácter jurídico que llegó a tener, básicamente, su desarrollo en la época colonial.

Creemos que esto tiene una gran valía, pues a pesar de la existencia de monografías municipales, no existe un trabajo que estudie ampliamente el contexto histórico colonial de Teotenango. Hemos logrado hacer una síntesis de la historia de este pueblo, lo que nos ha llevado a proponer una importancia regional al sur del valle de Toluca. En este sentido, esta importancia debió ser un factor determinante en el desarrollo de la ganadería en este lugar, pues como vimos en el capítulo 2, fue un asentamiento prehispánico, un pueblo de indios, una cabecera con sujetos, un pueblo con un sacerdote que vivía en su territorio, un corregimiento, una jurisdicción y tenía una camicería.

Aunado a esta situación, hemos analizado las condiciones geográficas del lugar permitieron la adaptación de las especies animales importadas desde España, dando paso a un lugar ideal para la explotación ganadera, al menos es lo que consideramos después de analizar los contextos históricos y geográficas. La relación geográfica del

lugar y su mapa de 1582 nos permitió acercarnos, aunque de manera superficial, al entorno físico que vivía el pueblo en ese año. Hemos completado esta información con datos actuales, lo que nos permitió proponer que Teotenango, tenía las características físicas necesarias para que se pudiera desarrollar la ganadería. Como fue el clima, las zonas llanas y baldías en términos del pueblo, el tipo de vegetación, como los pastos; la posición geográfica al sur, entre otros.

La importancia política del pueblo, así como la existencia de las condiciones geográficas del lugar, permitieron que esta actividad económica fuera importante, por ese motivo existió una carnicería en el pueblo y la existencia de fuentes documentales que así lo refieren.

El último paso de nuestra metodología fue comprender a la ganadería en el pueblo de Teotenango. Para llevarlo a cabo el primer punto que desarrollamos fue establecer un contexto histórico de la zona del valle de Toluca, lugar en donde se encuentra ubicado nuestro pueblo de estudio. En la época colonial, esta región fue sumamente famosa por la presencia del ganado y los productos derivados de ella. De esta manera, pudimos observar cuáles fueron las particularidades que tuvo el desarrollo ganadero en la zona, las cuales fueron compartidas por Teotenango, pues difícilmente podemos separar la historia local de este lugar del contexto que se vivió en el resto del valle.

El segundo punto en el que nos centramos fue en analizar las fuentes existentes que hablan de Teotenango en la época colonial. En el primer apartado del capítulo 3, nos concentramos en encontrar todo lo que existiera en torno a este lugar y, en segundo lugar, discernir cuáles eran las fuentes que si llegan a hablar de la ganadería en este pueblo. Este punto corresponde al tercer objetivo de nuestra investigación.

Hemos localizado que la relación geográfica de 1582 habla de la existencia de una carnicería y un consumo de carne importante. Además, algunos expedientes resguardados tanto en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de Notarías de Toluca, pertenecientes al pueblo, también nos hablan de la presencia de la ganadería en este lugar. El problema que encontramos es que son documentos muy cortos, con muy poca información, lo que no nos ayuda a comprender cuestiones como quiénes eran los dueños de los ganados, la cantidad de tierra destinada a la actividad, el impacto ambiental, el impacto social, entre otros.

El motivo por el cual no existe la cantidad de fuentes necesaria para poder reconstruir de una manera mucho más amplia este problema de estudio, puede deberse a diferentes motivos. Uno es que, probablemente, la ganadería local no necesitaba de documentación específica para poder llevarse a cabo. Otro, puede ser que era complicado la movilidad hacía otros sitios en donde se pudieran registrar las transacciones. También puede ser que los dueños de estos ganados fueran españoles que no vivían necesariamente dentro de la demarcación de Teotenango, por lo que sus asuntos los registraban fuera de este lugar.

De cualquier manera, hemos podido localizar algunos ejemplos de crianza de ganado con el fin de exportar hacia otras latitudes, principalmente la villa de Toluca, aunque no dudamos que también lo hacía para la ciudad de México y los centros mineros cercanos.

El tercer punto que desarrollamos es, a partir de la información con la que contamos, establecer tres aspectos fundamentales de la explotación ganadera en el lugar, en lo referido al ámbito económico, social y político, aunque es poca, sí existe documentación para realizarlo. Esta cuestión responde al cuarto objetivo particular de nuestra investigación, que desarrollamos en el capítulo tercero de este trabajo.

Pudimos reconstruir parte del aspecto económico del lugar, con base en la venta de animales, como caballos y de restos de los mismos como la corambre y la lana, hacía otros lugares, como la villa de Toluca. Esto nos permite proponer que Teotenango se distinguió por la exportación, más que la importación, de esta manera los animales que se criaban en este lugar tenían como fin abastecer otros centros de población, como los centros mineros.

También, en menor medida, hemos localizado ejemplos de ventas de animales a nivel local. Creemos que este tipo de transacciones fueron las más comunes, sin embargo, no existen muchos expedientes que nos lo puedan corroborar. Esta situación no debió ser una cuestión propia de Teotenango, más bien debió ser algo común en la Nueva España, ya que hay más ejemplos de documentación que refiere a grandes cantidades de animales que a las pequeñas. Esta situación lo proponemos a partir de la idea de que la ganadería fue una actividad muy importante en la Nueva España, por lo que penetró en todos los niveles sociales, por ende, es de llamar la atención la poca cantidad de fuentes que existen sobre transacciones menores.

En cuanto al aspecto social, lo hemos entendido como la participación local en lo referente a la ganadería. Lo primero que podemos concluir es que en general la población local participó en la ganadería. Como mencionamos no hay muchos datos sobre esta situación, lo que nos lleva a pensar que los grandes dueños no pertenecían al pueblo. Sin embargo, en la relación geográfica de 1582 se hace referencia que la gente criaba cerdos y gallinas y comían carne que obtenían en la carnicería del lugar. De esta manera, podemos concluir que la ganadería local era empleada para el autoconsumo.

Otro ejemplo que encontramos fue que dos indios principales tuvieron el permiso para montar y poseer caballos. Son los únicos ejemplos acerca de la posesión de ganado, en este caso mayor, por parte de la gente local. Esto no lleva a pensar que fueron muy pocos los habitantes de este pueblo que participaron como dueños de ganado, o al menos, de ganado mayor y en altas cantidades.

Finalmente, el último ejemplo que encontramos en la cuestión social, está relacionado con las festividades. Es poca información que hemos localizado, un ejemplo es el expediente que se refiere al permiso para matar una res. A pesar de lo interesante que suena la situación no se mencionan grandes cosas, pues no nos dice cuál es esta festividad, solamente que coincide con las fechas de la cosecha, ni tampoco para qué la emplearían o por qué solicitar el permiso. Creemos que el impacto social o cultural que provocó la ganadería en este y otros pueblos fue muy grande, sin embargo, no hay una gran cantidad de datos que nos lo confirmen. A pesar de ellos, pues nos es posible saber que, si existió y que la ganadería en este pueblo, no sólo se empleó para cuestiones económicas, sino que se empleó en festividades, como se hacía en el resto de la Nueva España.

En el aspecto político, que lo entendemos como la presencia de la carnicería, pues fue una institución que se creó para regular el abasto de carne. El asunto central que podemos destacar es que la ganadería en este pueblo se centraba en la carnicería, que como mencionamos en el apartado 3.3, creemos que se empleó más para la ganadería local y regional, es decir que sólo Teotenango, los pueblos cercanos y algunos dueños de estancias, acudían a ella para poder destazar animales y luego venderlos como carne y como materia prima para la manufactura de herramientas.

Aunque no descartamos la idea de que pudo ser un lugar de paso en donde se registraban los ganados que estaban destinados a Taxco (Menegus, 1991: 48).

La carnicería o matadero es la prueba más importante de la actividad ganadera de Teotenango, pues no cualquier pueblo contaba con una. Asimismo, es una muestra de cómo funcionó el sistema colonial en los pueblos de indios. Se integró a las necesidades sociales de la época y se controló a partir de las regulaciones gubernamentales.

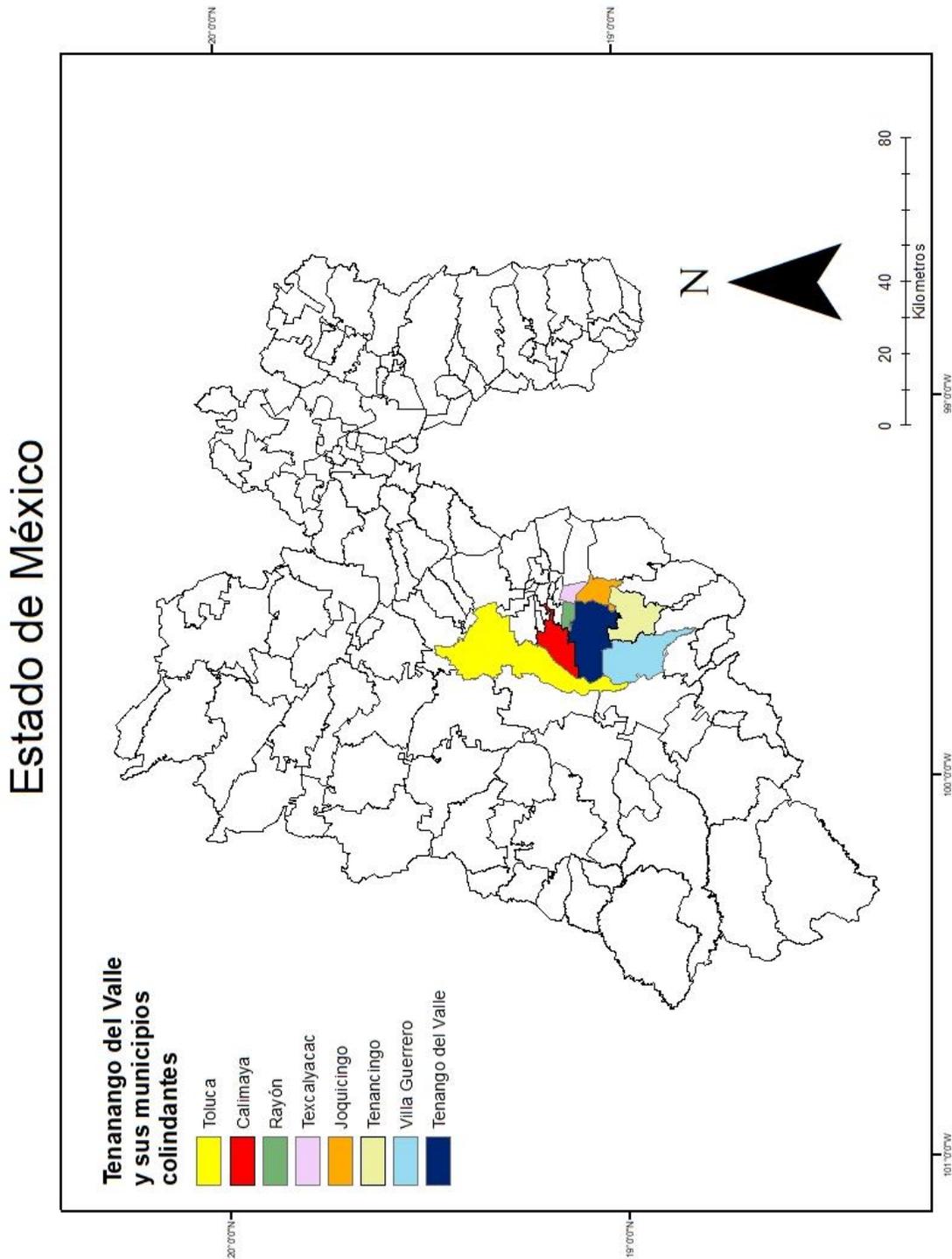
De manera general hemos podido identificar aspectos importantes y relevantes que tuvo la ganadería en el pueblo de Teotenango. Creemos que esta información puede aportar algo a la historiografía que existe en torno a esta actividad en la época colonial de Nueva España. En este sentido, hemos tratado de explorar las fuentes que hay en los archivos y que son poco conocidas y exploradas, ya que no hay trabajos que así lo refieran. A pesar de los intentos, la falta de fuentes hace que existan huecos en la información y que no haya mucha más explicación como lo han conseguido otros autores.

Creemos que de manera general para poder realizar un mejor análisis sobre la ganadería y el impacto que llegó a tener, es necesario recurrir a una mayor cantidad de fuentes, por lo que la única manera de conseguirlo es ampliando la región de estudio, así como el periodo. Si bien, al analizar un solo pueblo podemos observar particularidades interesantes de cada uno, en general la actividad ganadera no debió ser muy diferente al resto del ámbito regional, incluso a nivel de la Nueva España. En este caso, Teotenango tiene una carnicería, cosa que otros pueblos no; pero las regulaciones que tenía, los animales que criaba, las formas de compra venta y los precios que se manejaban no debieron variar a lo que se hacía en el resto del valle de Toluca, y éste, a su vez; del resto de la Nueva España. Por ese motivo creemos que un estudio regional resultaría mucho más completo.

No queremos restarle importancia a la historia local de cada pueblo, sin embargo, es importante mencionar que no contamos con las fuentes necesarias para lograr hacer trabajos muy amplios. Lo que creemos es que se pueden incorporar los datos de cada uno a un estudio mucho más grande y completo, en este caso podría ser una región amplia como el valle de Toluca, la cual se nutrirá con las particularidades de cada uno.

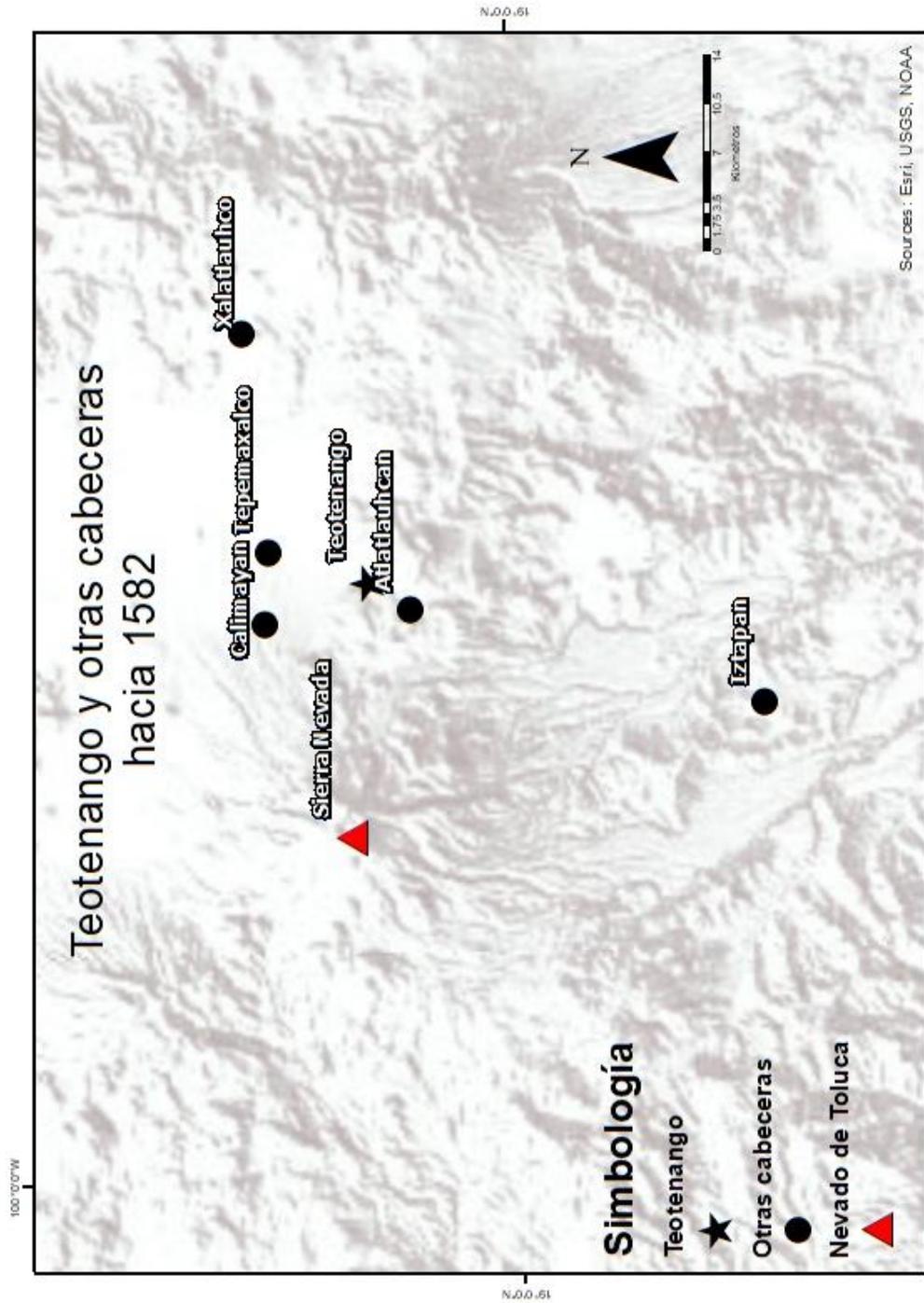
Apéndices

Mapa 1: Ubicación actual del municipio de Tenango del Valle y sus límites.



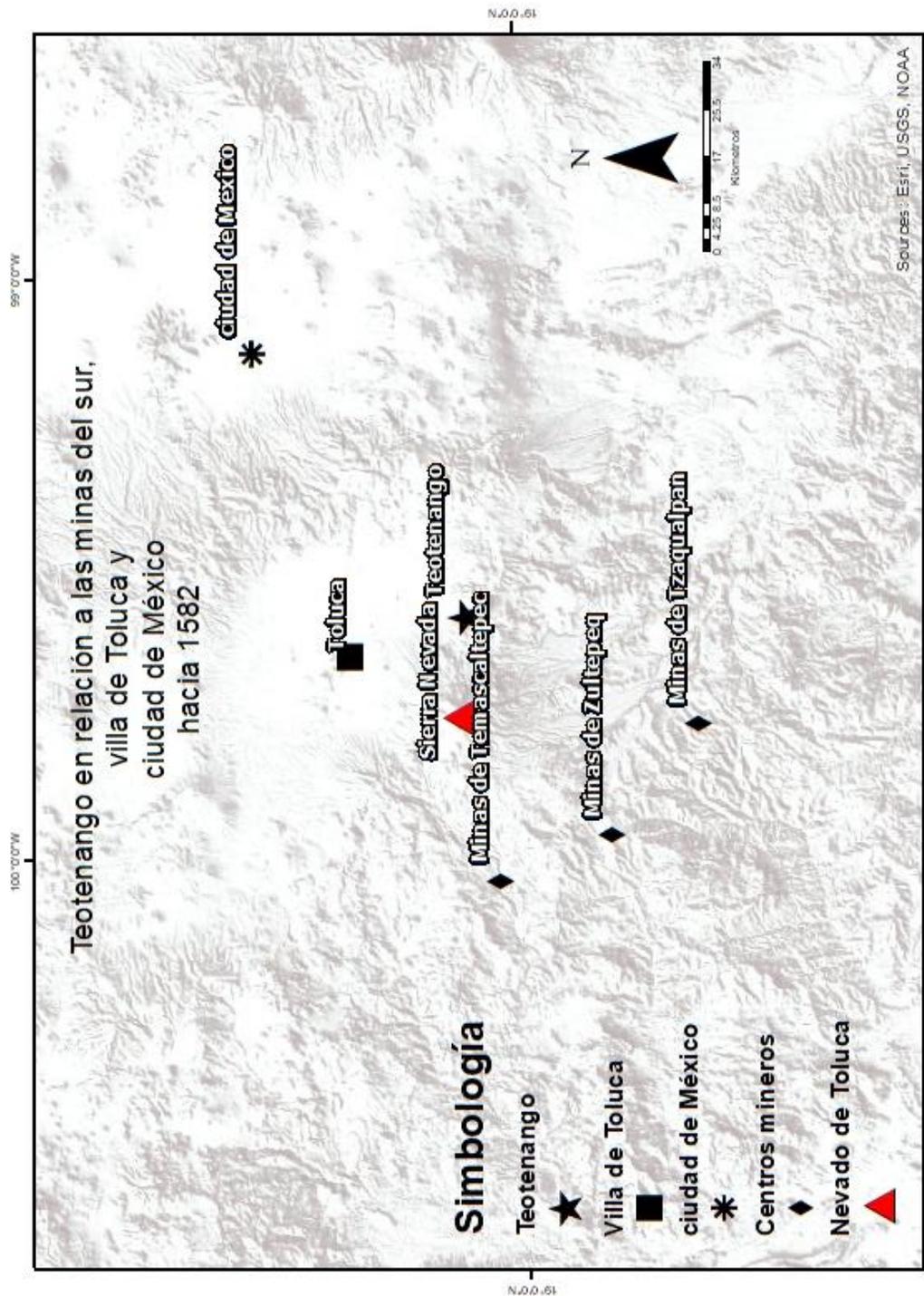
Elaboración del autor.

Mapa 2. Teotenango y otras cabeceras hacia 1582.



Elaboración del autor.

Mapa 3: Teotenango en relación a las minas del sur, villa de Toluca y ciudad de México hacia 1582



Mapa 4: Teotenango y sus sujetos hacia 1582

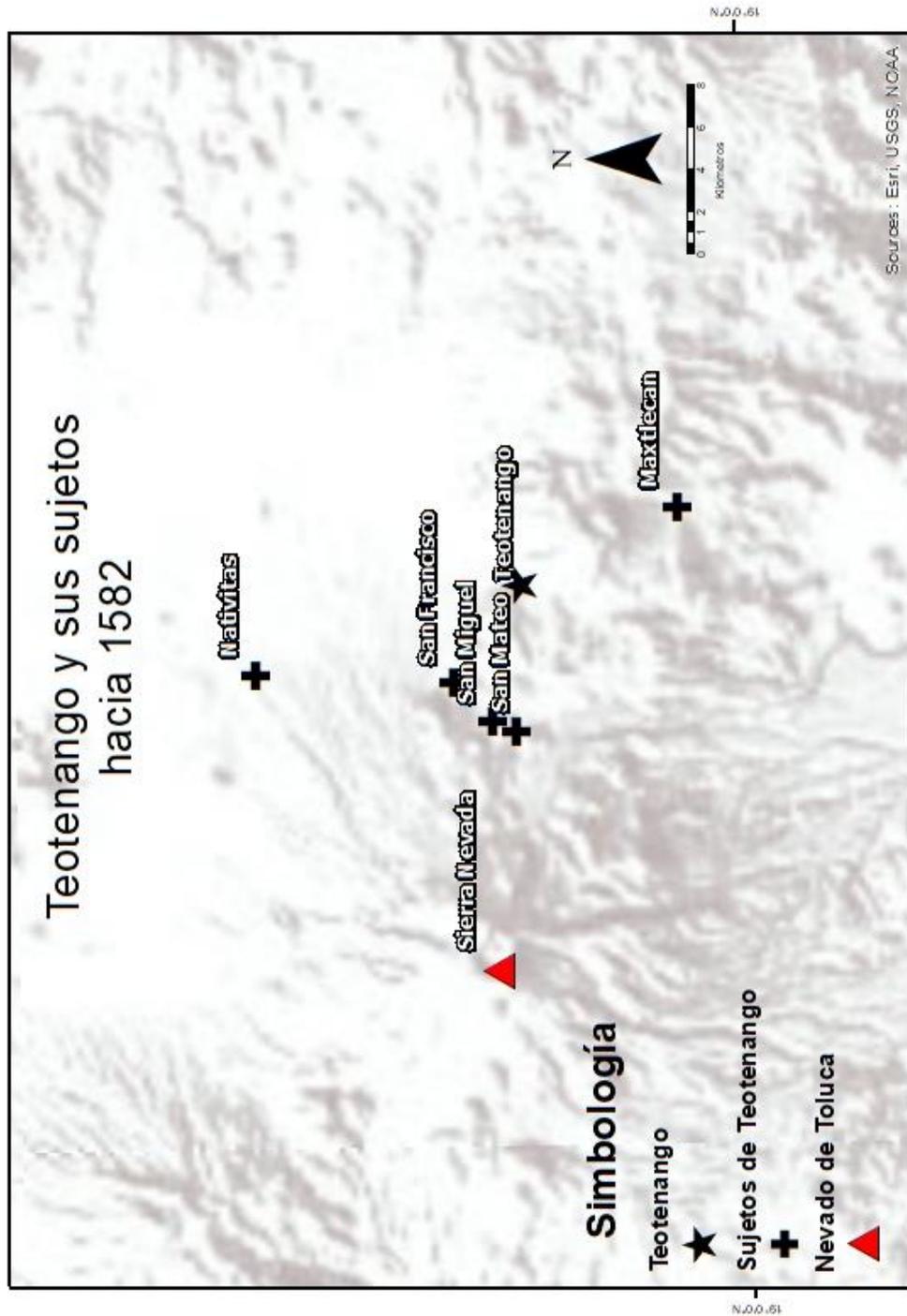


Figura 1: Mapa de la Relación Geográfica de Teotenango, 1582.



Figura 2: (a iglesia del mapa y (b la iglesia actual Parroquia La Asunción de María



(a iglesia del mapa

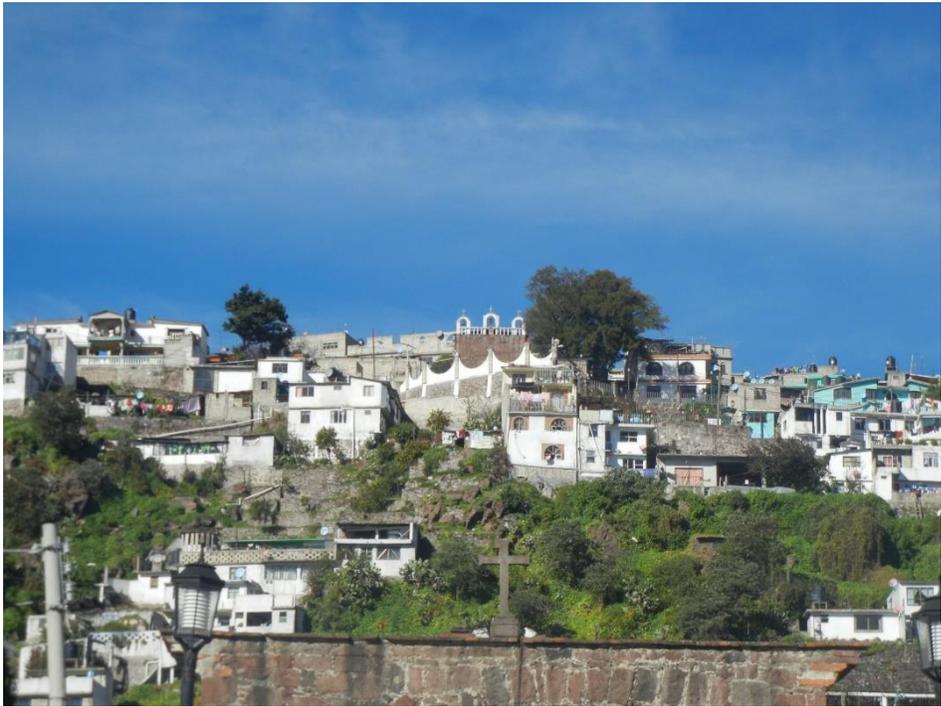


(b la iglesia actual Parroquia La Asunción de María

Figura 3: (a Zona arqueológica de Teotenango y (b Vista actual del cerro



(a Zona arqueológica de Teotenango

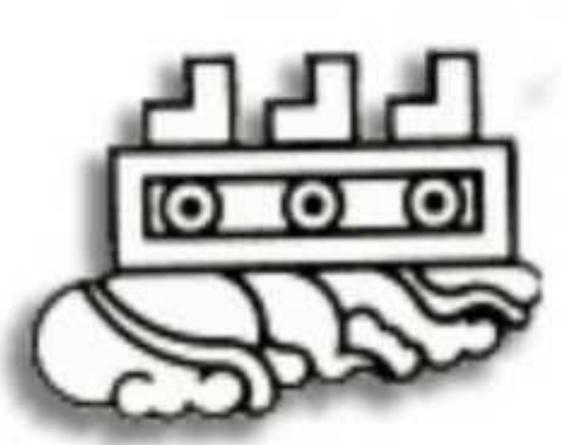


(b Vista actual del cerro

Figura 4: (a Representación del peñón en el mapa, (b Topónimo actual de Tenango de Arista y (c Teotenango en el Códice Mendoza



(a Representación del peñón en el mapa



(b Topónimo actual de Tenango de Arista



(c Teotenango en el Códice Mendoza

Figura 5: Actual Parque Humboldt



Figura 6: Ubicación de los sujetos en el Tenango actual



Figura 7: (a Matadero y (b Rastro municipal

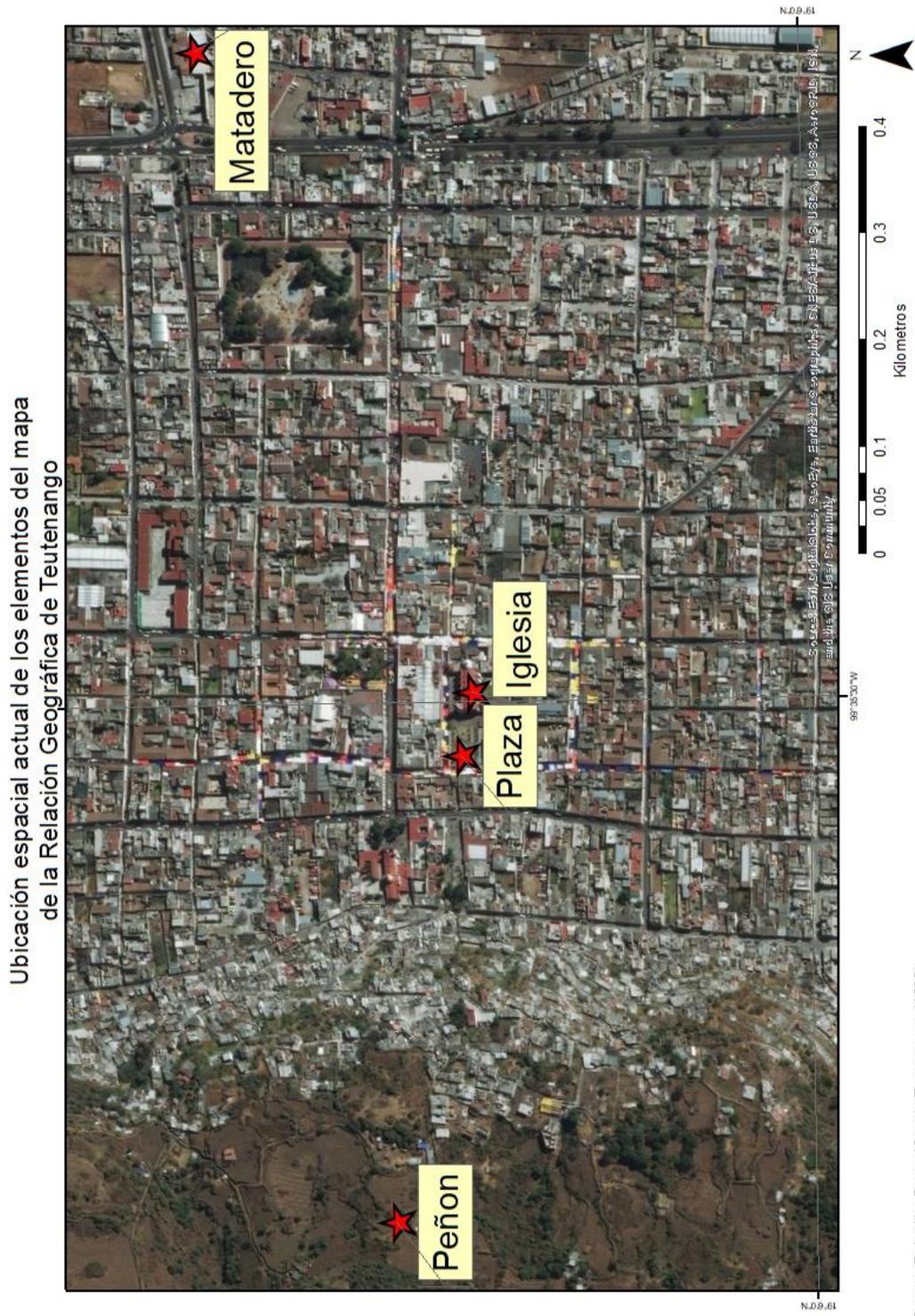


(a Matadero



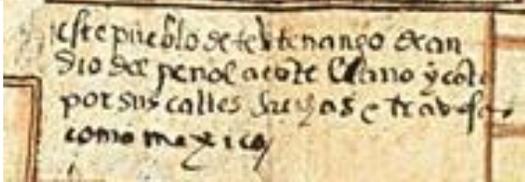
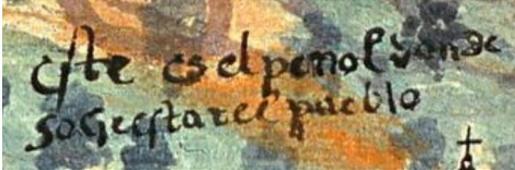
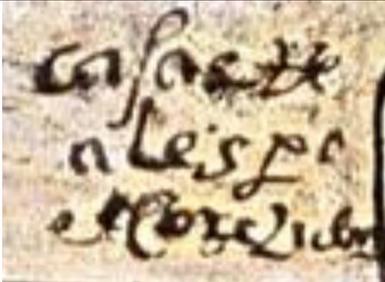
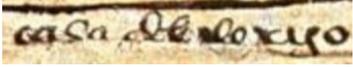
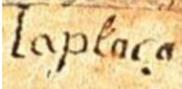
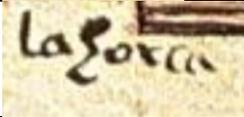
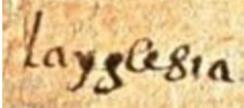
(b Rastro municipal

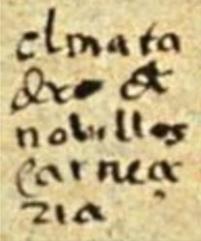
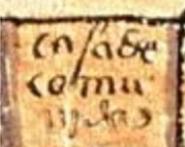
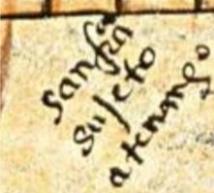
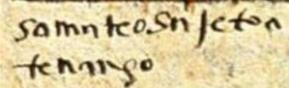
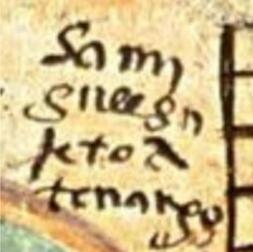
Figura 8: Ubicación de elementos en el actual de Tenango



Fuente: Relación Geográfica de Teutenango (1582)

Cuadro 1: Transcripción de las glosas del Mapa de 1582

Glosas	Paleografía
	<p>este pueblo de teutenango de[se]n / dio del penol a este llano y esta / por sus calles der[ec]has y trabesas / como mexico</p>
	<p>este es el penol donde / solie estar el pueblo</p>
	<p>hermy / ta</p>
	<p>casas Re / ales p[ar]ja / el corregidor</p>
	<p>La fu / ente</p>
	<p>casa de clerigo</p>
	<p>la plaça</p>
	<p>la horca</p>
	<p>la yglesia</p>

	<p>El mata / d[e]ro de / nobillos / carnece / ria</p>
	<p>Estas sierras e montes son [...] al pueblo de tenango y al de [a]tlatlauca</p>
	<p>casa de / comu / nidad</p>
	<p>San fra[ncis]co / sujeto / a tenango</p>
	<p>sa mateo sujeto a / tenango</p>
	<p>Sa mi / guel su / jeto A / tenango</p>

Fuentes Consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación

1. AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Volumen 1486, Exp 488, F: 1
2. AGN, Compañía de Jesús, Volumen I-14, Exp. 437, F: 2057-2059
3. AGN, General de Parte, Volumen 2, Exp 496, F: 98
4. AGN, General de Parte, Volumen 2, Exp 523, F: 103v
5. AGN, General de Parte, Volumen 6, Exp 633, F: 253
6. AGN, General de Parte, Volumen 6, Exp 711, F: 260v
7. AGN, Indiferente Colonial, Volumen 6528, Exp 054, F: 2
8. AGN, Indiferente Virreinal, Exp 002, F: 17
9. AGN, Indiferente Virreinal, Exp 014, F: 2
10. AGN, Indiferente Virreinal, Exp 023, F: 176
11. AGN, Indiferente Virreinal, Volumen 4278, Exp. 004, 1508-1588.
12. AGN, Indios, Volumen 1, Exp 270, F: 119v
13. AGN, Indios, Volumen 10, Exp. 10, F: 295
14. AGN, Indios, Volumen 10, Exp. 61, F: 321v
15. AGN, Indios, Volumen 16, Exp. 77, 1651.
16. AGN, Indios, Volumen 21, Exp. 236, F: 209
17. AGN, Indios, Volumen 23, Exp 409, F: 398r-398v
18. AGN, Indios, Volumen 33, Exp. 64, F: 34v-35r
19. AGN, Indios, Volumen 4, Exp 573, F: 167v
20. AGN, Indios, Volumen 5, Exp 702, 269v
21. AGN, Indios, Volumen 5, Exp 806, F: 283
22. AGN, Indios, Volumen 6, Exp 509, F: 112
23. AGN, Mercedes, Volumen 33, F: 109
24. AGN, Mercedes, Volumen 33, F: 111
25. AGN, Mercedes, Volumen 33, F: 112
26. AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Volumen D11, Exp 149, F: 166v
27. AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Volumen D16, Exp 482, F: 236
28. AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Volumen D18, Exp 486, F: 246v

29. AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Volumen D3, Exp 319, F: 215
30. AGN, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Volumen D20, Exp. 321, 1653.
31. AGN, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Volumen D20, Exp. 331, 1653.
32. AGN, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Volumen D20, Exp. 338, 1654.
33. AGN, Tierras, Volumen 1600, Exp. 1, F: 103
34. AGN, Tierras, Volumen 2540, Exp. 1, F: 89
35. AGN, Tierras, Volumen 2717, Exp. 4, F: 1-14
36. AGN, Tierras, Volumen 2764, Exp. 24, 1590.
37. AGN, Tierras, Volumen 2953, Exp 112, F: 2
38. AGN, Tierras, Volumen 2953, Exp 40, F: 2
39. AGN, Tierras, Volumen 3688, Exp. 3-1

Archivo de Notarías de Toluca

1. ANT EXP C2 LEG 12, Fojas: 15-15v, Enero 30 de 1561
2. ANT EXP C3 LEG 1, Fojas: 628-628V, Julio 8 de 1599
3. ANT EXP C4 LEG 22, Fojas: 30-31, Septiembre 27 de 1612
4. ANT EXP C5 LEG 4, Fojas: 56-56v, Octubre 19 de 1625
5. ANT EXP C5 LEG 5, Fojas: 30-30v, Mayo 10 de 1610
6. ANT EXP C6 LEG 1, Fojas: 45v-46v, Marzo 14 de 1605
7. ANT EXP C6 LEG 3, Fojas: 2V-3v, Julio 30 de 1605
8. ANT EXP C6 LEG 3, Fojas: 23V-24, Septiembre 9 de 1605
9. ANT EXP C6 LEG 4, Fojas: 161-161v, Noviembre 17 de 1605
10. ANT EXP C6 LEG 6, Fojas: 13-14, Febrero 16 de 1606
11. ANT EXP C6 LEG 6, Fojas: 20-20v, Febrero 4 de 1606
12. ANT EXP C6 LEG 7, Fojas: 111V-113, Abril 26 de 1608
13. ANT EXP C7 LEG 6, Fojas: 5v-6, Febrero 6 de 1615
14. ANT EXP C8 LEG 2, Fojas: 32-33, Abril 3 de 1620
15. ANT EXP C8 LEG 2, Fojas: 136V-138, Julio 5 de 1621
16. ANT EXP C8 LEG 2, Fojas: 148-149, Septiembre 18 de 1621
17. ANT EXP C8 LEG 3, Fojas: 25-26, Junio 19 de 1619
18. ANT EXP C8 LEG 7, Fojas: 23-23v, Abril 7 de 1617
19. ANT EXP C9 LEG 1, Fojas: 80-81, Mayo 24 de 1623

20. ANT EXP C9 LEG 1, Fojas: 82-84, Agosto 7 de 1623
21. ANT EXP C9 LEG 1, Fojas: 84-85, Agosto 5 de 1623
22. ANT EXP C9 LEG 16, Fojas: 23V-25, Agosto 12 de 1622
23. ANT EXP C9 LEG 16, Fojas: 44-45v, Diciembre 23 de 1622
24. ANT EXP C10 LEG 1, Fojas: 32-33, Noviembre 11 de 1628
25. ANT EXP C10 LEG 3, Fojas: 33-36, Marzo 15 al 27 de 1629
26. ANT EXP C10 LEG 4, Fojas: 1r-5, Marzo 15 al 27 de 1629
27. ANT EXP C10 LEG 5, Fojas: 6r-7r, Julio 17 de 1629
28. ANT EXP C10 LEG 6, Fojas: 46v-47v, S/F
29. ANT EXP C10 LEG 15, Fojas: 41v-42v, Diciembre 1 de 1632
30. ANT EXP C10 LEG 16, Fojas: 31v-32v, Febrero 26 de 1632
31. ANT EXP C11 LEG 1, Fojas: 182-182v, Noviembre 5 de 1631
32. ANT EXP C11 LEG 1, Fojas: 182V-183v, Noviembre 5 de 1631
33. ANT EXP C11 LEG 3, Fojas: 66v, Enero 24 de 1633
34. ANT EXP C13 LEG 2, Fojas: 129-130, Octubre 16 de 1637
35. ANT EXP C14 LEG 1, Fojas: 82-83, Mayo 2 de 1641
36. ANT EXP C14 LEG 1, Fojas: 201-201v, Agosto 25 de 1642
37. ANT EXP C14 LEG 1, Fojas: 303-304v, Noviembre 26 de 1643
38. ANT EXP C14 LEG 2, Fojas: 172-173, Marzo 14 de 1646
39. ANT EXP C14 LEG 2, Fojas: 179-182, Mayo 11 de 1646
40. ANT EXP C6, LEG 7, 1608, F:84-85v
41. ANT EXP C10, LEG 1, 1628, F:32-33
42. ANT EXP C10, LEG 14, 1631, F: 72-72v
43. ANT EXP C11, LEG 2, 1634, F:92v-94
44. ANT EXP C11, LEG 2, 1634, F:94-95v
45. ANT EXP C11, LEG 4, 1636, F:15-16. En 1610
46. ANT EXP C7, LEG 1, 1610, F:59-60v
47. ANT EXP C8, LEG 1, 1613, F: 124-125v.
48. ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 153-154v,
49. ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 68v-69,
50. ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 69-69v,
51. ANT EXP C6 LEG 4, 1605, F: 74v-75v,

52. ANT EXP C6 LEG 6, 1606, F: 113-113v y
53. ANT EXP C6 LEG 6, 1606. F: 11-11v
54. ANT EXP C6 LEG 1, 1605, F: 45v
55. ANT EXP C4, LEG 14, 1606
56. ANT EXP C5, LEG3, 1612, F:19-19v
57. ANT EXP C6, LEG 4, 1605, F:153-154v
58. ANT EXP C10, LEG 18, 1632, F:7v-9
59. ANT EXP C8, LEG 3, 1619, F: 9-9v.
60. ANT EXP C10 LEG 6, S/F, F: 46v-47v
61. ANT EXP C7, LEG 8, 1621, F: 9v -10
62. ANT EXP C13, LEG 2, 1638, F:255-256v.
63. ANT EXP C8, LEG 3, 1619, F: 93-93v
64. ANT EXP C8, LEG 2, 1619, F: 4-5
65. ANT EXP C3, LEG 22, 1611, F:10v-11v.
66. ANT, EXP C9 LEG 1, 1623, F: 82-84.
67. ANT EXP C14 LEG 1, 1642, F: 201-201v
68. ANT EXP C11 LEG 2, 1633, F: 21-22v.
69. ANT, EXP C7, LEG 4, 1612, F: 41-42v.

Archivo General de Indias

1. AGI INDIFERENTE,1529, N.37

Bibliografía

- Acuña, René (1986), *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tomo primero, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguilar-Robledo, Miguel (2001), "Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en la Huasteca Potosina: los años de la colonia", en *Historia ambiental de la ganadería en México*, México, L'Institut de Recherche pour le Développement/Instituto de Ecología A.C., pp.9-24.
- Álvarez Peláez, Raquel (1988), "El cuestionario de 1577. La << instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias >> de 1577", en *Cuestionarios para la información de las Relaciones Geográficas de las indias siglos XVI/XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-

- Centro de Estudios Históricos/Departamento de Historia de América, pp. XCIII-CVI.
- Anderson, Virginia de John (2004), *Creatures of Empire: How Domestic Animals Transformed Early America*, Estados Unidos, Oxford.
- Béligand Nadine (2017), *Entre lagunas y volcanes: Una historia del Valle de Toluca (finales del siglo XV-siglo XVIII)*, vol. I, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Blanco, Mónica y Romero Sotelo, María Eugenia (2004), *Historia económica de México: La Colonia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Oceano.
- Chevalier, François (1976), *La formación de los latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Conde y Díaz-Rubín, José Ignacio y Sanchiz Ruiz, Javier (2008), "Conde de Santiago de Calimaya (Velasco-Altamirano de Velasco-Cervantes-Losada-Urquijo-Bores)", en *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México Volumen I. Casa de Austria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 187-284.
- Crosby, Alfred W. (1991), *El intercambio transoceánico: Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Cuaderno estadístico municipal: Tenango del Valle* (1999), México, INEGI/GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO/H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TENANGO DEL VALLE.
- Dehouve, Danièle, Cervantes Delgado, Roberto y Hvilshøj (2004), *La vida volante; pastoreo trashumante en la sierra madre del sur, ayer y hoy*, México, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Descripción del Arzobispado* (1976), *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, Edición Facsimilar de la editada por José Joaquín Terrazas e hijas en 1897, México, Edmundo Levy (Biblioteca de Facsimiles Mexicanos 9).
- Dusenberry, William H. (1963), *The Mexican Mesta: The Administration of Ranching in Colonial Mexico*, Estados Unidos, Urbana/University of Illinois Press.

- Estadística básica municipal Tenango del Valle* (1992), México, IGCEM.
- Fischer, John Ryan (2015), *CATTLE COLONIALISM; An Environmental History of the Conquest of California and Hawai'i*, The University of North Carolina Press/Chapel Hill.
- García Castro, René (1991), "La ganadería y su comercialización en el área de Toluca-Ixtlahuaca, 1560-1612", Inédito.
- García Castro, René (1999a), *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca: la negociación del espacio de los pueblos otomianos, siglos XV–XVII*, México, El Colegio Mexiquense-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García Castro, René (2000), "Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española. Cambios económicos y sociales en la región de Toluca, siglos XVI y XVII", en *Valle de Toluca: sociedad y territorio*, México, Universidad Autónoma del Estado de México/Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.
- García Castro, René (2001), "Agricultura y ganadería coloniales en México", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. II, pp. 161-180.
- García Castro, René (2006), "David contra Goliat o De cómo la pequeña comunidad de San Mateo Atenco venció jurídicamente al gran marquesado del Valle en los siglos XVI y XVII", en *La proeza histórica de un pueblo, San Mateo Atenco en el Valle de Toluca siglos XVIII-XIX*, pp. 37-75.
- García Martínez, Bernardo (1969), *El Marquesado del Valle: Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México.
- García Martínez, Bernardo (2001), "Estancias haciendas y ranchos, 1540-1750", en *Gran historia de México Ilustrada*, México, Editorial Planeta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. II, pp. 181-200.
- García Martínez, Bernardo (2012), "Representaciones del poder en los pueblos de indios del centro de México en la época colonial: Notas para una revisión conceptual (Primera parte)", en *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, pp. 403-413.
- García Martínez, Bernardo (2014), "Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas: Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México",

- en *Tiempos y lugares. Antología de estudios sobre poblamiento, pueblos, ganadería y geografía en México*, México, El colegio de México, pp. 257-275.
- Gerhard, Peter (1986), *Geografía Histórica de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gibson, Charles (1998), *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI.
- González de la Vara, Fernán (2011), "Historia prehispánica del valle de Toluca", en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, vol. 1, México, El colegio Mexiquense, A.C. pp. 181-216.
- González Reyes, Gerardo (2013), *Señoríos, pueblos y comunidades. La organización político territorial en torno al Chicnahuitecatl, siglos XV-XVIII*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Colección Diálogos.
- Guevara, Sergio (2001), "Presentación", en *Historia ambiental de la ganadería en México*, México, L'Institut de Recherche pour le Développement/Instituto de Ecología A.C., pp.1-6.
- Haring, C. H. (1990), *El imperio español en América*, México, Editorial Patria, Colección Los Noventa.
- Hernández, Rosaura (2013), *El valle de Toluca, época prehispánica y siglo XVI*, tercera edición, México, El Colegio Mexiquense A. C.
- Hernández, Rosaura, *et. al.* (1998), *Tenango del Valle*, México, El Colegio Mexiquense A.C., Once Cuadernos Municipales.
- Jarquín Ortega, María Teresa (1994), *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense A.C.
- Knowlton, Christopher (2017), *Cattle Kingdom: THE HIDDEN HISTORY of the COWBOY WEST*, Estados Unidos, An Eamon Dolan Book/Houghton Mifflin Harcourt.
- Konrad, Herman W. (1989), *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lechuga Martínez, Susana (1999), *Tenango del Valle, Monografía Municipal*, México, Gobierno del Estado de México-Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales-Instituto Mexiquense de Cultura.

- León García, María del Carmen (2002), *La distinción alimentaria de Toluca. El delicioso valle y los tiempos de escasez, 1750-1800*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- Levin Rojo, Danna (2007), "Historiografía y separatismo étnico: el problema de la distinción entre fuentes indígenas y fuentes españoles", en *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-54.
- Lockhart, James (1991), "Españoles entre indios: Toluca a finales del siglo XVI", en *Haciendas, pueblos y comunidades. Los Valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, pp. 52-116.
- Lockhart, James (1992), *Los nahuas después de la conquista: Historia social y cultural de los indios del México central del siglo XVI al XVII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Martínez García, Raymundo César (2011), "Los señoríos del valle de Toluca", en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, vol. 2, México, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 591-611.
- Melville, Elinor G. K. (1999), *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Menegus Bornemann, Margarita (1991), "La organización económico-espacial del trabajo en el Valle de Toluca, 1530-1630", en *Haciendas, pueblos y comunidades. Los Valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, pp. 21-51.
- Menegus Bornemann, Margarita (1994), *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección: Regiones.
- Molina, fray Alonso de (2013), *Vocabulario en lengua castellana/mexicana mexicana/castellana*, México, Porrúa.
- Mora Ledesma, María Isabel (2013) "Introducción", en *Los caminos de la trashumancia: territorio, persistencia y representaciones de la ganadería pastoril en el altiplano potosino*, México, El Colegio de San Luis, pp. 15-22.

- Mundy, Barbara E. (1996), *The mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*, University of Chicago Press.
- Ouweneel, Arij (1998), *Ciclos Interrumpidos: ensayos sobre historia rural mexicana siglos XVIII-XIX*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C.
- Piña Chan, Román (1975), *El antiguo lugar de la muralla*, tomo II, México, Dirección de Turismo-Gobierno del Estado de México.
- Quezada Ramírez, María Noemí (1972), *Los Matlatzincas, Época Prehispánica y Época Colonial hasta 1650*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas.
- Quezada Ramírez, Noemí (2011), "Los Matlatzincas", en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, vol. 2, México, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 245-282.
- Relación Geográfica de Teotenango* (1986), en: *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tomo primero, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reyes García, Luis (2004), *Anales de Juan Bautista: ¿cómo te confundes? ¿acaso no somos conquistados?*, México, Centro de Investigaciones y Estudios, Superiores en Antropología Social/Biblioteca Lorenzo Boturini/Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe.
- Río Moreno, Justo L. del (1996), "El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI)", en *Anuario de Estudio Americanos*, pp. 13-35.
- Rojas, José Luis de (2008), *La etnohistoria de América. Los indígenas, protagonistas de su historia*, Argentina, Editorial SB.
- Romero Quiroz, Javier (1963), *Teotenanco y Matlatzinco (Calixtlahuaca)*, México, Ediciones del Estado de México.
- Romero Quiroz, Javier (1968), *Tenango, villa heroica*, México, Edición del Patronato Pro Fomento Turístico y Arqueológico de Tenango del Valle.
- Sánchez Ramírez, Susana Poleth (2017), "El patrimonio arqueológico de Tenango del Valle", en *Las joyas de Tenango del Valle: un estudio histórico del patrimonio artístico y cultural*, México, Tenango del Valle una historia con encanto, pp. 37-61.
- Saucedo Montemayor, Pedro (1984), *Historia de la ganadería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Siemens, Alfred H. (1998), *A favored place, San Juan River Wetlands, Central Veracruz, A. D. 500 to the Present*, Estados Unidos de América, University of Texas Press, Austin.
- Siméon, Rémi (2010), *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo Veintiuno, Décimo novena reimpression.
- Simpson, Lesley Byrd (1952), *Exploitation of land in central Mexico in the sixteenth century*, Estados Unidos, University of California Press, Ibero-Americana: 36.
- Sluyter, Andrew (2001), “Ganadería española y cambio ambiental en las tierras bajas tropicales de Veracruz, México, siglo XVI”, en *Historia ambiental de la ganadería en México*, México, L’Institut de Recherche pour le Développement/Instituto de Ecología A.C., pp.25-40.
- Sluyter, Andrew (2004), “Los orígenes ecológicos y las consecuencias de la ganadería en la Nueva España durante el siglo XVI”, en *De las Marismas del Guadalquivir a la Costa de Veracruz: Cinco perspectivas sobre cultura ganadera*, México, Universidad Veracruzana/Instituto de la Cultura de Veracruz, pp. 14-37.
- Suárez Argüello, Clara Elena (2001), “Importancia y desarrollo de la cría de ganado mular en la Nueva España durante el periodo colonial”., en *Historia ambiental de la ganadería en México*, México, L’Institut de Recherche pour le Développement/Instituto de Ecología A.C., pp.41-47.
- Sugiura Yamamoto, Yoko (2005), *Y atrás quedó la Ciudad de los Dioses: historia de los asentamientos en el Valle de Toluca*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Sugiura Yamamoto, Yoko (2011), “El Valle de Toluca después del ocaso teotihuacano: el Epiclásico y el Posclásico”, en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, vol. 1, México, El colegio Mexiquense, A.C. pp. 217-269.
- Sugiura Yamamoto, Yoko, et. al. (2009), *La gente de la Ciénega en tiempos antiguos: la historia de Santa Cruz Atizapán*, México, El Colegio Mexiquense A.C./Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Sullivan, Thelma D. (1992), *Compendio de la gramática náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, Segunda edición.

- Tommasi de Magrelli, Wanda (1978), *La cerámica funeraria de Teotenango (la cultura del valle de Toluca)*, México, Gobierno del Estado de México/Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Trujillo Díaz, Guadalupe Trinidad (1987), *Tenango del Valle, el pueblo fortificado*, México, Gobierno del Estado de México.
- Tudela de la Orden, José (1993), *Historia de la ganadería hispanoamericana (Homenaje en su centenario)*, España, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Villegas, Gregorio, Bolaños, Arturo y Olguín Leonardo (2001), *La ganadería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía.
- Wood, Stephanie (1991), "La evolución de la corporación indígena en la región del valle de Toluca, 1550-1810", en *Haciendas, pueblos y comunidades. Los Valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, pp. 117-142.
- Zamudio Espinosa, Guadalupe Yolanda (2000), *Tierra y sociedad en el Valle de Toluca. Siglo XVI*, México, Tesis doctoral, Universidad Iberoamericana.
- Zamudio Espinosa, Guadalupe Yolanda (2007) "El ejercicio del poder en la mesta y el desarrollo de la ganadería en la Nueva España", en *Memoria del Tercer Simposio sobre Historia, Sociedad y Cultura de México y América Latina*, México, Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 167-178.
- Zavala, Silvio (1987), *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, México, El Colegio de México.
- Zavala, Silvio (1988), "Apuntes sobre la región de Toluca en el siglo XVI", en *Temas de historia mexiquense*, México, El Colegio Mexiquense A. C./H. Ayuntamiento de Toluca, pp. 79-90.

Hemerografía

- Alboreo Zárate, Beatriz (2006), "Una travesía conceptual. Del Matlatzico al Valle de Toluca", en *Anales de Antropología*, vol. 40, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, pp. 253-282.

- Ausdal Shawn Van y Wilcox Robert W. (2013), "Vacas y pastos: creación de paisajes ganaderos", en *RCC Perspectives*, No. 7, Nuevas historias ambientales de América Latina y el Caribe, pp. 75-82.
- Barba, Luis A. y José Luis Córdova Frunz (1999), "Estudios energéticos de la producción de cal en tiempos teotihuacanos y sus implicaciones", en *Latin American Antiquity*, 2(2), pp. 168-179.
- Barrera Bassols, Narciso (1996), "Los orígenes de la ganadería en México", en *Ciencias*, Número 44, pp. 14-27.
- Barrett, Ward (1974), "The Meat Supply of Colonial Cuernavaca", en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 64, No. 4, pp.525-540.
- Bishko, Charles Julian (1952), "The Peninsular Background of Latin America Cattle Ranching", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 32, No. 4, 491-515.
- Brand, Donald D. (1961), "The early History on Range Cattle Industry in Northern Mexico", en *Agricultural History*, Vol. 35, No. 3, pp. 132-139.
- Butzer, Karl W., Butzert, Elisabeth K. (1997), "The 'natural' vegetation of the mexican Bajío: archival documentation of a 16th-century savanna environment", en *Quaternary International*, Vol. 43/44, pp. 161-172.
- Carrasco, Pedro (1985), "América indígena", en *Historia de América Latina 1*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 11-166.
- Celaya Nández, Yovana (2003), "Producción y mercado ganadero en las fuentes del siglo XVII", en *Revista América Latina en la Historia Económica*, Número 10 (2), pp. 25-38.
- Denhart, Robert M. (1951), "The Horse in New Spain and the Borderlands", en *Agricultural History*, Vol. 25, No. 4, pp. 145-150.
- Endfield Georgina H., O' Hara Sarah L. (1999), "Degradation, Drought, and Dissent: An Environmental History of Colonial Michoacan, West Central Mexico", en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 89, No. 3, pp. 402-419.
- Galindo Villavicencio, María Xóchitl (2014), "Los `señores de la tierra´ y los mecanismos del abasto de carene en Tlaxcala en el siglo XVI", en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 40, pp. 155-177.

- García Castro, René (1999b), "Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española. Cambios económicos y sociales en la región de Toluca, siglos XVI y XVII". *Relaciones*, XX (78), pp. 113-154.
- García Martínez, Bernardo (1994), "Los primeros pasos del ganado en México", en *Relaciones: Estudios de Historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, Vol. XV, Número 59, pp. 11-44.
- García Martínez, Bernardo (1999), "Conquistadores en cuatro patas", en *Arqueología mexicana*, Vol. VI, Número 35, pp. 62-67.
- García Martínez, Bernardo (2002), "Ríos desbordados y pastizales secos: Un recorrido de contrastes por los caminos ganaderos del siglo XVIII novohispano", en *Estudios sobre historia y ambiente en América II: Norteamérica, Sudamérica y Pacífico*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 247-281.
- Garza Martínez, Valentina (2001), "La Ganadería Trashumante en el Noreste Novohispano (1635-1745), en *Estudios Ibero-Americanos*, v. XXVII, n. 2, pp. 49-78.
- Garza Martínez, Valentina (2003) "Fuentes para la historia de la ganadería trashumante en el noreste novohispano", en *América Latina en la Historia Económica*, Julio-Diciembre, pp. 11-24.
- Garza Martínez, Valentina (2012), "Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)", en *Fronteras de la Historia*, vol. 17, núm. 2, pp. 191-219.
- Garza Merodio Gustavo y Fernández Christlieb Federico (2016), "Los puertos de montaña de Atlatlahuca: un espacio estratégico en el siglo XVI", en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 91, pp. 137-151.
- Hunter, Richard (2010) "Methodologies for Reconstructing a Pastoral Landscape: and Grants in Sixteenth-Century New Spain", en: *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, pp. 1-13.
- Lefebvre, Karine (2017) "Colonialismo y paisaje ¿Cómo explotar los datos históricos para reconstruir el territorio colonial?, en *Geografía e Historia Ambiental*,

- Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, pp. 215-242.
- Lefebvre, Karine (2018), "Los procesos de colonización agropecuaria de la región Acámbaro-Maravatío durante el siglo XVI, en *Estudios de Historia Novohispana*, 58 Enero-Junio 2018, pp. 31-71.
- López Medellín, Xavier (2012), "El hospital de Jesús: Bastión Cortesiano latente en México", en *Revista de Historia de las Vegas Altas*, No. 3, pp. 9-19.
- Machado Jr. Manuel A. (1971), "La Ganadería Americana: Una Propuesta Para la Historia Comparativa", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 13, No. 2, pp. 159-165.
- Matesanz, José Antonio (1965), "Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521-1535", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 14, Número 4, pp. 533-566.
- Mendoza García, Edgar (2002), "El ganado comunal en la Mixteca Alta: de la época colonial al siglo xx. El caso de Tepelmeme", en *Historia Mexicana*, Vol. 51, No. 4, pp. 749-785.
- Miranda, José (1944), "Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España", en *Revista de Historia de América*, Número 17, pp. 1-26.
- Morrisey, Richard J. (1951), "The Northward expansion in Cattle Ranching in New Spain (1550-1600)", en *Agricultural History*, Vol. 25, No. 3, pp. 115-121.
- Othón de Mendizábal Miguel (1941), "La evolución agropecuaria en el Valle del Mezquital: Contribución al estudio de la Historia Económica y Social del México Colonial", en *Investigación Económica*, Vol. 1, No. 2 (Tercer Trimestre), pp. 149-190.
- Río Moreno, Justo L. del y López y Sebastián Lorenzo E. (1998) "Hombres y ganados en la tierra del oro: Comienzos de la ganadería en Indias", en *Revista Complutense de Historia de América*, nº 24, pp. 11-45.
- Romero, María de los Ángeles (1979), "Los intereses españoles en la Mixteca, siglo XVII", en *Historia Mexicana*, Vol. 29, no. 2, pp. 241-251.
- Ruz Barrio Miguel Ángel (2019), "Las huellas del ganado en el valle de Matlatzinco en el siglo XVI a través de los mapas hispanoindígenas", en prensa, pp. 1-28.